



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la Competitividad



Mecanismos de Participación ciudadana SECTOR SALUD



**INFORME DE
RESULTADOS**



2022

Índice

I. Introducción	1
II. Mecanismos de Participación Ciudadana en el sector salud	6
a. Panorama a nivel nacional	6
b. Panorama a nivel regional	13
c. Panorama por entidad federativa	21
III. Índice de frecuencia de uso de los Mecanismos de Participación Ciudadana	151
IV. Análisis cualitativo	159
1. Mesas de co-creación	159
2. Entrevistas a profundidad	168
V. Benchmarking	179

I. Introducción

El presente reporte final del proyecto “Mecanismos de Participación Ciudadana en el sector salud” se desarrolla en seis grandes apartados, los cuales contienen información y análisis de relevancia para conocer acerca de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en temas de salud y de otros sectores, que de diferentes formas, necesidades y contextos, podrán aprovechar.

En el primero se encuentra la metodología utilizada para obtener la información. En el segundo apartado se encuentra la información relativa a los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana localizados, el cual se subdivide en tres principales secciones. En la primera sección puede consultar un análisis cuantitativo a nivel nacional. En la segunda sección se encuentra el panorama a nivel regional que agrupa a las entidades federativas en las regiones sur, centro y norte, que a partir de la observación de datos se hace una lectura que toma en cuenta cinco ejes principales: transparencia y acceso a la información; inclusión; equidad de género; buenas prácticas y temas prioritarios. La tercera sección muestra el panorama cuantitativo por entidad federativa.

El tercer apartado contiene resultados del Índice de frecuencia de uso de los Mecanismos de Participación Ciudadana, el cual fue desarrollado para ubicar en cada ámbito, cuáles son los niveles de incidencia más utilizados en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.

En el cuarto apartado se encuentra el análisis cualitativo de la información que muestra los resultados derivados de las mesas de co-creación en las cuales se propició el diálogo en multiactor y de las entrevistas a profundidad, cuyos acuerdos y hallazgos fueron los insumos para desarrollar una caja de herramientas que contiene cinco acciones estratégicas que pueden ser utilizadas por los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud que contribuyan a su óptimo funcionamiento.

La quinta sección contiene información del benchmarking realizado sobre una muestra de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana de los sectores de alimentación, construcción y seguridad, del cual derivan buenas prácticas que pueden ser replicadas en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en temas de salud. En esta sección se encuentra también un análisis comparativo de normatividad en materia de participación ciudadana para los sectores analizados: alimentación, construcción, seguridad y salud que concluye con una serie de recomendaciones encaminadas a fortalecer la participación ciudadana.

Metodología

En este apartado se da a conocer la metodología que se utilizó para obtener información de los espacios y mecanismos ya existentes de participación e incidencia ciudadana en temas de salud, con énfasis en los mecanismos de participación ciudadana operados por el sector público.

De la definición de los mecanismos de participación ciudadana:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su Artículo 26 refiere a los mecanismos de participación ciudadana dentro del sistema de planeación democrática en los siguientes términos:

“Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo...”

En este sentido, se entiende por mecanismo de participación ciudadana, como aquél que activa la autoridad.

Del catálogo de mecanismos de participación ciudadana:

Se elaboró un catálogo que define los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados y sus tres categorías: democracia directa, democracia participativa y los instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.

Adicionalmente, se encuentran las formas o figuras de participación por medio de las cuales operan los mecanismos de participación ciudadana y finalmente, se incluye la definición de los niveles de incidencia.

Para efectos de la investigación, el Iddeco se preparó un catálogo de mecanismos de participación ciudadana se puede consultar [aquí](#).

De las fuentes de información para el mapeo de mecanismos de participación ciudadana:

- Plataforma Nacional de Transparencia y Portales de Transparencia de las instituciones públicas que pertenecen al sector salud: para consultar los reglamentos interiores, manuales de organización o documentos equivalentes a fin de ubicar las áreas que, entre sus funciones, tienen asignada la coordinación y participación en mecanismos de participación ciudadana.
- Solicitudes de información pública a las instituciones del sector salud de los ámbitos federal y estatal para obtener a través de las respuestas, información sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- Bases de datos publicadas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para buscar información sobre los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud.
- Fuentes de acceso público: para localizar los reportes, minutas, acuerdos u otros documentos que hayan generado y publicado las áreas competentes, con relación a los mecanismos de participación ciudadana.

De la estructuración de la base de datos:

Se configuró una base de datos que contempla 3 dimensiones sobre las cuales se analiza la información.

- La dimensión de identificación cuenta con 6 segmentos de información:
 - i. Institución.
 - ii. Ámbito al que pertenece (Federal / Estatal)
 - iii. Entidad federativa.
 - iv. Cobertura.
 - v. Nombre del mecanismo de participación ciudadana.
 - vi. Tema de salud.
- La dimensión de características cuenta con 7 segmentos de información:
 - i. Categoría del mecanismo de participación ciudadana.
 - ii. Tipo de mecanismo de participación ciudadana.
 - iii. Forma o figura de participación.
 - iv. Objetivo.
 - v. Sustento normativo.
 - vi. Tipo de actores sociales que lo integran.
 - vii. Nivel de incidencia.
- La dimensión de operación cuenta con 10 segmentos de información:
 - i. Fecha de creación.
 - ii. Vigencia.
 - iii. Estatus.
 - iv. Número de integrantes.
 - v. Si cuenta con programa de trabajo.
 - vi. Si implementa acciones de seguimiento a los acuerdos.
 - vii. Si elabora informes periódicos.
 - viii. En su caso, temporalidad de los informes.
 - ix. Si evalúan los resultados del mecanismo.
 - x. Tipo de evaluación que implementan.

Como resultado, se contó con información a nivel federal y estatal los diferentes mecanismos de participación en temas de salud, las categorías de participación utilizadas, el nivel de influencia de los ciudadanos en esos espacios y el sustento normativo, entre otra información de interés.

Del Índice de Frecuencia de Uso de los Mecanismos de Participación Ciudadana:

Se desarrolló un índice de carácter inédito para conocer las frecuencias de uso de los niveles de incidencia de los mecanismos de participación ciudadana a nivel federal y a nivel estatal.

De la caja de herramientas:

La caja de herramienta concentra acciones estratégicas que pueden ser aprovechadas e implementadas por instituciones públicas, empresas del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia y comunidades, para hacer más eficiente la operación de los mecanismos de participación ciudadana en los temas de salud.

La caja de herramientas se desarrolla a partir de dos instrumentos participativos, el primero se trata de un ejercicio de apertura institucional con prácticas de gobierno abierto para el diálogo entre el sector público, organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector empresarial en el que abordan las principales problemáticas, retos y oportunidades de los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud. El segundo instrumento se trata de la aplicación de entrevistas a profundidad aplicadas para profundizar en las necesidades requeridas para alcanzar el óptimo funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud.

Del benchmarking:

Se analiza una muestra de mecanismos de participación ciudadana institucionalizados y no institucionalizados en los sectores de alimentación,

construcción y seguridad, para identificar prácticas útiles que pueden replicarse en temas de salud para mejorar los espacios de participación ciudadana.

II. Mecanismos de Participación Ciudadana en el sector salud

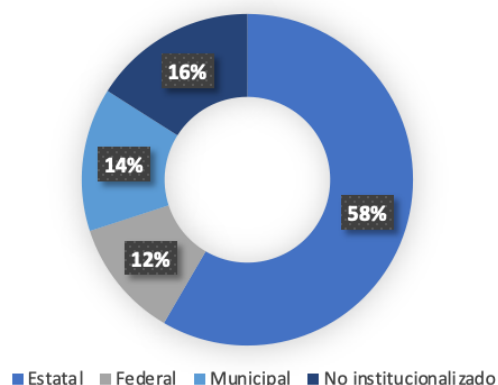
a. Panorama a nivel nacional

Se identificaron 250 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en temas de salud, 29 operados por entes del ámbito federal (27 a nivel nacional y 2 en entidades federativas), 146 operados por entes del ámbito estatal, 35 operados por entes a nivel municipal y 40 instrumentos no institucionalizados. Todos ellos fueron analizados en tres dimensiones: identificación, características y operación.

Dimensión de identificación:

De los mecanismos de participación ciudadana identificados 29 son operados por instituciones públicas del ámbito federal, 146 por instituciones públicas del ámbito estatal y 35 por instituciones públicas del ámbito municipal. Además, se localizaron 40 instrumentos de participación ciudadana operados por la sociedad civil.

Mecanismos de participación ciudadana identificados por ámbito



Se localizaron mecanismos de participación ciudadana en las 32 entidades federativas del país.



Mecanismos de participación ciudadana en temas de salud



El promedio por entidad federativa de mecanismos de participación ciudadana operados por entes públicos del ámbito estatal, municipal y por instrumentos no institucionalizados es de 6.94. Al respecto, son 10 las entidades federativas que se encuentran por encima del promedio.

A continuación, se puede observar en orden de mayor a menor, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana por entidad federativa.

Entidad federativa	Nº de MPC identificados en temas de salud
Ciudad de México	23
Querétaro	13
Aguascalientes	12
Guanajuato	12
Estado de México	9
Puebla	9
Quintana Roo	9
Oaxaca	8
Veracruz	8
Durango	7
Baja California Sur	6
Campeche	6





Entidad federativa	Nº de MPC identificados en temas de salud
Chihuahua	6
Colima	6
Hidalgo	6
Jalisco	6
Michoacán	6
Morelos	6
Sinaloa	6
Sonora	6
Tamaulipas	6
Chiapas	5
Nuevo León	5
Yucatán	5
Zacatecas	5
Baja California	4
Coahuila	4
Guerrero	4
Nayarit	4
San Luis Potosí	4
Tlaxcala	4
Tabasco	3

Los temas de salud que abordan los mecanismos de participación ciudadana se centran en los siguientes:

Ámbito	Temas de salud en los que se centran
Federal	Asistencia social, atención de personas usuarias, lesiones, calidad VIH Sida, servicios de salud, seguridad en guarderías, dispositivos médicos, regulación y fomento sanitario, oncología, urgencias, obstetricia, ginecología y pediatría.
Estatad	Acceso a servicios de salud, adicciones, alimentación, arbitraje médico, atención de personas usuarias, atención primaria, bioética, capital humano, discapacidad, embarazo adolescente, enfermedades renales, enfermedades sujetas a vigilancia sanitaria, enfermedades visuales, lactancia materna, mortalidad materna e infantil, nutrición y obesidad, oncología, salud sexual y

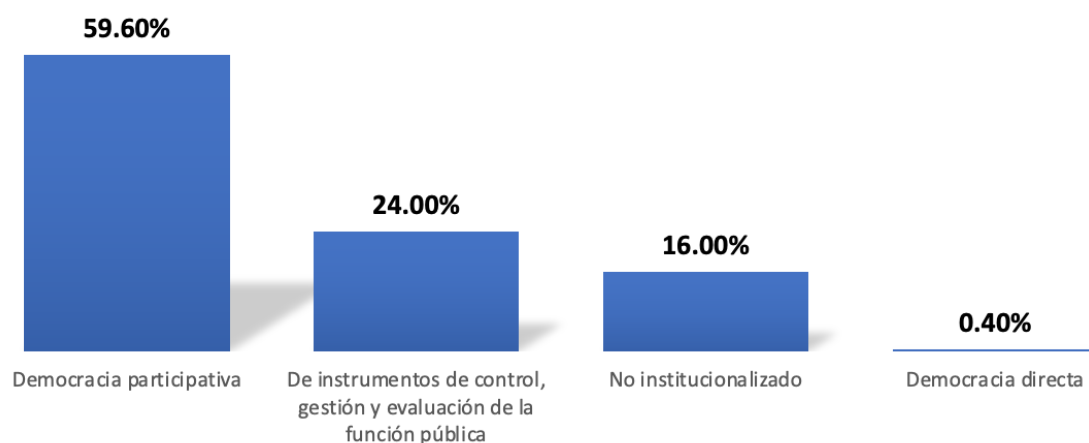


Ámbito	Temas de salud en los que se centran
	reproductiva, salud mental, trasplante de órganos, turismo médico, VIH, Sida y otras ETS.
Municipal	Atención de personas usuarias, adicciones, salud mental y turismo médico.
Sociedad civil	Alimentación, atención psicopedagógica, investigación clínica, maternidad y obstetricia, sobrepeso, VIH, cáncer, obesidad y diabetes.

Dimensión de características:

En cuanto a las categorías identificadas en los 250 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, se localizaron que el 59.60% pertenecen a la categoría de democracia participativa, 24% pertenecen a la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública, 0.40% pertenecen a la categoría de democracia directa, 16% son instrumentos de participación no institucionalizados.

Mecanismos de participación ciudadana en temas de salud por categoría



Como se puede observar en las gráficas, la mayoría de los mecanismos de participación ciudadana se concentran en la categoría de democracia participativa y en instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.

Los principales tipos de mecanismos de participación ciudadana identificados son:

- Colaboración ciudadana.
- Observatorios ciudadanos.
- Red de contralorías ciudadanas.
- Consulta ciudadana.
- Difusión pública y rendición de cuentas.
- Comisiones de Participación Comunitaria.

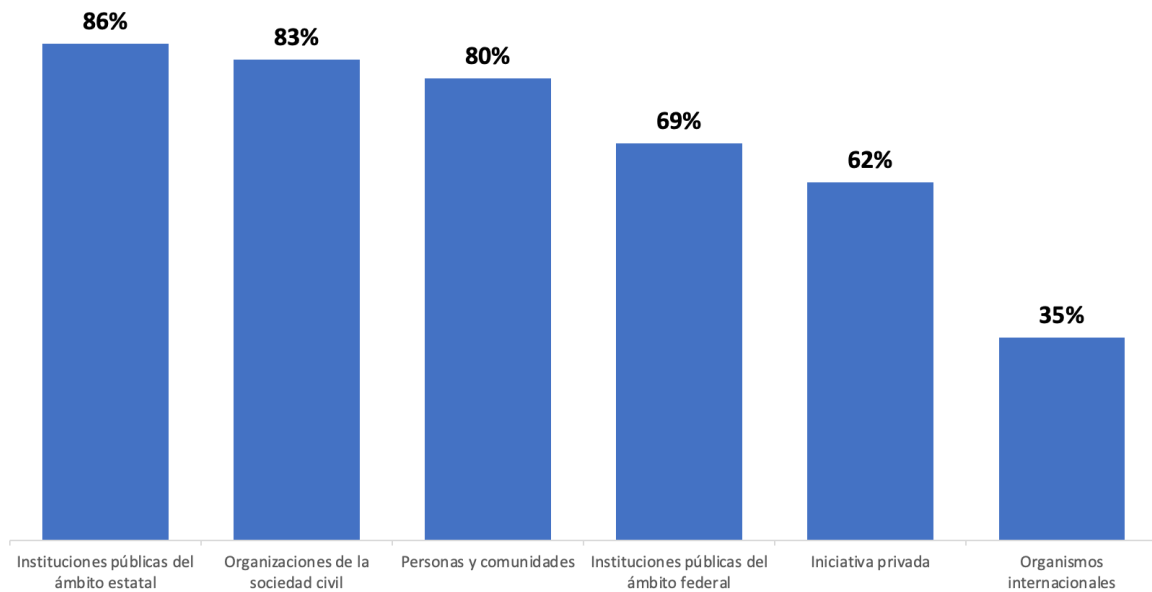
Las formas o figuras de participación más utilizadas son:

- Consejo.
- Comité.
- Comisión intersecretarial.
- Grupo de trabajo.
- Contraloría social.
- Consulta.

Sobre los tipos de actores que integran los 250 mecanismos de participación ciudadana en temas de salud, se observa que en ellos hay mayor presencia de instituciones públicas del ámbito estatal, seguido de personas y comunidades, de organizaciones de la sociedad civil, de instituciones públicas del ámbito federal, de la iniciativa privada y de organismos internacionales.

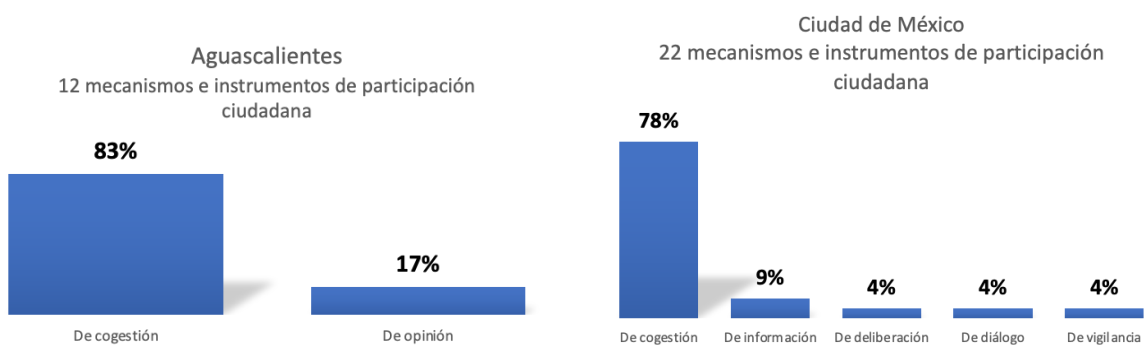
En la gráfica se puede observar por tipo de actor, el porcentaje de mecanismos en los que participan respecto del total.

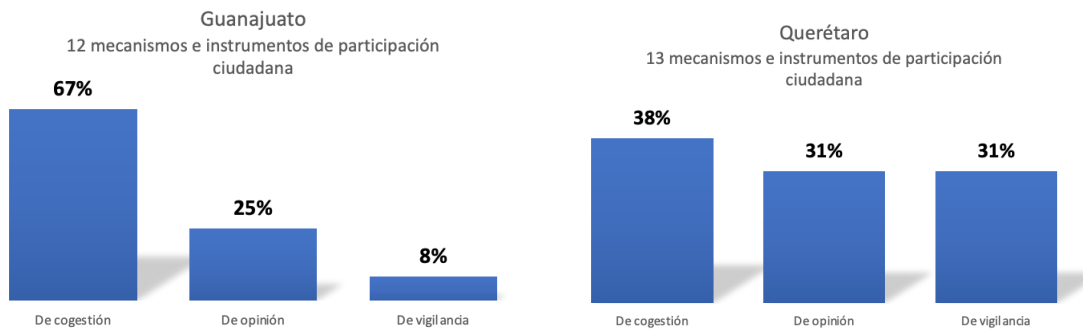
PARTICIPACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR TIPO DE ACTOR



Respecto del nivel de incidencia principal identificado en cada uno de los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud, se encontró que el más utilizado es el de cogestión y el menos utilizado es el de diálogo.

Se muestran los niveles de incidencia de las entidades federativas que operan más de 10 mecanismos de participación ciudadana: Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato y Querétaro.

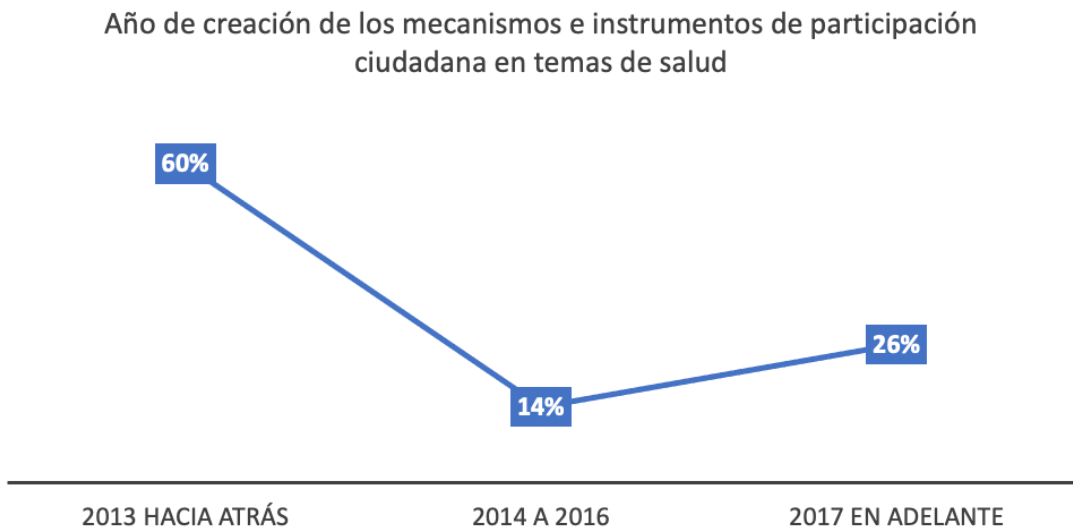




Como se puede observar, el nivel de incidencia más utilizado en las cuatro entidades federativas es el de cogestión.

Dimensión de operación:

De los mecanismos de participación ciudadana localizados, se identificó que el 60% de ellos se crearon entre 1976 y 2013, el 14% entre los años 2014 y 2016 y el 26% se crearon a partir de 2017.



Es importante mencionar que se identificó que el 56.80% de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana cuentan con programa de trabajo; el 68.80% de mecanismos e instrumentos implementan acciones de seguimiento a los acuerdos;

el 61.20% de mecanismos e instrumentos elaboran informes periódicos y el 55.06% de los mecanismos evalúan resultados.

b. Panorama a nivel regional

A partir de la observación realizada durante el proceso de búsqueda de información para el mapeo de mecanismos de participación ciudadana en temas de salud, se realizó el análisis general con base en cinco ejes: transparencia / acceso a la información; Inclusión; género; buenas prácticas / eficiencia administrativa y temas prioritarios.

Para este análisis general en particular, se agruparon las entidades federativas en tres regiones principales: norte, centro y sur.

La región sur agrupa considera a Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

La región centro concentra Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, México (Estado de), Michoacán, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.

La región del norte considera a Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Los hallazgos destacados se resumen en el siguiente cuadro:

Eje	Región Sur	Región Centro	Región Norte
1. Transparencia o Acceso a la información	<p>Disparidad en cuanto a la cantidad de mecanismos encontrados entre entidades.</p> <p>Baja transparencia en la información accesible por mecanismo.</p>	<p>Buen desempeño en el acceso a la información en la mayoría de las entidades.</p> <p>Hace falta una mayor rendición de cuentas respecto a los resultados de los mecanismos.</p>	<p>No se observan diferencias importantes entre las entidades mapeadas.</p>

Eje	Región Sur	Región Centro	Región Norte
2. Inclusión	Personas con discapacidad.	Comunidades indígenas y adultos mayores.	Personas con discapacidad.
3. Equidad de género	Ninguno con cuota de género. Destacados: Oaxaca: Mortalidad materna e infantil. Yucatán y Veracruz - observatorios de violencia.	Varios mecanismos con dimensión de género, pero sin una cuota establecida. Destacados: Michoacán - derechos sexuales y reproductivos.	Sin cuota de género aunque en varios se exige la diversidad de género. Destacados: Durango - embarazo adolescente. Tamaulipas: Mortalidad materna e infantil.
4. Buenas prácticas	Jalisco y Veracruz con plataformas digitales de consulta.	Aguascalientes, Querétaro, Estado de México y la CDMX cuentan con información accesible.	No se observaron hallazgos relevantes.
5. Temas prioritarios	Alineados con la agenda federal: sobrepeso, obesidad y diabetes, VIH/SIDA, adicciones, salud mental, oncología, bioética. Destacados: Quintana Roo con el medio ambiente.	Alineados con la agenda federal: sobrepeso, obesidad y diabetes, VIH/SIDA, adicciones, salud mental, oncología, bioética. Otros: Calidad y acceso a servicios de salud y bienestar físico. Destacados: Aguascalientes con el medio ambiente y Guanajuato con Turismo Médico.	Alineados con la agenda federal: sobrepeso, obesidad y diabetes, VIH/SIDA, adicciones, salud mental, oncología, bioética. Otros: Calidad y acceso a servicios de salud. Destacados: Zacatecas con Turismo Médico.

- Eje de Transparencia y Acceso a la información

Durante el mapeo de mecanismos, se observó una disparidad en el acceso a la información entre entidades federativas. Algunas cuentan con plataformas eficientes para la identificación de mecanismos y los datos asociados a estos. Sin embargo, hubo varios estados en los que fue complicado incluso encontrar mecanismos en operación o con escasa información disponible sobre sus objetivos y resultados.

Región Sur

Esta región se caracterizó por la falta de acceso a la información en la mayoría de los estados que la integran. Destacan Tabasco y Guerrero como las entidades con menor número de mecanismos identificados, con tres y cuatro respectivamente, de los cuales hubo pocos datos disponibles. Aun cuando esto pudiera deberse a que no hay más mecanismos operando en ambos estados, también puede ser consecuencia de una falta de transparencia por parte de las organizaciones que los operan. Por otra parte, Oaxaca y Quintana Roo sobresalieron en la cantidad de mecanismos identificados con nueve en cada entidad, de los cuales la mayoría contaron con información sobre su operación. Por último, Jalisco y Veracruz destacan por contar con plataformas digitales que facilitan la consulta de datos, aunque se encontraron limitaciones respecto al tipo de información accesible.

Región Centro

No se observaron grandes dificultades para la identificación de mecanismos, sin embargo, al igual que en la región sur, la información disponible sobre su operación fue limitada. Respecto al número de mecanismos encontrados, destacan Querétaro, Aguascalientes y Guanajuato, como los estados con mejor desempeño, mientras que en el otro extremo se ubica San Luis Potosí.

Región Norte

A diferencia de las regiones anteriores, el mapeo en esta región dio resultados más equilibrados en cuanto al número de mecanismos identificados por entidad. Esto no significa que el desempeño haya sido mejor, ya que el estado con mayor cantidad de mecanismos fue Durango. El resto de las entidades mantuvieron promedio, salvo Nayarit y Coahuila que aunque no superan el número de mecanismos de Durango sí superan los del promedio.

- Eje de Inclusión

Existen mecanismos en las tres regiones para la atención de grupos específicos y/o vulnerables, como las personas que viven con VIH y los problemas de salud mental, que se introducen como asuntos importantes desde la agenda federal que cuenta con instituciones coordinadoras y/o rectoras para su atención. En algunas entidades destacan otros temas de inclusión como las personas con discapacidad, las comunidades indígenas y los adultos mayores, lo cual es relevante considerando la composición étnica y la diversidad social que caracterizan a México.

Región Sur

Sobresale Yucatán con el Consejo Municipal para la Integración de Personas con Discapacidad. Sin embargo, no se observan mecanismos orientados hacia la inclusión en otros estados. En esta región, la necesidad de incluir una perspectiva más inclusiva es un área de oportunidad que debiera ser atendida.

Región Centro

Destaca la Ley de Salud del Estado de Hidalgo cuenta con un apartado titulado “Medicina Tradicional y la Protección a la Salud de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, en el que se reconoce a la medicina tradicional y la participación de los pueblos indígenas en el diseño de la política de salud. También sobresale el Estado de México donde se identificó el Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor.

Región Norte

Al igual que Yucatán, Chihuahua cuenta con un Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad. Tal como en el caso de la región Sur, en esta región hay amplio margen para incorporar medidas más incluyentes.

- Eje de Igualdad de género

La necesidad de atender a las pacientes como usuarias del sistema de salud y de hacerlo a través de mecanismos de participación ciudadana, consideramos que es un hallazgo importante, sin embargo, existen vacíos significativos ya que en la mayoría no se consideran medidas afirmativas, ni su implementación con perspectiva de género, esto se aprecia en su definición, ejecución, planes de trabajo y estructura operativa. Respecto los mecanismos ubicados resaltan aquellos orientados a la atención de las mujeres en programas orientados a la atención materno-infantil, como la lactancia y la partería, presentes en las tres regiones.

En algunas instituciones, como el caso de los Institutos de la Mujer, la participación se orienta al desarrollo de actividades y la creación de grupos con perspectiva de género y estrategias para la inclusión. Destaca la Contraloría Social del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) en el que se consideran temas como el empoderamiento femenino en el acceso a servicios de salud y la salud reproductiva. En cuanto a la comunidad LGBT+, no se identificaron mecanismos que establecieran dinámicas de inclusión ni equidad específicas para ese grupo.

Región Sur

La equidad de género es un tema pendiente la mayoría de los mecanismos de participación ciudadana operados en la región sur del país, ya que en su conformación no consideran una perspectiva de género como parte de la agenda. Los estados que

cuentan con alguno orientado a la atención de las mujeres son Oaxaca con el Consejo Estatal de Prevención de la Mortalidad Materno-Infantil, Veracruz y Yucatán, ambos con observatorios de violencia contra las mujeres.

Región Centro

A diferencia de la región sur, en esta zona, particularmente en el Estado de México y la Ciudad de México, se identificaron varios mecanismos con perspectiva de género, por lo que se puede inferir que las medidas afirmativas y la progresividad de la agenda de género es un asunto en la agenda de la zona metropolitana. También sobresale el programa: “Una buena historia comienza con un buen trato en Michoacán” cuyos temas incluyen a los derechos sexuales y reproductivos orientados a la equidad.

Región Norte

Se identificaron algunos mecanismos que exigen explícitamente la diversidad de género, lo cual implica la participación femenina y de la comunidad LGBT+. Otros están diseñados para la atención de las mujeres, como el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes en Durango y el Comité Estatal para la Prevención de la Mortalidad Materna e Infantil en Tamaulipas.

- Eje de Buenas prácticas y eficiencia administrativa

Este punto representa una gran área de oportunidad para la mayoría de las entidades federativas, considerando que fueron muy escasos los reportes de resultados encontrados. Partiendo de la falta de transparencia identificada en prácticamente todas las entidades, se observa una brecha importante entre la información buscada y los datos encontrados, lo cual dificulta la identificación y rastreo de dichos mecanismos. Esto da cuenta del retraso que existe en materia de rendición de cuentas y la eficiencia administrativa en el seguimiento y publicación de información

de calidad. La adopción de un mayor compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, a través de la generación de reportes e indicadores utilizados.

Finalmente, respecto a las solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, las respuestas tardaron aproximadamente un mes. Las réplicas, además, variaron en cuanto a la calidad y precisión. Algunas solicitudes fueron rechazadas mientras otras fueron modificadas y enviadas a otros organismos. Si bien se observó un seguimiento moderadamente constante, un importante número de solicitudes no habían obtenido respuesta al momento de concluir con el mapeo.

Región Sur

Conforme a lo mencionado en el aspecto de Transparencia y Rendición de Cuentas, Veracruz y Jalisco cuentan con sitios web destinados a la consulta de información sobre mecanismos de participación ciudadana. Esta práctica facilita la obtención sistematizada de datos. Además, la creación de estas plataformas, su mantenimiento y la actualización de la información dan cuenta de eficiencia administrativa.

Región Centro

De las entidades que conforman esta zona, se observó un desempeño Aguascalientes, Querétaro, Estado de México y la CDMX. Aun cuando no cuentan con plataformas al nivel de Veracruz y Jalisco, estos estados han implementado de manera relativamente eficiente la identificación, acceso y seguimiento de información generada en los programas o estrategias en área de atención a la salud y otros vinculados de manera directa o indirecta. En el resto de las entidades la información es limitada y frecuentemente poco precisa, lo cual es resultado de la ineficiencia administrativa en temas de transparencia y participación ciudadana.

Región Norte

No se encontraron hallazgos relevantes en las entidades que conforman esta zona. Es altamente probable que esta situación está más vinculada a la necesidad de tener información pública disponible de manera más accesible, que permita entender mejor la manera en la que se desarrolla la participación ciudadana.

- Eje de temas prioritarios

En las tres regiones se identificaron asuntos que responden a la agenda federal como la salud mental, adicciones, bioética, obesidad, sobrepeso y diabetes, y la nutrición infantil. Otros problemas observados en una gran cantidad de estados se orientan a la prevención de accidentes. En algunas entidades se observaron esfuerzos específicos en temáticas particulares.

Región Sur

No parece destacar ningún tema a nivel regional. Los temas que aparecen más frecuentemente a nivel regional se derivan de iniciativas federales. Llama la atención que en Quintana Roo se llevó a cabo el Diagnóstico y Evaluación en Salud ante el Cambio Climático, que contó con la participación de ciudadanos con distintas formaciones.

Región Centro

El acceso y la calidad en los servicios de salud fue el tema prioritario encontrado en la mayoría de las entidades de esta región, ya que al menos 7 de los 10 que la conforman, cuentan con mecanismos operando en ese sentido. En segundo lugar se encuentran los asuntos relacionados con el bienestar físico. Otras temáticas que

llaman la atención es el turismo médico en el estado de Guanajuato y el Comité de Seguridad, Higiene y Medioambiente en Aguascalientes.

Región Norte

La mayoría de los temas prioritarios están alineados con la agenda federal. Al igual que en Guanajuato, en el estado de Zacatecas destaca un mecanismo de participación que bien valdría la pena explorar a fondo (y colocarlo dentro de las definiciones del catálogo propuesto) ya que aborda un eje de desarrollo económico al situarse dentro de una agenda de Turismo Médico.

c. Panorama por entidad federativa

Se realizó un análisis de los mecanismos de participación ciudadana en las entidades federativas que incluye la siguiente información: número de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana identificados, entes que los operan, temas que abordan; categorías, tipos, formas o figuras de participación; la participación por tipo de actor en los mecanismos de participación ciudadana, el nivel de incidencia principal, el año de creación e información general.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Aguascalientes

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **12**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **11** (91.67%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (8.33%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Aguascalientes	
	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Aguascalientes	

Actores del sector social que los operan: Universidad Autónoma de Aguascalientes

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Prevención de adicciones.
- Promoción de la salud y salud comunitaria.
- Política pública en salud, acceso a servicios médicos, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de los servicios médicos.
- Salud, atención médica, prevención, urgencias y desastre.
- Nutrición, seguridad alimentaria, sobrepeso y obesidad.
- Salud mental, suicidio, depresión y asistencia a víctimas potenciales.
- Enfermedades renales, salud renal, atención médica, investigación.
- Cáncer, medicina preventiva y letalidad.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
11 (91.67%) Democracia participativa	12 (91.67%) Colaboración ciudadana	7 (58.33%) Consejo
1 (8.33%) No institucionalizado	1 (8.33%) Autónomo	5 (41.67%) Comité

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	5	12	1	12	12	12
%	38%	100%	8%	100%	50%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **10** (83.11%)
- De opinión. **2** (16.67%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **9** (69%)
- 2014 a 2016: **1** (8%)
- 2017 en adelante: **2** (16.67%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **11** (91.66%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **12** (100%)
- Elaboran informes periódicos: **3** (25%)
- Evalúan resultados: **11** (91.66%)



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consejo Estatal de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y Adolescencia de Aguascalientes que tiene el fin de proponer políticas y acciones integrales que generen compromisos del más alto nivel, permitiendo optimizar la acciones que hoy en día llevan a cabo diferentes instancias a favor de la prevención del cáncer y la reducción de su letalidad entre la población infantil y adolescente. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

Comité Interinstitucional de Atención a los Problemas de Salud Mental y Prevención Integral del Suicidio que opera en el estado de Aguascalientes que tiene el objetivo de vigilar que se lleven a cabo las acciones del Programa Estatal contra el Suicidio. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Baja California

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **4**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **2** (50%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (25%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (25%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Baja California	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Baja California	
	Hospital General de Tijuana	

Actores del sector social que los operan: Hospital General de Tijuana.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Adicciones, salud mental, asegurar los servicios de salud para la comunidad y enfermedades de transmisión sexual.
- Arbitraje Médico
- Servicio de Oncología Pediátrica.
- Prevención, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica de las adicciones.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
3 (75%) Democracia participativa	3 (75%) Colaboración ciudadana	2 (50%) Comisión intersecretarial
1 (25%) No institucionalizado	1 (25%) Autónomo	1 (25%) Consejo
		1 (25%) Otro

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	2	4	3	4	3	3
%	50%	100%	75%	100%	75%	75%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **3** (75%)
- De deliberación: **1** (25%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **2** (50%)
- 2014 a 2016: **0** (0%)
- 2017 en adelante: **1** (0%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2** (50%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **2** (50%)
- Elaboran informes periódicos: **2** (50%)
- Evalúan resultados: **1** (25%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité Municipal de Salud de Tijuana que tiene el fin de salvaguardar la salud de los ciudadanos, asegurar la atención a las principales necesidades en el área de salud de Tijuana y la colaboración entre diversas dependencias. Este mecanismo es de la

categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **deliberación**.

Consejo Estatal de Prevención y Control de las Adicciones que tiene el objetivo de contar con un sistema de formación, información, investigación, prevención y asistencia de las adicciones más avanzado en el estado, así como involucrar a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como a la sociedad civil en el tema de las adicciones. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Baja California Sur



I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (66.66%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (16.66%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (16.66%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
-	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Baja California Sur	Gobierno del Municipio de Tecate
	H. Congreso del Estado de Baja California Sur	
	Gobierno del Estado de Baja California Sur	

Actores del sector social que los operan: Registro de Cáncer de BCS, A.C.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Fortalecimiento de la calidad en los servicios y sistemas de salud.
- Oncología.
- Políticas públicas en salud
- Tratamiento de adicciones y la salud mental.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana aplicadas

Categoría	Tipos	Formas o figuras
3 (50%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.	3 (50%) Observatorios ciudadanos	2 (33.33%) Comité
2 (33.33%) Democracia participativa	2 (33.33%) Colaboración ciudadana	2 (33.33%) Consejo
1 (16.66%)	1 (16.66%)	1 (16.66%)

No institucionalizado	Autónomo	Consulta
		1 (16.66%) Otro

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	4	6	5	5	2	3
%	66.66%	100%	83.33%	83.33%	33.33%	50%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **4** (66.66%)
- De deliberación: **1** (16.66%)
- De información: **1** (16.66%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **2** (33.33%)
- 2014 a 2016: **0** (0%)
- 2017 en adelante: **4** (66.67%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **0** (0%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **0** (0%)
- Elaboran informes periódicos: **0** (0%)
- Evalúan resultados: **0** (0%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Foro de Consulta Ciudadana de Asistencia Social que tiene el fin de cuestionar a los ciudadanos sobre distintas problemáticas de salud y su posible solución para



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



incorporarlas al plan de desarrollo. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **deliberación**.

Registro de Cáncer de Baja California Sur que tiene el objetivo de procurar la creación, puesta en marcha y operación de un registro poblacional de cáncer en el estado de BCS y buscar las mejores prácticas internacionales para la creación y operación de los registros poblacionales de cáncer, así seguimos los protocolos y recomendaciones el marco internacional de la iniciativa global para la creación de los registros de cáncer. Este mecanismo es de la categoría de no institucionalizados y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

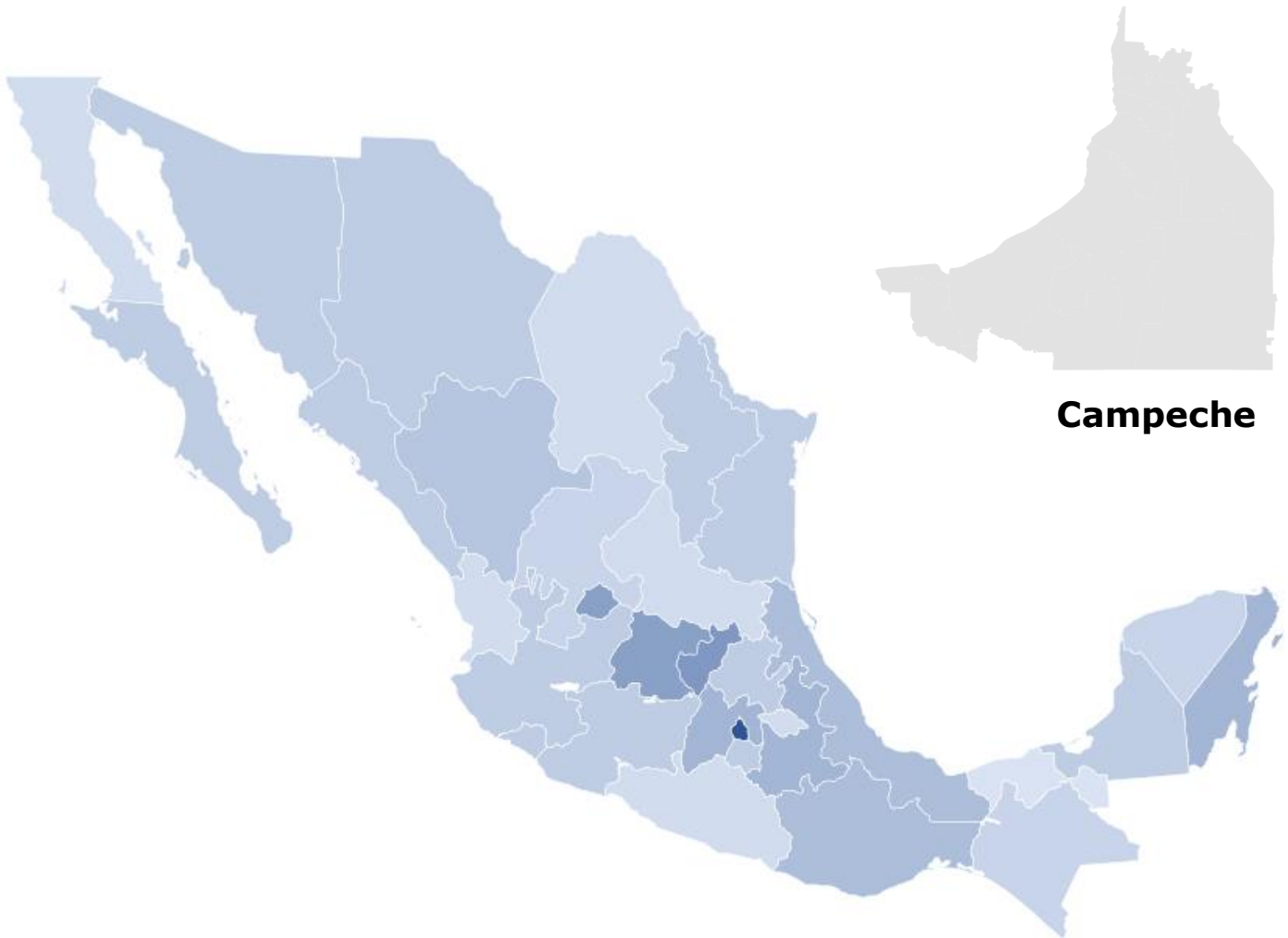




IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Campeche

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (66.67%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **2** (33.33%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Campeche	Gobierno Municipal de Calakmul
	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	Gobierno Municipal de El Carmen

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Prevención y tratamiento de las adicciones.
- Mortalidad materna e infantil.
- Bioética.
- Promoción de la salud y salud comunitaria.
- Obesidad y diabetes.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana



Categoría	Tipos	Formas o figuras
6 (100%) Democracia participativa	6 (100%) Colaboración ciudadana	4 (66.66%) Comisión intersecretarial
		1 (16.67%) Comité
		1 (16.67%) Consejo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	3	6	1	6	2	6
%	50%	100%	16.67%	100%	33.33%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De diálogo: **3 (50%)**
- De cogestión: **2 (33.33%)**
- De vigilancia: **1 (16.67%)**

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **3 (50%)**
- 2014 a 2016: **1 (16.67%)**
- 2017 en adelante: **2 (33.33%)**

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **3 (50%)**



- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **5** (83.33%)
- Elaboran informes periódicos: **2** (33.33%)
- Evalúan resultados: **3** (50%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité Municipal de Salud de El Carmen que tiene el fin de presentar, analizar y discutir con seriedad y responsabilidad las propuestas hechas por la sociedad para que el Gobierno Municipal participe de manera activa y efectiva en las acciones públicas del cuidado de la salud. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **diálogo**.

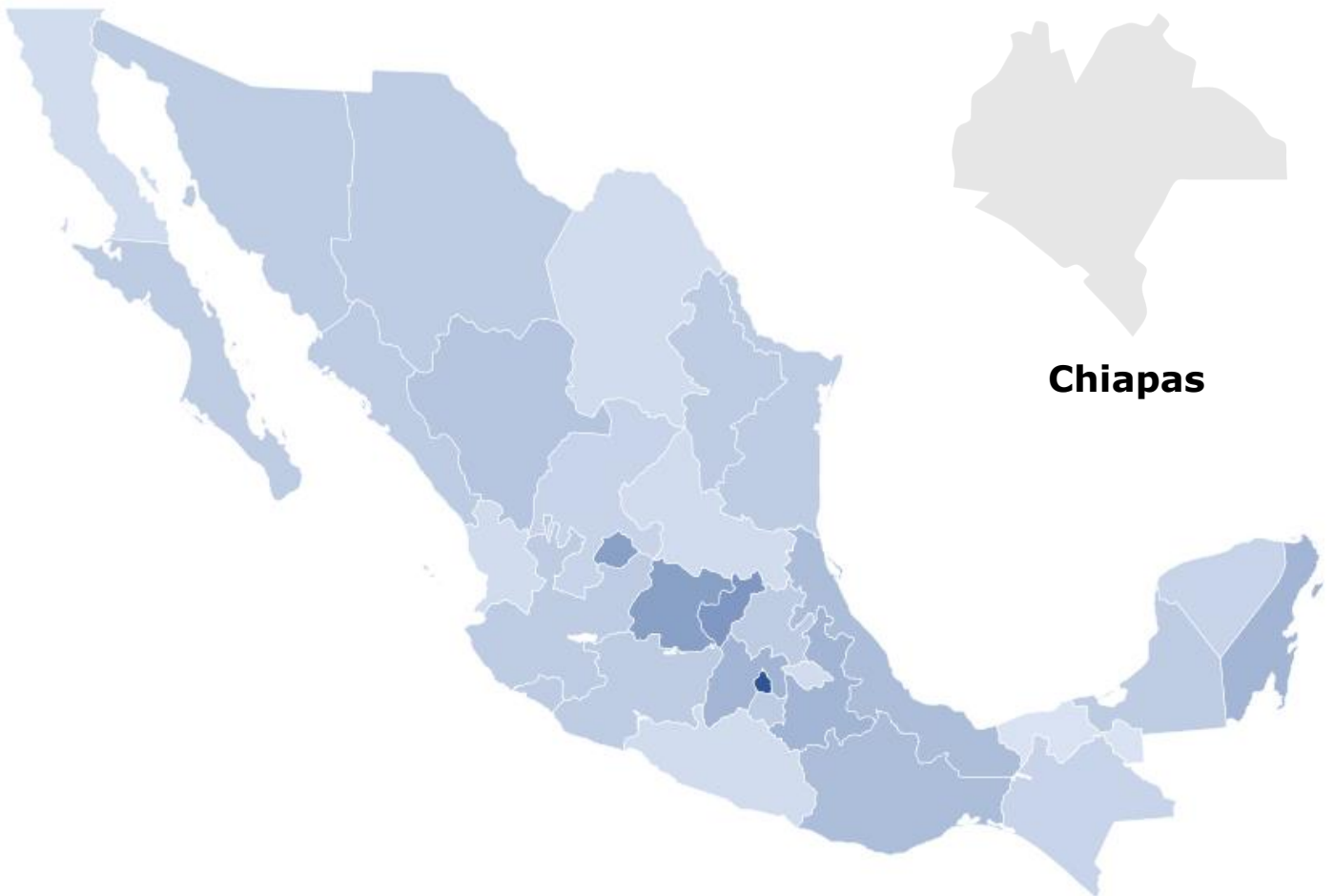
Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes que tiene el objetivo de mejorar los niveles de bienestar de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo estatal y nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente la diabetes mellitus tipo 2, a través de intervenciones de salud pública, un modelo integral de atención médica y políticas públicas intersectoriales. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Chiapas

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **5**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **1** (20%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **2** (40%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **2** (40%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Instituto de Salud del Estado de Chiapas	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	

Actores del sector social que los operan: Comité Promotor por una Maternidad Segura y Observatorio de Mortalidad Materna en México.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Servicios de salud recibidos.
- Nutrición y seguridad alimentaria.
- Maternidad y salud sexual y reproductiva.
- Investigación y bioética.
- Mortalidad materna, obstetricia, salud sexual y reproductiva.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

<u>Categoría</u>	<u>Tipos</u>	<u>Formas o figuras</u>
2 (40%)	1 (20%)	1 (20%)



Democracia participativa	Colaboración ciudadana	Asamblea
1 (20%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (20%) Asamblea	1 (20%) Comité intersecretarial
2 (40%) No institucionalizados	1 (20%) Consulta pública	1 (20%) Comité
	2 (40%) Autónoma	1 (20%) Encuesta
		1 (20%) Grupo de trabajo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	4	5	3	4	2	2
%	80%	100%	60%	80%	40%	40%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De vigilancia: **2 (40%)**
- De opinión: **2 (40%)**
- De información: **1 (20%)**

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **3 (xx%)**
- 2014 a 2016: **0 (0%)**
- 2017 en adelante: **2 (xx%)**

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2** (40%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **2** (40%)
- Elaboran informes periódicos: **3** (60%)
- Evalúan resultados: **3** (60%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Asambleas de comités comunitarios de los programas alimentarios de seguridad alimentaria que tiene el objetivo de capacitar e informar sobre los programas alimentarios con relación a su operatividad, obligaciones y deberes de los comités, así como recibir propuestas para la implementación de los programas. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **información**.

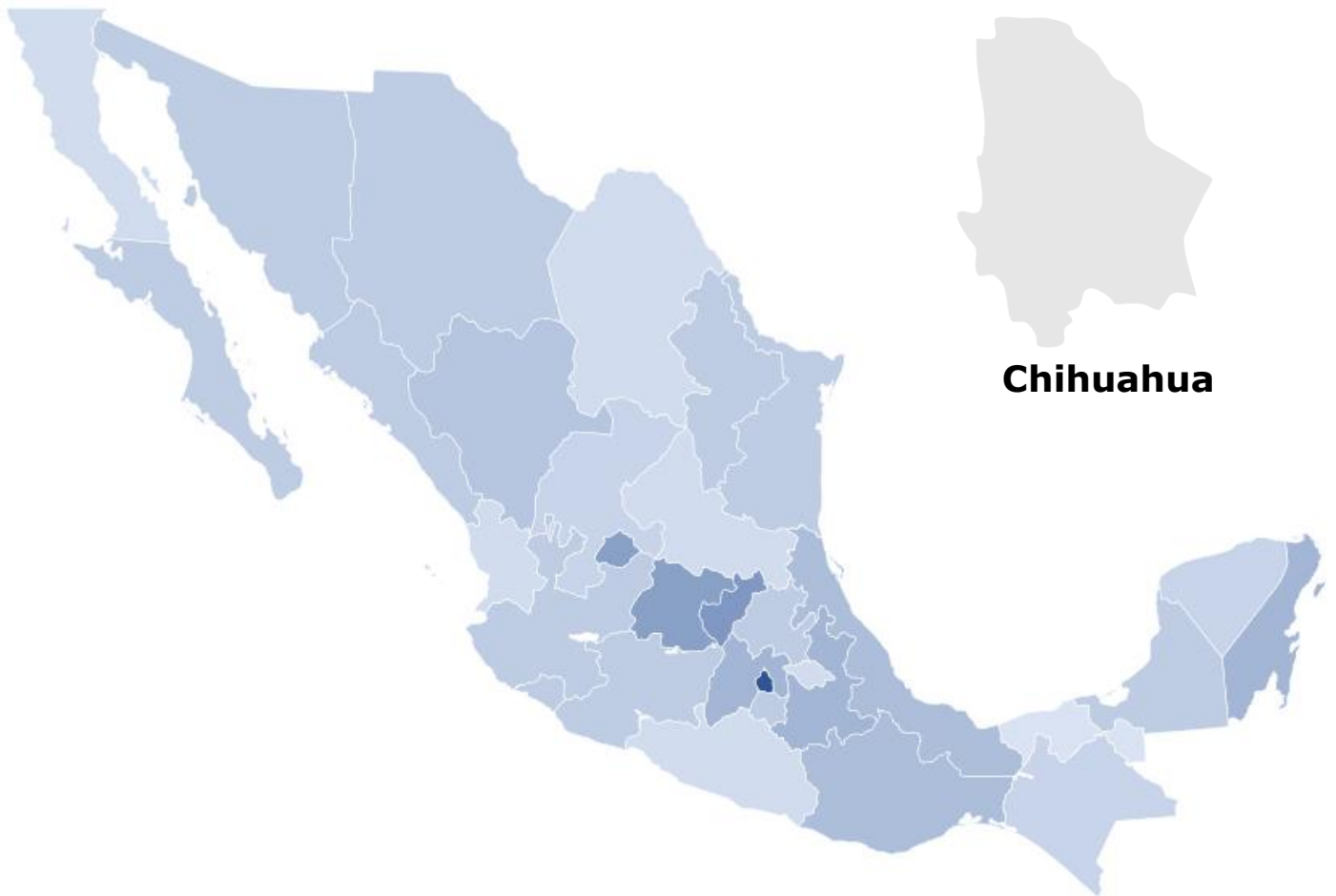
Comisión de Bioética del Estado de Chiapas que tiene el fin de promover una cultura bioética en Chiapas, fomentar una actitud de reflexión, deliberación y discusión multidisciplinaria y multisectorial de los temas vinculados con la salud humana y aplicar normas éticas para la atención, la investigación y la docencia en salud. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Chihuahua

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (66.66%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **2** (33.33%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Chihuahua	Gobierno del Municipio de Chihuahua
		Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Acceso a los servicios de salud.
- Calidad en los servicios de salud y prevención de enfermedades.
- Calidad en los servicios de salud.
- Discapacidad.
- Prevención de adicciones.
- Salud mental.
- Salud y riesgos sanitarios.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
5 (83.33%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.	5 (83.33%) Observatorios ciudadanos	4 (66.67%) Consejo

1 (16.66%) Democracia participativa	1 (16.66%) Colaboración ciudadana	2 (33.33%) Comité
--	--------------------------------------	----------------------

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	6	6	6	6	5	5
%	100%	100%	100%	100%	83.33%	83.33%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **2** (33.33%)
- De deliberación: **2** (33.33%)
- De opinión: **1** (16.66%)
- De vigilancia: **1** (16.66%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **1** (16.66%)
- 2014 a 2016: **1** (16.66%)
- 2017 en adelante: **4** (66.67%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **4** (66.66%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **4** (66.66%)
- Elaboran informes periódicos: **4** (66.66%)
- Evalúan resultados: **0** (0%)



IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité de Salud Pública del municipio de Chihuahua que tiene el fin de participar en el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud en el municipio de Chihuahua y promover las mejores condiciones ambientales que favorezcan la salud de la población. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **deliberación**.

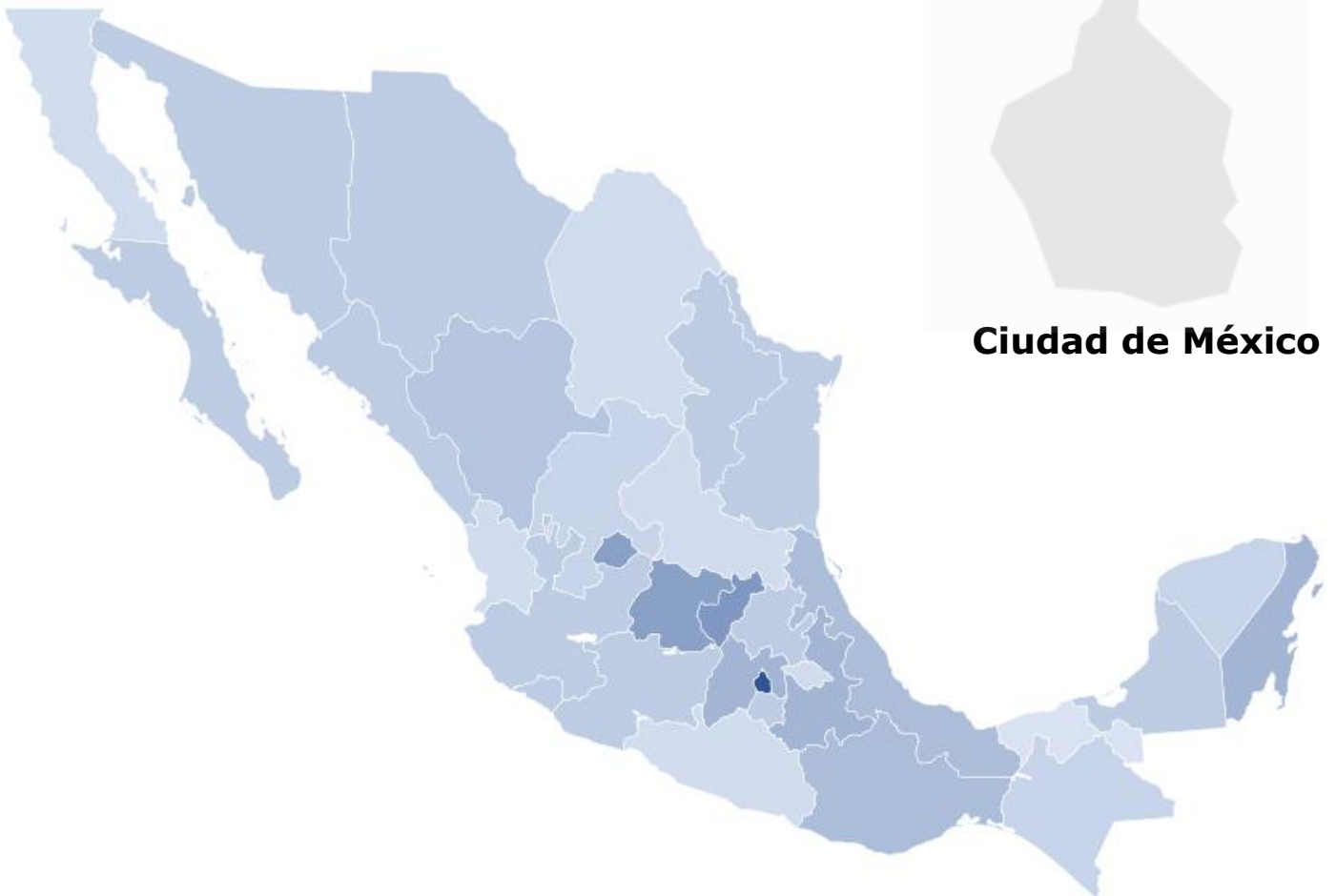
Consejo Municipal para el Desarrollo Humano de Personas con Discapacidad del municipio de Chihuahua que tiene el objetivo de promover el desarrollo digno e integral de este sector vulnerable de la sociedad, particularmente atender problemáticas relacionadas con la salud. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Ciudad de México

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **23**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **1** (4.35%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **3** (13.04%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (4.35%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **18** (78.26%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Alcaldía Miguel Hidalgo
	Gobierno de la Ciudad de México	
	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	

Actores del sector social que los operan: DVVIMSS A.C., Fundación Mexicana para la Salud A.C. (FUNSALUD) y Fundación Carlos Slim.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Acceso a los servicios de salud de calidad.
- Adicciones y rehabilitación.
- Atención materna e infantil, atención neonatal, crecimiento y estimulación temprana.
- Aval Ciudadano, análisis de prioridades, planificación y evaluación de estrategias de mejora continua de los servicios de salud, gestión e implementación de estrategias de mejora continua en áreas de salud y modelo de Calidad Institucional.
- Cuidados y medicina preventiva.
- Cultura bioética, desarrollo de normas éticas para la atención, investigación y docencia en salud; formulación de políticas públicas en temas de salud.

- Diseño de políticas, planeación e implementación de políticas públicas locales en el sector de salud.
- Educación y autocuidado, adicciones, cáncer, diabetes, dislexia y embarazo.
- Enfermedades crónicas, prevención de diabetes, hipertensión, obesidad y procesos de atención en los servicios de salud de primer nivel.
- Enfermos terminales, cuidados paliativos y calidad de vida.
- Garantía de los derechos humanos en el marco del Covid-19 vinculados a temas de salud sexual y reproductiva.
- Investigación y enfermedad de chagas.
- Investigación, medicina genómica, cáncer y diabetes.
- Malaria; Oncocercosis; VIH/SIDA.
- Prevención de adicciones
- Promoción de la salud e investigación en salud
- Salud en América Latina, salud materna e infantil, vacunación y nutrición.
- Salud materna y perinatal, enfermedades crónicas, vacunología y cáncer de la mujer.
- Salud renal, trasplantes y donación de órganos.
- Vacunación, salud infantil y prevención de enfermedades.
- VIH, derecho a la salud y abastecimiento de medicamentos.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
4 (17.39%) Democracia participativa	4 (17.39%) Colaboración ciudadana	4 (17.39%) Comité
1 (4.35%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (4.35%) Red de contralorías ciudadanas	2 (8.70%) Consejo
18 (78.26%) No institucionalizado	18 (78.26%) Autónomo	1 (4.35%) Contraloría social
		2 (8.70%) Grupo de trabajo
		14 (60.87%) Otro

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	23	22	17	20	19	20
%	100%	95.65%	77.27%	86.95%	82.61%	86.95%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **18** (78.26%)
- De información **2** (8.70%)
- De deliberación **1** (4.35%)
- De vigilancia **1** (4.35%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **21** (91.30%)
- 2014 a 2016: **1** (4.35%)
- 2017 en adelante: **1** (4.35%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **15** (65.21%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **19** (82.61%)
- Elaboran informes periódicos: **20** (86.96%)
- Evalúan resultados: **16** (69.57%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Consejo Promotor de la Universalidad y Competitividad en Salud promueve el análisis del impacto que tiene la salud tanto en el crecimiento como en el desarrollo económico, con el fin de proponer acciones concretas que permitan a las empresas participar en el incremento de la competitividad en todos los sectores y sistemas productivos a través de la inversión en salud y que garanticen a su vez la universalidad de la cobertura en salud. Es un mecanismo no institucionalizado cuyo nivel principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.

Comité Delegacional de Salud de la Delegación Miguel Hidalgo es un órgano de carácter consultivo, de opinión y de coordinación de acciones en materia de salud, con el fin de formalizar, coordinar, concentrar y vincular entre los sectores público, social y privado, la definición de políticas y acciones que contribuyan a mejorar el nivel de salud de la población de la delegación Miguel Hidalgo, con especial énfasis en aquella con mayores niveles de marginación. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.

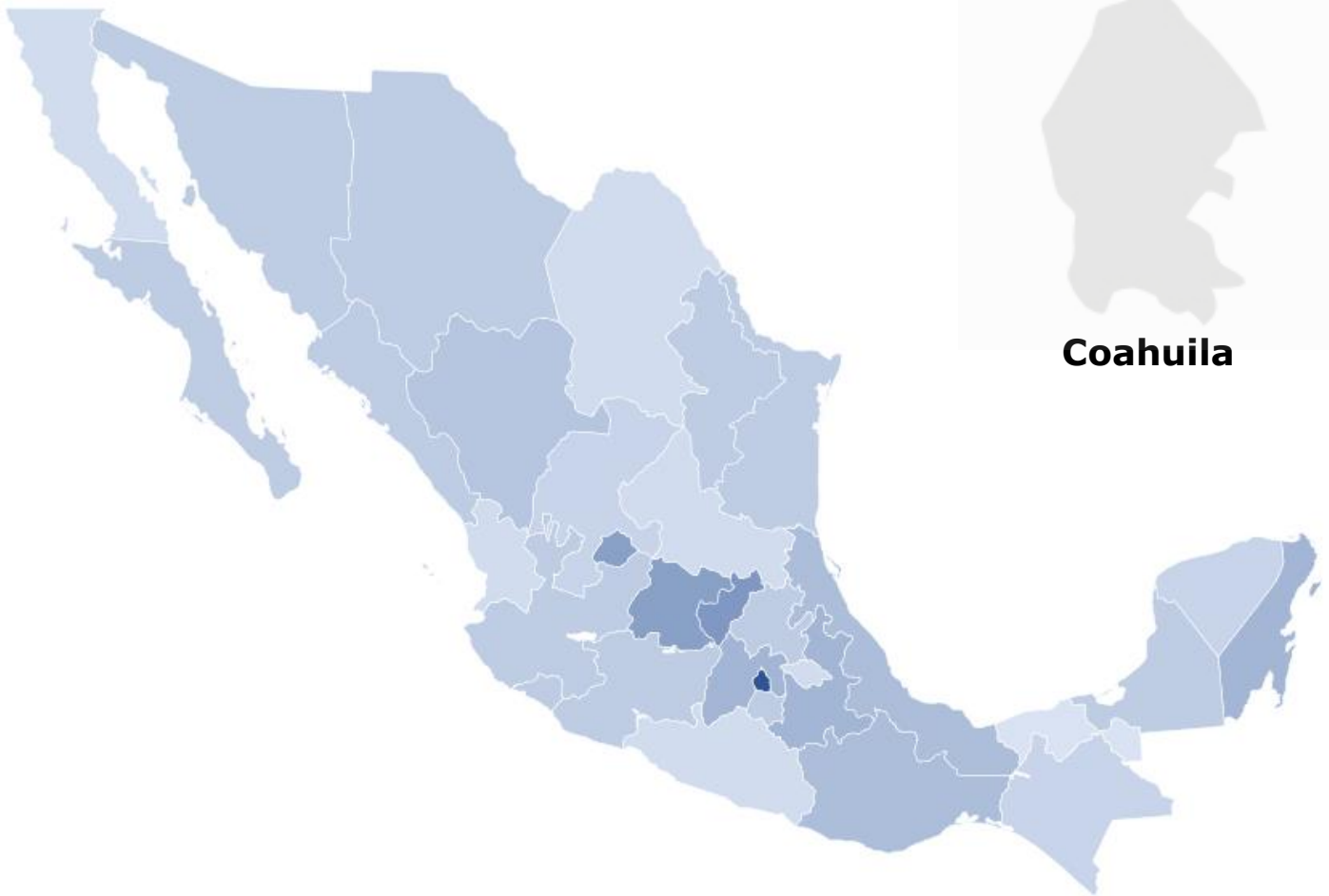




IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Coahuila

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **4**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (100%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
-	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila	-
	Gobierno del Estado de Coahuila	

Actores del sector social que los operan: Ninguno

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Bioética
- Calidad de atención en los establecimientos de salud.
- Prevención de adicciones.
- Promoción de la salud.
- Salud comunitaria.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
3 (75%) Democracia participativa	3 (75%) Colaboración ciudadana	2 (50%) Comité
1 (25%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.	1 (25%) Observatorios ciudadanos	2 (50%) Consejo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	4	4	4	2	2	2
%	100%	100%	100%	50%	50%	50%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **4** (100%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **2** (50%)
- 2014 a 2016: **0** (0%)
- 2017 en adelante: **2** (50%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2** (50%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **1** (25%)
- Elaboran informes periódicos: **1** (25%)
- Evalúan resultados: **0** (0%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) que tiene el fin de analizar los problemas de la calidad de atención en los establecimientos de salud y establecer acciones para la mejora continua de la calidad y seguridad del paciente. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

Comités Locales de Salud que tienen el objetivo de promover y fomentar la



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

vinculación comunitaria, municipal e interinstitucional con el fin de impulsar una sinergia participativa e incluyente que permita construir una sociedad corresponsable y empoderar a la población en una cultura de autocuidado de su salud. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Colima

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **6** (100%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado de Colima	
	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Colima	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Nutrición, Obesidad y Políticas para personas con discapacidad.
- Calidad en los servicios de salud.
- Atención primaria.
- Bioética.
- Arbitraje médico, vigilancia, buenas prácticas médicas, calidad en la atención.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

<u>Categoría</u>	<u>Tipos</u>	<u>Formas o figuras</u>
5 (83.33%)	5 (83.33%)	2 (33.33%)



Democracia participativa	Colaboración ciudadana	Comisión intersecretarial
1 (16.67%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (16.67%) Red de contralorías ciudadanas	2 (33.33%) Comité
		1 (16.67%) Consejo
		1 (16.67%) Consulta

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	2	6	0	2	4	5
%	33.33%	100%	16.67%	33.33%	66.67%	83.33%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De vigilancia: **3 (50%)**
- De cogestión: **2 (33.33%)**
- De deliberación: **1 (16.67%)**

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **3 (50%)**
- 2014 a 2016: **1 (16.67%)**
- 2017 en adelante: **2 (33.33%)**

Información general





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



- Cuentan con programa de trabajo: **2** (33.33%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **2** (33.33%)
- Elaboran informes periódicos: **2** (33.33%)
- Evalúan resultados: **2** (33.33%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comisión de Bioética del Estado de Colima que tiene el objetivo de coadyuvar en la planeación e implementación de acciones para atender de manera eficaz y eficiente los problemas de salud específicos que les son encomendados. También tiene el objetivo de promover los principios y valores éticos en la prestación de atención médica, la investigación en salud y la formación de recursos humanos en bioética. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.

Consejo de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Colima que tiene el objetivo de mediar, conciliar y en su caso arbitrar entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, los conflictos o inconformidades suscitados entre éstos, además de emitir opiniones técnicas, recomendaciones, dictámenes y laudos que en materia médica le sean solicitados por mandato o requerimiento judicial. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Durango

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **7**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **6** (85.71%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (14.29%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Durango	Gobierno del Municipio de Durango
	Gobierno del Estado de Durango	

Actores del sector social que los operan: Ninguno

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Adicciones.
- Arbitraje médico.
- Embarazo adolescente.
- Planeación de políticas públicas en salud.
- Salud sexual y reproductiva.
- Salud y riesgos sanitarios.
- Servicios de salud.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
5 (71.43%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.	5 (71.43%) Observatorios ciudadanos	4 (57.14%) Consejo
2 (28.57%)	2 (28.57%)	1 (14.28%)



Democracia participativa	Colaboración ciudadana	Comité
		1 (14.28%) Comisión intersecretarial
		1 (14.28%) Grupo de trabajo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	7	7	6	5	3	4
%	100%	100%	85.71%	71.43%	42.86%	57.14%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **5** (71.43%)
- De vigilancia: **2** (28.57%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **5** (71.43%)
- 2014 a 2016: **1** (14.28%)
- 2017 en adelante: **1** (14.28%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **1** (14.28%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **1** (14.28%)
- Elaboran informes periódicos: **1** (14.28%)
- Evalúan resultados: **0** (0%)





IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (GEPEA) que tiene el fin de contribuir a la equidad social potenciando las capacidades de las personas entre 10 y 19 años para alcanzar el desarrollo humano y el acceso a una vida digna mediante la reducción de los embarazos en niñas y adolescentes. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

Consejo Estatal de Salud que tiene el objetivo de realizar actividades de planeación, programación y evaluación de los servicios de salud en el Estado. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Estado de México

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **9**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **9** (100%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México	
	Consejo de Salud del Estado de México	
	Instituto de Salud del Estado de México	
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	
	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México	
	Instituto Mexiquense contra las Adicciones del Gobierno del Estado de México	
	Gobierno del Estado de México	
	Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- VIH y Sida.
- Salud sexual y reproductiva.



- Cultura bioética.
- Fortalecimiento a la lactancia materna.
- Diseño de políticas públicas en temas de Lactancia Materna.
- Disminución de los niveles de desnutrición, morbilidad, y mortalidad infantil.
- Mejoramiento de la salud de la madre.
- Seguridad alimentaria en niños, niñas y adolescentes.
- Política estatal en materia de gerontología–geriátrica.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
5 (55.56%) Democracia participativa	5 (55.55%) Colaboración ciudadana	5 (55.55%) Comité
4 (44.44%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	3 (33.33%) Red de contralorías ciudadanas	2 (22.22%) Consejo
	1 (11.11%) Difusión pública y rendición de cuentas	1 (11.11%) Comisión intersecretarial
		1 (11.11%) Contraloría social

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	7	8	3	8	5	9
%	77.77%	88.88%	33.33%	88.88%	55.55%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **5** (55.55%)



- De vigilancia: **4** (44.44%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **7** (77.8%)
- 2014 a 2016: **1** (11.1%)
- 2017 en adelante: **1** (11.1%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **4** (44.4%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **8** (88.9%)
- Elaboran informes periódicos: **7** (77.8%)
- Evalúan resultados: **7** (77.8%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité de Lactancia Materna del Estado de México es un mecanismo que busca Contribuir en la disminución de la morbilidad y mortalidad infantil a través de la promoción y fomento de la lactancia materna. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.

Comité Estatal para la Atención del Adulto Mayor es un mecanismo cuyo objetivo es proporcionar a los adultos mayores, acceso y atención equitativa a la asistencia primaria de los servicios médicos. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **vigilancia**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Guanajuato

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **12**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **7** (58.3%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **4** (33.3%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (8.3%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	Gobierno del Municipio de Irapuato
	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Ayuntamiento del Municipio de León
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guanajuato	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guanajuato	

Actores del sector social que los operan: Hospital General de León A.C.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Estrategia estatal de salud.
- Política pública en salud.
- Atención al usuario.
- Albergue para familiares de personas hospitalizadas.
- Buenas prácticas de salud.
- Prevención de adicciones.
- Cultura bioética.
- Promoción de la salud y salud comunitaria.
- Salud mental.
- Turismo médico.
- Cáncer.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
8 (66.6%) Democracia participativa	8 (66.6%) Colaboración ciudadana	6 (50%) Consejo
3(25%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (8.3%) No institucionalizado	1 (8.33%) Comité
1 (8.3%) No institucionalizado	1 (8.3%) Red de contralorías ciudadanas	1 (8.3%) Comisión intersecretarial
	2 (16.6%) Consulta pública	1 (8.3%) Contraloría social
		1 (8.3%) Sistema
		1 (8.3%) Consulta
		1 (8.3%) Otro

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	4	11	0	11	9	11
%	33.3%	91.6%	0%	91.6%	75%	91.6%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **8 (66.6%)**
- De opinión: **3 (25%)**
- De vigilancia: **1 (8.3%)**



III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **6** (50%)
- 2014 a 2016: **2** (16.6%)
- 2017 en adelante: **4** (33.3%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **9** (75%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **9** (75%)
- Elaboran informes periódicos: **5** (41.6%)
- Evalúan resultados: **9** (75%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consejo Directivo de la COMUDE-León que tiene como objetivo proveer la observancia y el cumplimiento de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en el ámbito competencial del Municipio de León, Guanajuato. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.

Consejo Estatal para Prevención y Tratamiento del Cáncer de la Infancia y Adolescencia que tiene por objetivo coordinar y concertar las acciones de los sectores público, social y privado en materia de investigación, prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer detectado entre la población menor de dieciocho años en el Estado. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Guerrero

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **4**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **3** (75%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (25%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Guerrero	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero	

Actores del sector social que los operan: Guerrero es Primero.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Promoción de la salud.
- Bioética.
- Arbitraje médico.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

<u>Categoría</u>	<u>Tipos</u>	<u>Formas o figuras</u>
3 (75%) Democracia participativa	3 (75%) Colaboración ciudadana	1 (25%) Comité
1 (25%) No institucionalizado	1 (25%) Autónoma	1 (25%) Comisión Intersecretarial
		1 (25%) Consejo
		1 (25%)



		Mesa de diálogo
--	--	-----------------

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	2	4	0	4	1	3
%	50%	100%	0%	100%	25%	75%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De vigilancia: **3** (75%)
- De diálogo: **1** (25%)

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **2** (50%)
- 2014 a 2016: **0** (0%)
- 2017 en adelante: **2** (50%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **4** (100%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **4** (100%)
- Elaboran informes periódicos: **3** (75%)
- Evalúan resultados: **4** (100%)



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comisión de Bioética del Estado de Guerrero que tiene el fin de promover el estudio y observancia de valores y principios éticos para el ejercicio tanto de la atención médica como de la investigación en salud y fomentar la preservación del medio ambiente. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.



Consejo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico que tiene el objetivo de ser un medio alternativo para la solución de conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de dichos servicios; promover la medicina asertiva y emitir opiniones técnicas con las cuales se pretende mejorar la calidad de los servicios médicos. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Hidalgo

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **6** (100%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Hidalgo	
	Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Hidalgo	
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Hidalgo	
	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Hidalgo	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Prevención de adicciones.
- Educación para la salud.
- Protección social en salud.
- Cáncer.
- Riesgos sanitarios.
- Nutrición y seguridad alimentaria.

II. Dimensión de características



Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
4 (66.6%) Democracia participativa	4 (66.6%) Colaboración ciudadana	3 (50%) Comité
2 (33.3%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (16.6%) Red de contralorías ciudadanas	1 (16.6%) Consejo
	1 (16.6%) Difusión pública y rendición de cuentas	1 (16.6%) Comisión intersecretarial
		1 (16.6%) Contraloría social

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	6	6	2	5	5	6
%	100%	100%	33.3%	83.3%	83.3%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **5 (83.33%)**
- De vigilancia: **1 (16.67%)**

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **2 (33.3%)**
- 2014 a 2016: **1 (16.6%)**
- 2017 en adelante: **3 (50%)**



Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2** (33.3%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **5** (83.3%)
- Elaboran informes periódicos: **3** (50%)
- Evalúan resultados: **5** (83.3%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité Estatal para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer de la Mujer en Hidalgo que es una instancia permanente de coordinación, consulta y concertación de acciones del sector público, social y privado en materia de investigación, prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer detectado entre la población femenina de la entidad, dependiente de la Secretaría Salud Estatal. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.

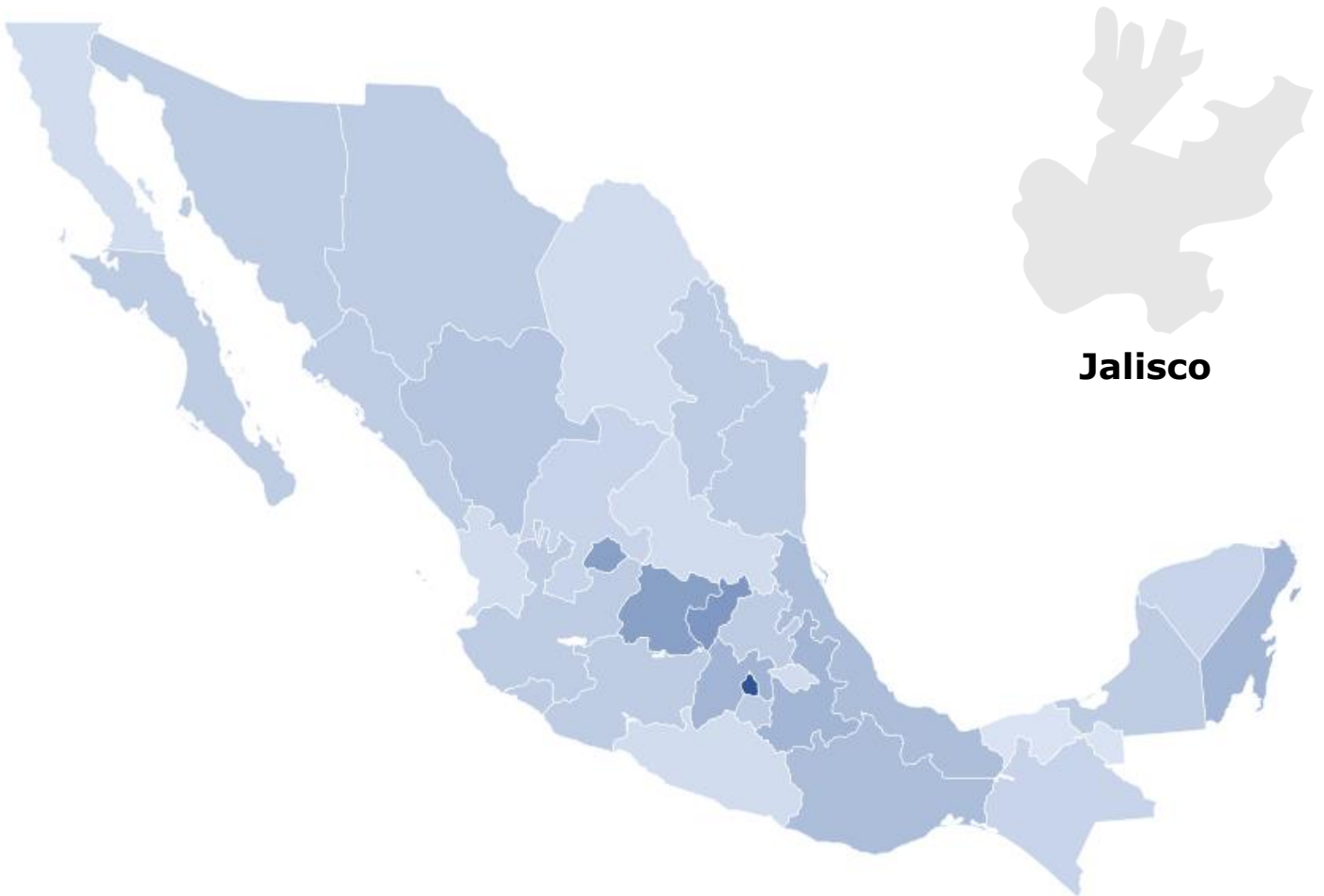
Consejo Consultivo Mixto de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH) que tiene el objetivo de conocer y opinar sobre las políticas regulatorias y de fomento que determine o implante la COPRISEH, así como las prioridades en la normalización y simplificación de trámites y procedimientos. Asimismo, sugiere áreas, productos, actividades y servicios cuya regulación, fomento y control deben ser atendidos prioritariamente en razón de los riesgos a la salud que impliquen. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Jalisco

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **5** (83.33%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (16.67%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes - CEP AJ	Hospital Civil de Guadalajara
	Gobierno del Estado de Jalisco	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Satisfacción del usuario del hospital.
- Calidad en los servicios de salud.
- Bioética.
- Arbitraje médico.
- Prevención de lesiones.
- Transplantes.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
4 (66.67%)	4 (83.33%)	2 (33.33%)



Democracia participativa	Colaboración ciudadana	Comisión Intersecretarial
2 (33.33%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.	1 (16.67%) Consulta pública	1 (16.67%) Comité
	1 (16.67%) Observatorios ciudadanos	1 (16.67%) Consejo
		1 (16.67%) Consulta
		1 (16.67%) Grupo de trabajo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	2	6	1	4	4	1
%	33.33%	100%	16.67%	66.67%	66.67%	16.67%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **3 (50%)**
- De vigilancia: **2 (33.33%)**
- De opinión: **1 (16.67%)**

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **5 (83.33%)**
- 2014 a 2016: **1 (16.67%)**
- 2017 en adelante: **0 (0%)**



Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **1** (16.67%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **2** (33.33%)
- Elaboran informes periódicos: **3** (50%)
- Evalúan resultados: **3** (50%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Observatorio de Lesiones del Estado de Jalisco que tiene el fin de generar medidas, diseño, estrategias y políticas públicas que permitan la prevención de riesgos y lesiones fatales. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.

Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos que tiene el objetivo de consolidar un sistema estatal de trasplantes que permita ofrecer una esperanza de vida y calidad a los pacientes en espera de órganos y tejidos. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Michoacán

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **5** (83.3%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (16.7%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Michoacán	
	Gobierno del Estado de Michoacán	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Michoacán	

Actores del sector social que los operan: Mujeres Aliadas A.C.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Promoción de la Salud en la Adolescencia
- Embarazo en la Adolescencia
- Derechos sexuales.
- Alimentación Saludable.
- VIH.
- Depresión.
- Trastornos en la conducta alimentaria.
- Sexualidad en la adolescencia.
- Estilos de vida saludables y habilidades para la vida.
- Partería.
- Prevención de adicciones.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana



Categoría	Tipos	Formas o figuras
4 (66.7%) Democracia participativa	3 (50%) Colaboración ciudadana	2 (33.3%) Comité
1 (16.7%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (16.7%) Autónomo	1 (16.7%) Consejo
1 (16.7%) No institucionalizado	1 (16.7%) Red de contralorías ciudadanas	1 (16.7%) Grupo de trabajo
	1 (16.7%) Comisiones de Participación Comunitaria	1 (16.7%) Contraloría social
		1 (16.7%) Otro

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	6	6	1	5	2	6
%	100%	100%	16.7%	83.3%	33.3%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **3 (50%)**
- De vigilancia: **1 (16.7%)**
- De información: **2 (33.3%)**

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **3 (50%)**
- 2014 a 2016: **2 (33.3%)**





- 2017 en adelante: **1** (16.7%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **1** (16.7%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **4** (66.7%)
- Elaboran informes periódicos: **3** (50%)
- Evalúan resultados: **3** (50%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) es un mecanismo que busca mejorar las condiciones de salud de los escolares, sobre todo de los grupos indígenas, rurales y urbanos de bajos ingresos, a través de la coordinación con organizaciones de la sociedad civil y la participación social. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de cogestión.

Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud de Michoacán tienen como objetivo formar grupos de adolescentes en las unidades de primer nivel de atención con capacidad para desarrollar todas sus potencialidades y participar activamente en el cuidado de su salud y la promoción de actitudes y hábitos protectores de la vida. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de información.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Morelos

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (66.67%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **2** (33.33%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos	
	Gobierno del Estado de Morelos	
	Hospital General de Cuernavaca "José G. Parres"	

Actores del sector social que los operan: Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Universidad Latinoamericana Campus Cuernavaca.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- ≠ Discapacidad.
- ≠ Bioética.
- ≠ Prevención, orientación, tratamiento y control de VIH/SIDA, ITS, capacitación y atención médica.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
4 (66.67%)	4 (66.67%)	3 (50%)



Democracia participativa	Colaboración ciudadana	Comité
2 (33.33%) No institucionalizado	2 (33.33%) Autónomo	2 (33.33%) Consejo
		1 (16.67%) Comisión Intersecretarial

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	1	5	1	4	3	5
%	16.67%	83.33%	16.67%	66.67%	50%	83.33%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De vigilancia: **4 (66.67%)**
- De cogestión: **1 (16.67%)**
- De opinión: **1 (16.67%)**

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **2 (33.33%)**
- 2014 a 2016: **3 (50%)**
- 2017 en adelante: **1 (16.67%)**

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **5 (83.33%)**
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **6 (100%)**
- Elaboran informes periódicos: **6 (100%)**



- Evalúan resultados: **6** (100%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consejo de Atención Integral para Personas con Discapacidad que tiene el fin de Establecer políticas para procurar el desarrollo integral de las personas con discapacidad y su incorporación plena a la sociedad, así como promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones, estrategias y programas. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **opinión**.

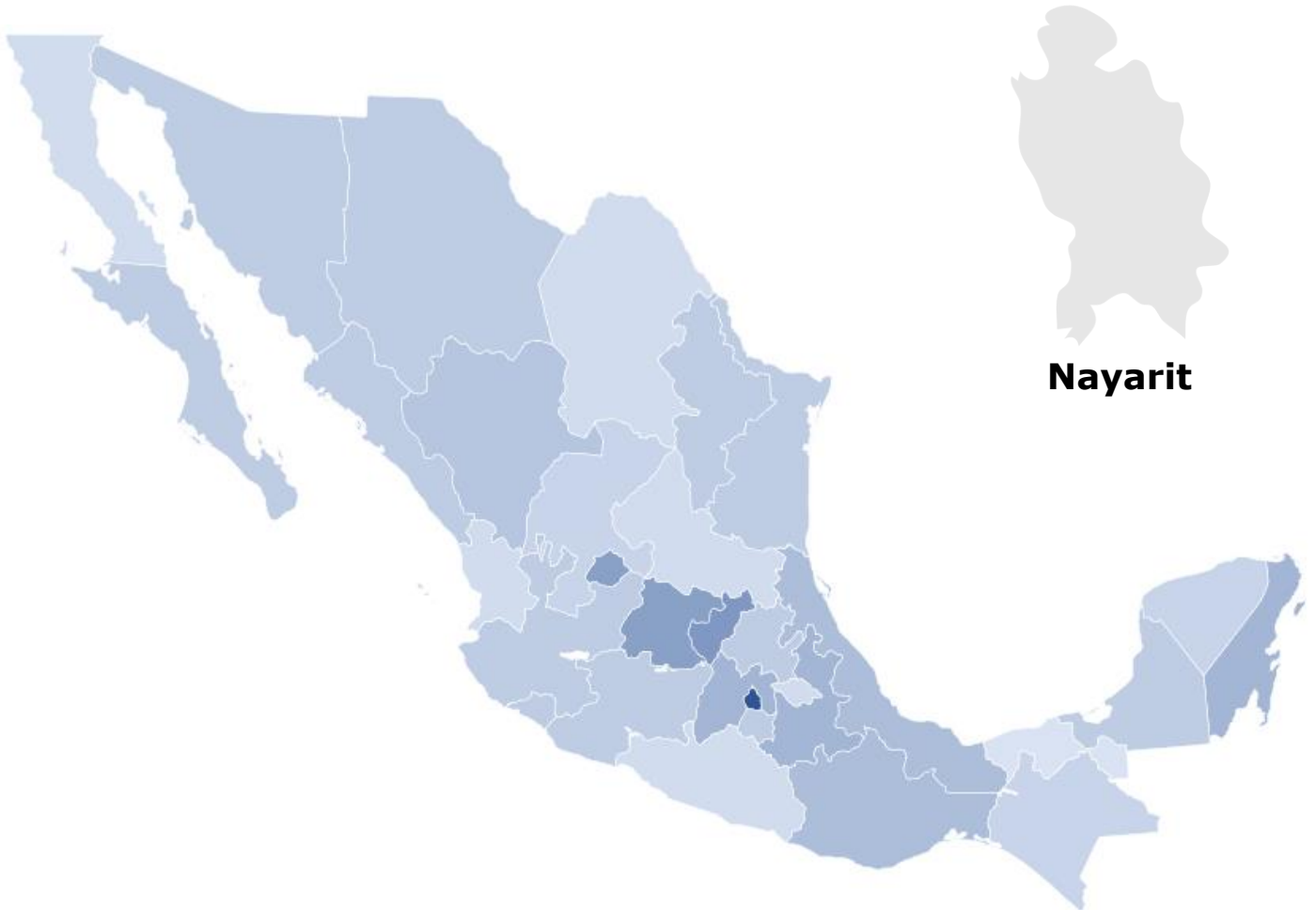
Consejo Estatal para la Prevención y el Control del VIH/SIDA que tiene el objetivo de definir, planear y coordinar las acciones necesarias para que los sectores público y privado, debidamente inscritas en el Registro de Agrupaciones para la Salud y las organizaciones sociales del Estado, se comprometan en la lucha contra el VIH/SIDA e ITS, a la reducción y eliminación del estigma y la discriminación. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Nayarit

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **4**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **1** (25%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **3** (75%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Nayarit	Gobierno del Municipio de Tepic
		Gobierno del Municipio de Bahía de Banderas
		Gobierno del Municipio de Compostela

Actores del sector social que los operan: Ninguno

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Adicciones
- Promoción de la salud
- Salud comunitaria
- Salud pública

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
3 (75%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.	3 (75%) Observatorios ciudadanos	3 (75%) Comisión intersecretarial
1 (25%) Democracia participativa	1 (25%) Colaboración ciudadana	1 (25%) Consejo



Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	4	4	4	4	4	2
%	100%	100%	100%	100%	100%	50%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **1** (25%)
- De deliberación: **3** (75%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **3** (75%)
- 2014 a 2016: **0** (0%)
- 2017 en adelante: **1** (25%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2** (50%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **2** (50%)
- Elaboran informes periódicos: **2** (50%)
- Evalúan resultados: **1** (25%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité Municipal de Salud del municipio de Bahía de Banderas que tiene el fin de identificar y atender las áreas de oportunidad en relación con la salud de los ciudadanos del municipio, así como coadyuvar en el cumplimiento de las metas del gobierno municipal para lograr un entorno saludable. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **deliberación**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



Nayarit

Consejo Estatal contra las Adicciones que tiene el objetivo de implementar acciones que tiendan a abatir las adicciones y los problemas sociales relacionados con el uso y abuso de drogas; así como coordinarse con las instituciones públicas y privadas para el diseño de programas y estrategias que tiendan a fomentar mejores conductas sociales en la población. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Nuevo León

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **1** (20%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **4** (80%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Nuevo León	Gobierno del Municipio de San Nicolás de los Garza
		Gobierno del Municipio de Abasolo
		Gobierno Municipal de Apodaca
		Gobierno Municipal de Santa Catarina

Actores del sector social que los operan: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Adicciones.
- Prevención de la violencia y delincuencia.
- Salud pública.
- Promoción de la salud.
- Salud comunitaria.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
5 (83.33%) Democracia participativa	5 (83.33%) Colaboración ciudadana	4 (66.67%) Comité
1 (16.66%) No institucionalizado	5 (83.33%) Democracia participativa	1 (16.66%) Consejo
	1 (16.66%) Autónomo	1 (16.66%) Grupo de trabajo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	6	4	4	6	4	6
%	100%	66.67%	66.67%	100%	66.67%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **5** (83.33%)
- De vigilancia: **1** (16.66%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **2** (33.33%)
- 2014 a 2016: **2** (33.33%)
- 2017 en adelante: **2** (33.33%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2** (33.33%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **2** (33.33%)
- Elaboran informes periódicos: **2** (33.33%)
- Evalúan resultados: **1** (16.66%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité Municipal de Salud del municipio de Apodaca que tiene el fin de mejorar los estándares de salud de la población, así como lograr que el municipio obtenga el reconocimiento de "Municipio Promotor de Salud". Este mecanismo es de la categoría



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA) del municipio de San Nicolás de los Garza que tiene el objetivo de aplicar las políticas, estrategias y programas en materia de adicciones, así como promover las adecuaciones y modificaciones necesarias para su ejecución en el ámbito municipal. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.



Nuevo León





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Oaxaca

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **8**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **1** (12.50%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **6** (75%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (12.50%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
Red Mexicana de Municipios por la Salud	Gobierno del Estado de Oaxaca	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca	
	Secretaría de Salud Servicios de Salud de Oaxaca	

Actores del sector social que los operan: Consejo Consultivo Temático de Salud.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Prevención de las adicciones.
- Protección a la salud y calidad de atención.
- Promoción de la salud y salud comunitaria.
- VIH/SIDA.
- Salud infantil.
- Morbilidad y mortalidad materna y perinatal.
- Bioética.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana aplicadas



Categoría	Tipos	Formas o figuras
6 (75%) Democracia participativa	7 (87.50%) Colaboración ciudadana	4 (50%) Consejo
1 (12.50%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública.	1 (12.50%) Consulta pública	1 (12.50%) Comisión Intersecretarial
1 (12.50%) No institucionalizado	1 (12.50%) Autónomo	1 (12.50%) Comité
		1 (12.50%) Grupo de trabajo
		1 (12.50%) Encuesta

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	6	6	2	8	6	5
%	75%	75%	25%	100%	75%	62.50%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **5 (62.50%)**
- De opinión: **2 (25%)**
- De vigilancia: **1 (12.50%)**

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **4 (50%)**





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



- 2014 a 2016: **1** (12.50%)
- 2017 en adelante: **3** (37.50%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **7** (87.50%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **7** (87.50%)
- Elaboran informes periódicos: **7** (87.50%)
- Evalúan resultados: **7** (87.50%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Red Oaxaqueña de Municipios por la Salud que tiene el fin de promover el estudio y observancia de valores y principios éticos para el ejercicio tanto de la atención médica como de la investigación en salud y fomentar la preservación del medio ambiente. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **deliberación**.

Mecanismo de Participación Ciudadana 2018. Perspectiva sobre la igualdad y equidad de género de la atención que brinda el HRAEO que tiene el objetivo de contar con un panorama general respecto al derecho de protección a la salud e igualdad de oportunidades, así como favorecer las decisiones del personal de salud. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **opinión**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Puebla





Puebla

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **9**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **3** (33.3%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **3** (33.3%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **3** (33.3%)

Actores del sector público que los operan

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Puebla	Gobierno del Municipio de Puebla
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla	

Actores del sector social que los operan: Una Nueva Esperanza A.B.P., Asociación Poblana de Apoyo a Personas con Problemas Oncohematológicos A.C. y Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje A.C.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Promoción de la salud y salud comunitaria
- Oncología
- Prevención de adicciones
- Atención psicopedagógica
- Nutrición y seguridad alimentaria

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana aplicadas

Categoría	Tipos	Formas o figuras
4 (44.4%)	2 (22.2%)	2 (22.2%)



Democracia participativa	Colaboración ciudadana	Consejo
2 (22.2%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (11.1%) Asamblea ciudadana	1 (11.1%) Comité
3 (33.3%) No institucionalizado	2 (22.2%) Red de contralorías ciudadanas	1 (11.1%) Junta de gobierno o directiva
	1 (11.1%) Comisiones de Participación Comunitaria	1 (11.1%) Mesa de diálogo
	3 (33.3%) Autónomo	1 (11.1%) Contraloría social
		3 (33.3%) Otro

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	3	3	1	3	4	9
%	33.3%	33.3%	11.1%	33.3%	44.4%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **2 (22.2%)**
- De vigilancia: **3 (33.3%)**
- De diálogo: **1 (11.1%)**
- De deliberación: **1 (11.1%)**
- De opinión: **1 (11.1%)**
- De información: **1 (11.1%)**

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana





- Hasta 2013: **7** (77.8%)
- 2014 a 2016: **1** (11.1%)
- 2017 en adelante: **1** (11.1%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **5** (55.6%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **5** (55.6%)
- Elaboran informes periódicos: **7** (77.8%)
- Evalúan resultados: **5** (55.6%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Mesas Directivas de Vecinos de Barrios es un mecanismo que busca salvaguardar los intereses de los vecinos, así como apoyar el cumplimiento de los Planes y Programas de Desarrollo Municipal o bien la realización de obras y acciones en beneficio de la colectividad. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de vigilancia.

Comité de Contraloría Social de Desayunadores Escolares tiene como objetivo fomentar la participación de los padres de familia y la comunidad escolar, a través de su integración, pues deberán hacerse cargo de la recepción, preparación, distribución, entrega de los insumos y el manejo de excedentes, así como la vigilancia y promoción de las acciones realizadas en el programa, en favor de una alimentación correcta de los beneficiarios. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de vigilancia.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Querétaro

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **13**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **9** (69.2%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (7.7%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **3** (23.1%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro	Gobierno del Municipio de Querétaro
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Querétaro	
	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Querétaro	
	Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro	
	Gobierno del Estado de Querétaro	
	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de Querétaro	

Actores del sector social que los operan: Observatorio Ciudadano de Querétaro A. C., Fundación Roberto Ruiz Obregón y Clúster Queretano Médico y de Salud A.C.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Sobrepeso, obesidad y diabetes
- Participación ciudadana en distintos temas, incluyendo salud
- Servicio, innovación, calidad y mejores prácticas en el sector salud
- Nutrición y seguridad alimentaria
- Evaluación de políticas públicas en salud
- Prevención y atención de adicciones
- Prevención y atención de accidentes



II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana aplicadas:

Categoría	Tipos	Formas o figuras
7 (53.8%) Democracia participativa	7 (53.8%) Colaboración ciudadana	5 (38.7%) Consejo
3 (23.1%) No institucionalizado	3 (23.1%) No institucionalizado	3 (23.1%) Otro
2 (15.4%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	2 (15.4%) Observatorios ciudadanos	2 (15.4%) Comité
1 (7.7%) Democracia directa	1 (7.7%) Consulta ciudadana	1 (7.7%) Grupo de trabajo
		1 (7.7%) Consulta
		1 (7.7%) Sistema

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	3	11	1	9	9	13
%	23.1%	84.6%	7.7%	69.2%	69.2%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **5 (38.7%)**
- De diálogo: **0 (0%)**
- De deliberación: **0 (0%)**
- De opinión: **4 (30.8%)**
- De vigilancia: **4 (30.8%)**
- De información: **0 (0%)**



III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **7** (53.8%)
- 2014 a 2016: **2** (15.4%)
- 2017 en adelante: **4** (30.8%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **6** (46.1%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **7** (53.8%)
- Elaboran informes periódicos: **5** (38.5%)
- Evalúan resultados: **9** (69.2%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consulta Ciudadana para el Programa Estatal de Tránsito 2017-2021 "Que en Querétaro no te pase" tuvo como objetivo Integrar acciones interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno que inciden en los factores preventivos, de educación, participación ciudadana, infraestructura vial, así como la operación de los cuerpos policiales, de emergencia y sistema de salud con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito en el Estado. Este mecanismo es de la categoría de democracia directa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **opinión**.

Consejo Estatal Contra las Adicciones busca promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado, tendientes a la prevención y combate del alcoholismo, el tabaquismo, la farmacodependencia, y demás adicciones que considere el Consejo, así como proponer, ejecutar o coordinar y evaluar los programas correspondientes. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Quintana Roo



Quintana Roo

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **9**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (44.45%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **3** (33.33%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **2** (22.22%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Municipio de Benito Juárez

Actores del sector social que los operan: Aprendiendo a Vivir con VIH y Sida A.C. y Padres de Familia con Hijos deficientes Mentales de Benito Juárez, A.C.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Prevención de adicciones.
- Efectos del cambio climático en la salud.
- Promoción de la salud.
- Política pública en salud.
- Contraloría social en salud.
- VIH.
- Discapacidad intelectual.
- Acceso a servicios de salud.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

<u>Categoría</u>	<u>Tipos</u>	<u>Formas o figuras</u>
4 (44.45%) Democracia participativa	4 (44.45%) Colaboración ciudadana	3 (33.33%) Consejo
3 (33.33%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	3 (33.33%) Red de contralorías ciudadanas	3 (33.33%) Grupo de trabajo
2 (22.22%) No institucionalizado	2 (22.22%) Autónomo	2 (22.23%) Contraloría Social
		1 (11.11%) Comité

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	3	4	0	7	4	8
%	33.33%	44.45%	0%	77.77%	44.45%	88.88%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **5 (55.55%)**
- De vigilancia: **2 (22.22%)**
- De información: **1 (11.11%)**
- De opinión: **1 (11.11%)**

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **5** (55.55%)
- 2014 a 2016: **1** (11.11%)
- 2017 en adelante: **3** (33.33%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **4** (44.44%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **9** (100%)
- Elaboran informes periódicos: **5** (55.55%)
- Evalúan resultados: **4** (44.44%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consejo Consultivo de Salud que tiene el fin de participar y emitir opiniones para la formulación de las políticas públicas en materia de salud; así como analizar, evaluar y emitir su opinión sobre planes, programas y proyectos del Sector Salud en el Estado. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **opinión**.

Consejo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico que tiene el objetivo de contribuir para brindar de forma efectiva el acceso y prestación de los servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública. y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.



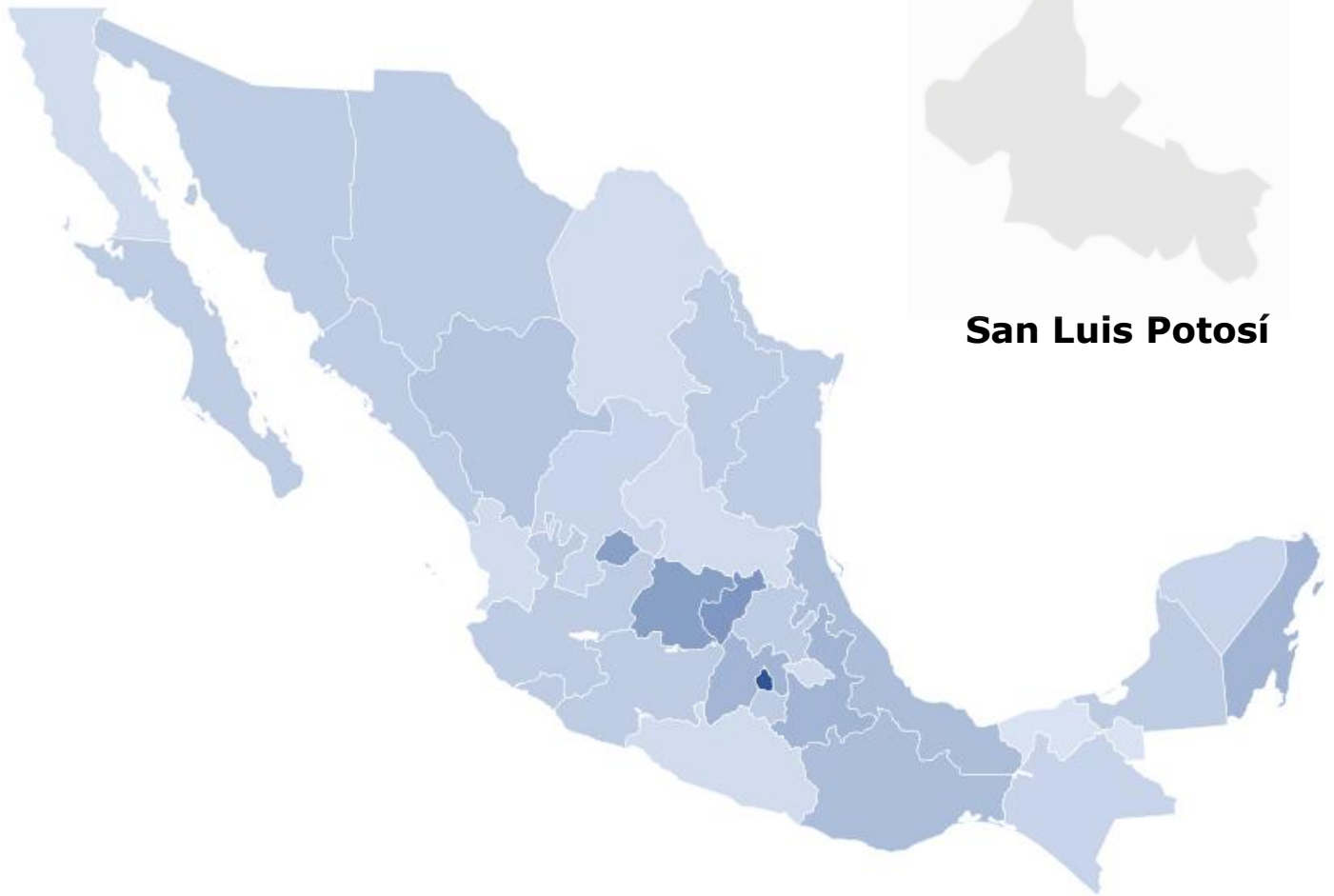
IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



San Luis Potosí





San Luis Potosí

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **4**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (100%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de San Luis Potosí	
	Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

- Prevención de adicciones
- Cultura bioética
- Acceso a servicios de salud
- Calidad en la atención médica

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
3 (75%) Democracia participativa	3 (75%) Colaboración ciudadana	1 (25%) Contraloría social
1 (25%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (25%) Red de contralorías ciudadanas	1 (25%) Consejo
		2 (50%) Comisión intersecretarial

Participación por tipo de actor



De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	4	4	2	4	3	4
%	100%	100%	50%	100%	25%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **1** (25%)
- De deliberación: **1** (25%)
- De vigilancia: **2** (50%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **2** (50%)
- 2014 a 2016: **2** (50%)
- 2017 en adelante: **0** (0%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **1** (25%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **3** (75%)
- Elaboran informes periódicos: **3** (75%)
- Evalúan resultados: **2** (50%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consejo Estatal Contra las Adicciones que cuenta con el sistema de formación, información, investigación, prevención y asistencia de las adicciones más avanzado en el estado, que involucre a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como a la sociedad civil en el tema de las adicciones. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de cogestión

Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica tiene el



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



objetivo de supervisar y vigilar que los servicios de atención primaria a la salud se proporcionen de forma efectiva en localidades menores a 2,500 personas carentes de servicios de salud. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública. y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de **vigilancia**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Sinaloa





Sinaloa

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (66.66%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **2** (33.33%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
-	Gobierno del Estado de Sinaloa	Gobierno Municipal de Mazatlán
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sinaloa	Gobierno Municipal de Escuinapa

Actores del sector social que los operan: Ninguno

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Adicciones
- Bioética
- Calidad en salud
- Investigación
- Investigación en humanos
- Políticas públicas en salud
- Promoción de la salud
- Salud comunitaria
- Salud pública

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
5 (83.33%) Democracia participativa	5 (83.33%) Colaboración ciudadana	3 (50%) Comisión intersecretarial
1 (16.66%)	1 (16.66%)	2 (33.33%)



De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	Red de contralorías ciudadanas	Comité
		1 (16.66%) Consejo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	6	6	1	6	4	4
%	100%	100%	16.66%	100%	66.66%	66.66%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **3 (50%)**
- De vigilancia: **3 (50%)**

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **3 (50%)**
- 2014 a 2016: **1 (16.66%)**
- 2017 en adelante: **2 (33.33%)**

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2 (33.33%)**
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **5 (83.33%)**
- Elaboran informes periódicos: **3 (50%)**
- Evalúan resultados: **2 (33.33%)**

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



Comité Estatal de Calidad en Salud que tiene el fin de garantizar la calidad y calidez en la salud de la población sinaloense, así como en los servicios de salud. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.

Comité Municipal de Salud del municipio de Mazatlán que tiene el objetivo de atender problemas en materia de salud pública como son prevención de accidentes, saneamiento del agua, obesidad, reciclaje, salud dental, vacunación, adicciones, entre otros rubros. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Sonora





Sonora

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **6** (100%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

1. Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
-	Gobierno del Estado de Sonora	-
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sonora	

Actores del sector social que los operan: Ninguno

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Adicciones
- Enfermedades visuales
- Información en salud
- Nutrición
- Obesidad Infantil
- Política pública en salud
- Prevención de la violencia y delincuencia (enfoque de salud)
- Promoción de la salud
- Salud pública
- Sida
- VIH

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana aplicadas

Categoría	Tipos	Formas o figuras
6 (100%)	6 (100%)	1 (16.66%)



Democracia participativa	Colaboración ciudadana	Comité
		5 (83.33%) Consejo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	5	6	2	6	6	5
%	83.33%	100%	33.33%	100%	100%	83.33%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **5** (83.33%)
- De deliberación: **1** (16.66%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **5** (83.33%)
- 2014 a 2016: **1** (16.66%)
- 2017 en adelante: **0** (%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **4** (66.66%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **4** (66.66%)
- Elaboran informes periódicos: **3** (50%)
- Evalúan resultados: **4** (66.66%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



Consejo para Prevenir la Obesidad Infantil que tiene el fin de prevenir y controlar la obesidad infantil en el estado y formular las recomendaciones tendientes a su erradicación. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento de las Enfermedades Visuales que tiene el objetivo de proponer políticas, estrategias y acciones de detección, investigación, prevención, diagnóstico y tratamiento integral de las enfermedades visuales, con especial énfasis en aquellas que pueden llegar a ocasionar ceguera. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

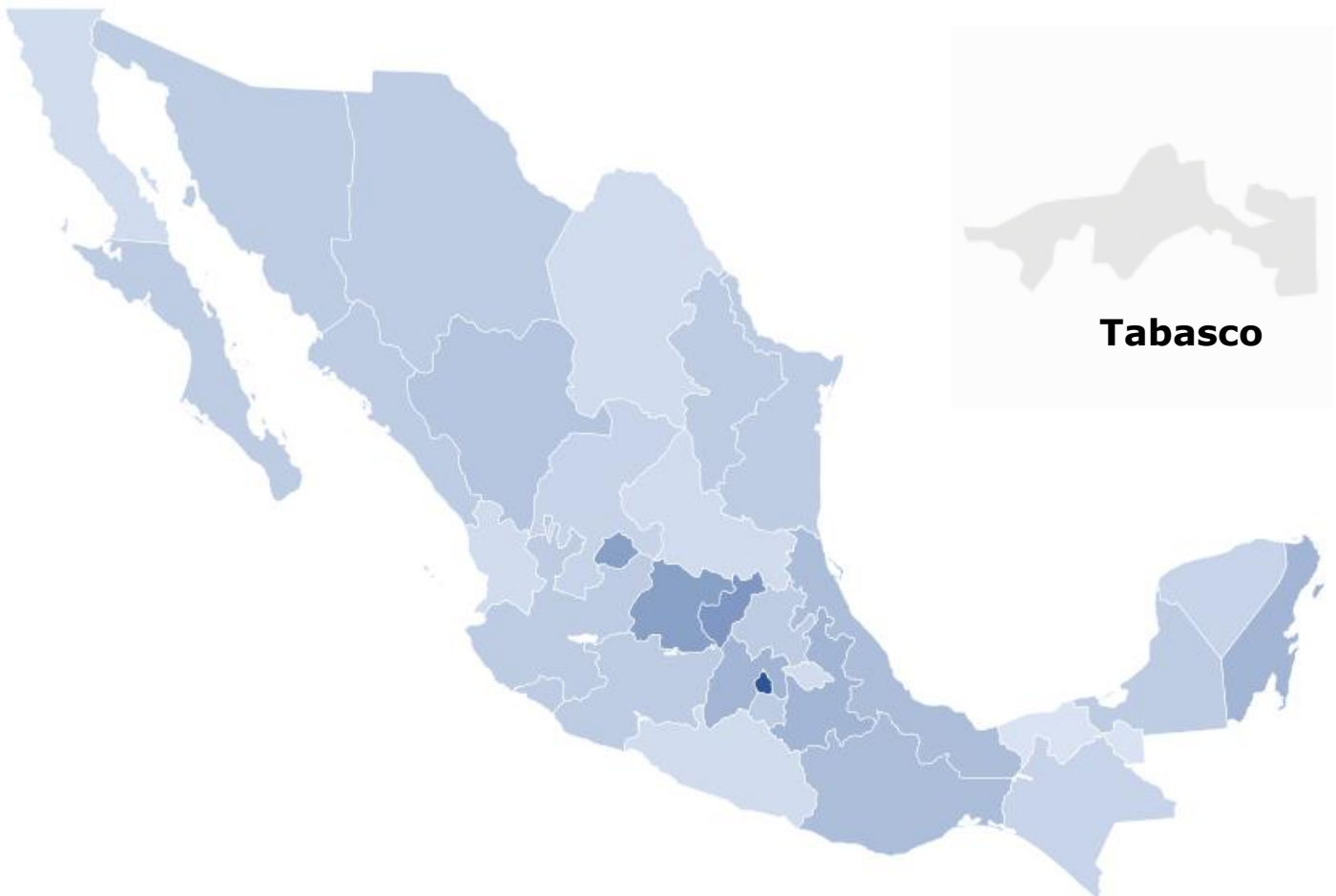




IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Tabasco

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **3**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **3** (100%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco	
	Servicio Estatales de Salud del Estado de Tabasco	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Prevención de las adicciones y tratamiento.
- Acceso a los servicios de salud en igualdad de condiciones.
- Atención, prevención y rehabilitación de enfermedades y accidentes.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

<u>Categoría</u>	<u>Tipos</u>	<u>Formas o figuras</u>
2 (66.67%) Democracia participativa	2 (66.67%) Colaboración ciudadana	1 (33.33%) Comité



1 (33.33%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (33.33%) Red de contralorías ciudadanas	1 (33.33%) Contraloría social
		1 (33.33%) Grupo de trabajo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	3	3	0	3	2	3
%	100%	100%	0%	100%	66.67%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De vigilancia: **1 (33.33%)**
- De cogestión: **1 (33.33%)**
- De diálogo: **1 (33.33%)**

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **1 (33.33%)**
- 2014 a 2016: **1 (33.33%)**
- 2017 en adelante: **1 (33.33%)**

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2 (66.67%)**
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **2 (66.67%)**
- Elaboran informes periódicos: **2 (66.67%)**

- Evalúan resultados: **2** (66.67%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Contraloría Social del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica 2020 que tiene el fin de supervisar y vigilar que los servicios de atención primaria a la salud se proporcionen de forma efectiva en localidades menores a 2,500 personas carentes de servicios de salud. Este mecanismo es de la categoría de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.

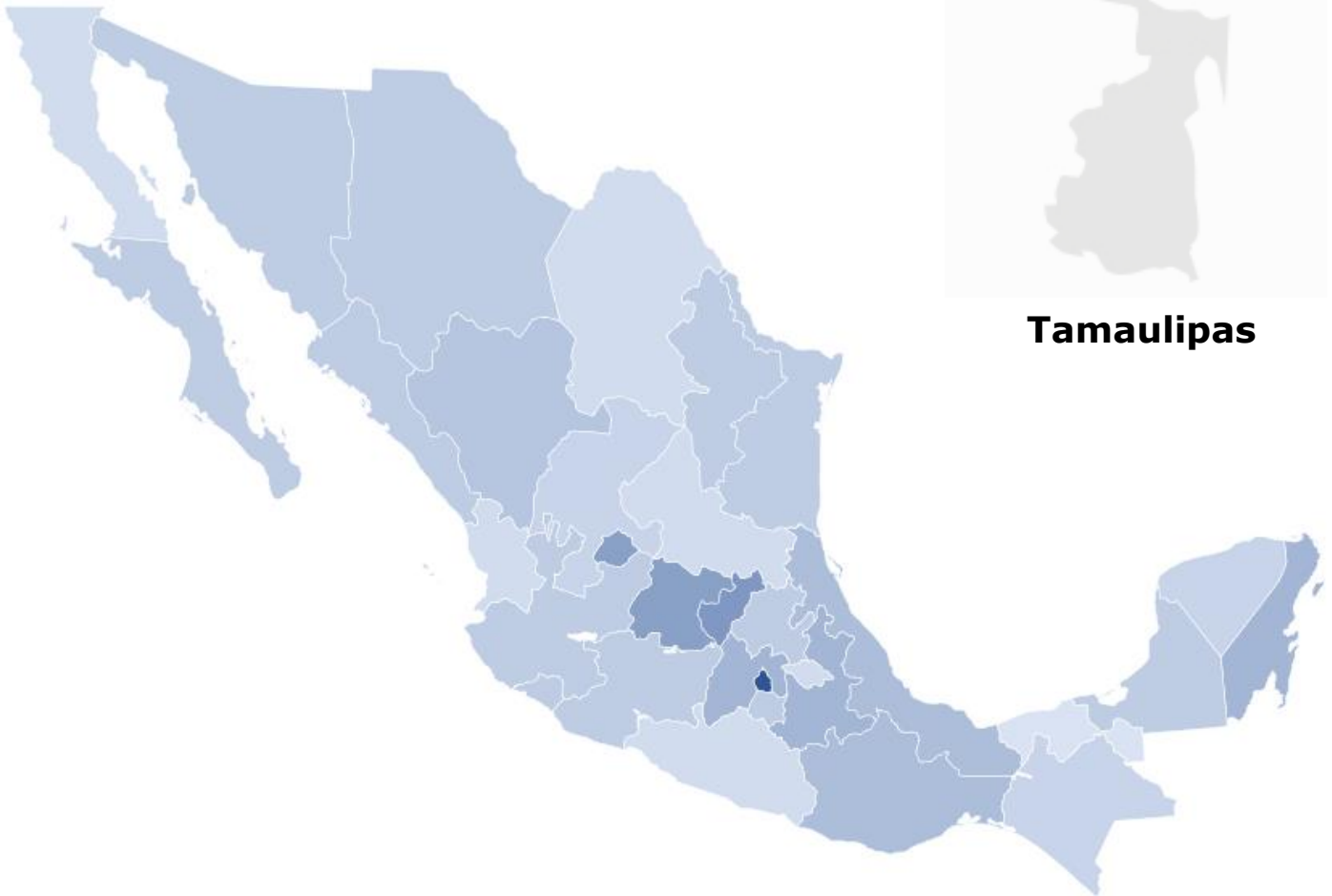
Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social que tiene el objetivo de garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones, así como fomentar la creación de entornos saludables con enfoque a los determinantes favorables de la salud para el mejoramiento de la calidad de vida en general y del fortalecimiento de los servicios de salud. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **diálogo**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Tamaulipas



Tamaulipas

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **6**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **5** (83.33%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (16.66%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Tamaulipas	Gobierno Municipal de Tampico Tamaulipas
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Adicciones
- Capital humano para la salud
- Investigación
- Mortalidad materna e infantil
- Promoción de la salud
- RRHH en salud
- Salud comunitaria
- Salud pública
- Seguridad social
- Trasplantes de órganos

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
6 (100%) Democracia participativa	6 (100%) Colaboración ciudadana	4 (66.67%) Comité
		2 (33.33%) Consejo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	5	5	2	6	3	2
%	83.33%	83.33%	33.33%	100%	50%	33.33%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: **6** (100%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **6** (100%)
- 2014 a 2016: **0** (0%)
- 2017 en adelante: **0** (%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **5** (83.33%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **5** (83.33%)
- Elaboran informes periódicos: **4** (66.67%)
- Evalúan resultados: **3** (50%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud que tiene el fin de analizar e instrumentar, en el ámbito de su competencia, los lineamientos, normas, programas, acuerdos y recomendaciones de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

134

Tamaulipas

Consejo Estatal de Procuración y Trasplantes de Órganos que tiene el objetivo de promover, apoyar y coordinar las acciones que en materia de trasplantes realizan las instituciones de salud estatales en los sectores público, social y privado, con el propósito de reducir la morbilidad y mortalidad por padecimientos susceptibles de ser corregidos mediante este procedimiento. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Tlaxcala





Tlaxcala

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **4**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (100%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Tlaxcala	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tlaxcala	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Acceso a servicios de salud
- Prevención de adicciones
- Acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud
- Asistencia social
- Participación social
- Calidad médica
- Trato no discriminatorio en los servicios de salud
- Planificación familiar

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
3 (75%) Democracia participativa	3 (75%) Colaboración ciudadana	1 (25%) Comité
1 (25%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	1 (25%) Red de contralorías ciudadanas	1 (25%) Consejo
		1 (25%)

		Comisión intersecretarial
		1 (25%) Contraloría social

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	4	4	2	4	2	4
%	100%	100%	50%	100%	50%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De vigilancia: **2 (50%)**
- De cogestión: **1 (25%)**
- De información: **1 (25%)**

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **4 (100%)**
- 2014 a 2016: **0 (0%)**
- 2017 en adelante: **0 (0%)**

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **2 (50%)**
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **2 (50%)**
- Elaboran informes periódicos: **1 (25%)**
- Evalúan resultados: **1 (25%)**

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consejo Estatal Contra las Adicciones que opera en el estado de Tlaxcala, cuenta con el sistema de formación, información, investigación, prevención y asistencia de las adicciones más avanzado en el estado e involucra a todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como a la sociedad civil en el tema de las adicciones. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de cogestión.

Comité Interinstitucional para el Control de la Natalidad busca favorecer el ejercicio libre de los derechos sexuales y reproductivos de la población mediante información, orientación y consejería, así como incrementar la participación del hombre en la toma de decisiones reproductivas y el uso de métodos anticonceptivos. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel principal de incidencia que utiliza es el de información.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Veracruz

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **8**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **7** (85.50%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **0** (0%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (12.50%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Consejo Estatal de Seguridad Pública	
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Veracruz	
	Servicios de Salud de Veracruz	
	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	
	Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud	

Actores del sector social que los operan: Universidad Veracruzana.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Calidad de atención en los establecimientos de salud.
- Salud y bienestar comunitario.
- Bioética; diseño de políticas públicas en salud e investigación.
- Calidad de Vida y la Salud.
- Arbitraje médico.
- Cobertura médica y atención.
- Prevención de adicciones.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
5 (62.50%) Democracia participativa	5 (62.50%) Colaboración ciudadana	1 (12.50%) Comité
2 (25%) De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	2 (25%) Red de contralorías ciudadanas	2 (25%) Consejo
1 (12.50%) No institucionalizado	1 (12.50%) Autónomo	2 (25%) Contraloría social
		2 (25%) Comisión intersecretarial
		1 (12.50%) Grupo de trabajo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	3	8	0	4	4	5
%	37.50	100%	0%	50%	50%	62.50%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De vigilancia: **3** (37.50%)
- De cogestión: **3** (37.50%)
- De diálogo: **1** (12.50%)
- De información: **1** (12.50%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **4** (50%)
- 2014 a 2016: **1** (12.50%)
- 2017 en adelante: **3** (37.50%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **5** (62.50%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **6** (75%)
- Elaboran informes periódicos: **6** (75%)
- Evalúan resultados: **6** (75%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) que tiene el fin de ser un foro de gestión en donde se permitan la toma de decisiones enfocadas a la mejora de la calidad de la atención a la persona, la seguridad del paciente y de los profesionales de la salud, mediante la articulación de políticas de calidad y seguridad. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

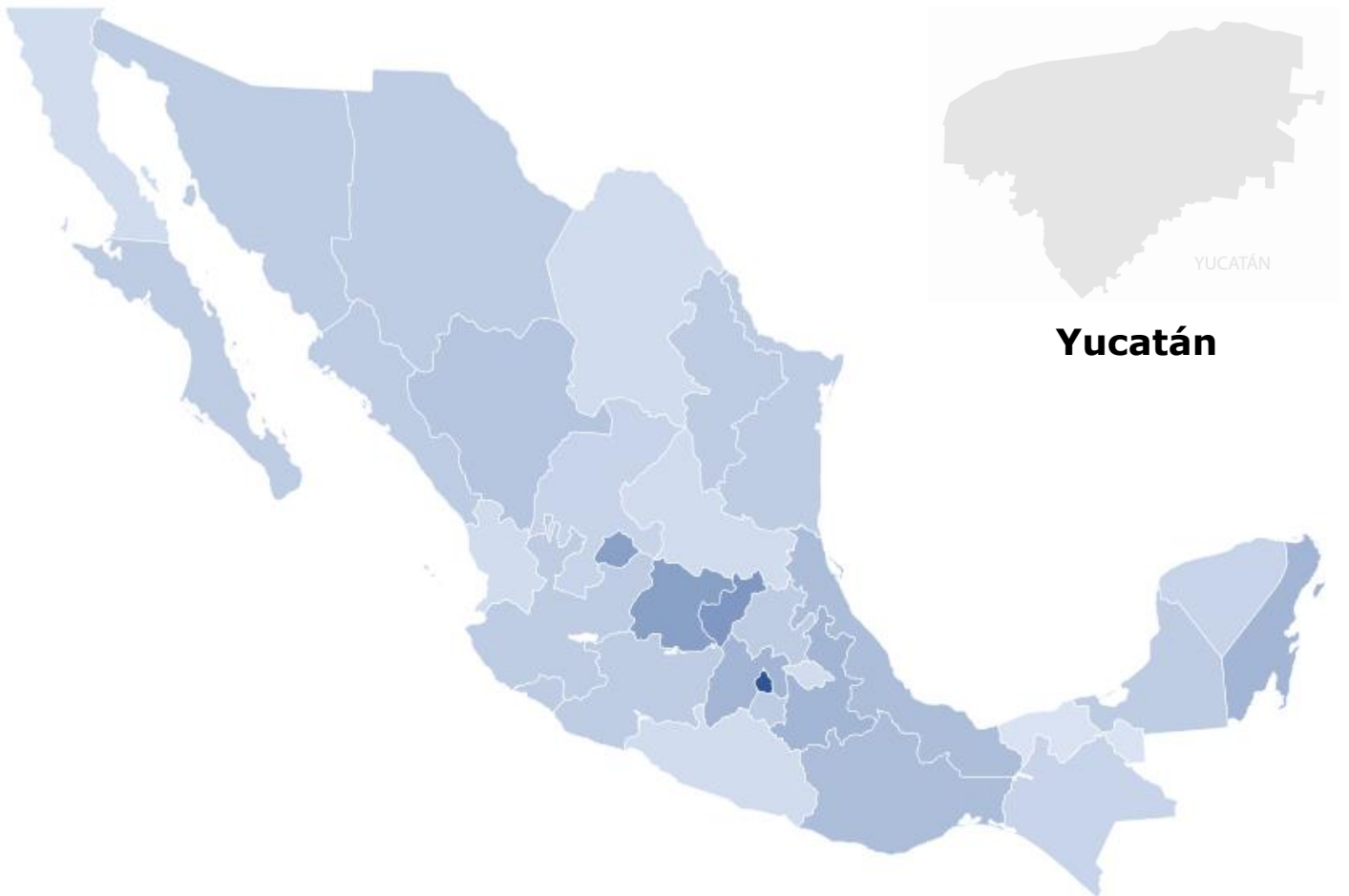
Consejo Estatal contra las Adicciones que tiene el objetivo de elaborar, ejecutar, coordinar y evaluar programas estatales y federales para controlar el uso, abuso y dependencia de las sustancias. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa





Yucatán

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **5**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **1** (20%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **2** (40%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (20%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **1** (20%)

Actores del sector público que los operan:

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
Hospital Regional de Alta Especialidad de Yucatán	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán	Dirección de Bienestar Social del Ayuntamiento de Mérida
	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán	

Actores del sector social que los operan: Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Calidad de atención en los establecimientos de salud.
- Promoción de la salud / Salud comunitaria.
- Investigación clínica y Bioética.
- Políticas Públicas de Salud.

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
4 (80%) Democracia participativa	4 (80%) Colaboración ciudadana	3 (60%) Comité
1 (20%) No institucionalizado	1 (20%) Autónomo	1 (20%) Consejo



Categoría	Tipos	Formas o figuras
		1 (20%) Grupo de trabajo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	3	3	0	5	1	2
%	60%	60%	0%	100%	20%	40%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De vigilancia: **2 (40%)**
- De deliberación: **2 (40%)**
- De cogestión: **1 (20%)**

III. Dimensión de operación

Momento de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **0 (0%)**
- 2014 a 2016: **2 (40%)**
- 2017 en adelante: **3 (60%)**

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **1 (20%)**
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **1 (20%)**
- Elaboran informes periódicos: **2 (40%)**
- Evalúan resultados: **1 (20%)**



IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad



IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consejo Municipal de Salud de Mérida que tiene el fin de contribuir y proponer acciones encaminadas a la promoción y atención de la salud de los habitantes del Municipio de Mérida. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **cogestión**.

Participación Social a Comités Hospitalarios que tiene el objetivo de generar condiciones que articulen redes ciudadanas y espacios participativos para contribuir a la incidencia formal y efectiva de la vigilancia ciudadana. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **deliberación**.





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

Panorama por Entidad Federativa



Zacatecas

I. Dimensión de identificación

Mecanismos de participación ciudadana identificados: **5**

Operados por:

- Instituciones públicas del ámbito federal: **0** (0%)
- Instituciones públicas del ámbito estatal: **4** (80%)
- Instituciones públicas del ámbito municipal: **1** (20%)
- Instrumentos de participación ciudadana: **0** (0%)

Actores del sector público que los operan: Ninguno.

Ámbito federal	Ámbito estatal	Ámbito municipal
	Gobierno del Estado de Zacatecas	Gobierno del Municipio de Guadalupe
	Servicios de Salud de Zacatecas	

Actores del sector social que los operan: Ninguno.

Temas que abordan los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Adicciones
- Atención médica
- Bioética
- Investigación
- Políticas públicas en salud
- Prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes
- Promoción de la salud
- Salud comunitaria
- Salud pública
- Seguridad en salud

II. Dimensión de características

Categorías, tipos y figuras de los mecanismos de participación ciudadana

Categoría	Tipos	Formas o figuras
4 (80%) Democracia participativa	4 (80%) Colaboración ciudadana	2 (40%) Comisión intersecretarial
1 (20%)	1 (20%)	1 (20%)



De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	Observatorios ciudadanos	Consejo
		1 (20%) Comité
		1 (20%) Grupo de trabajo

Participación por tipo de actor

De los mecanismos de participación ciudadana identificados, a continuación, se muestran en cuántos de ellos participan los sectores de la sociedad y la proporción que representa respecto del total de mecanismos identificados en la entidad:

Concepto	Instituciones públicas (federal)	Instituciones públicas (estatal)	Organismos internacionales	Organizaciones de la sociedad civil	Iniciativa privada	Personas y comunidades
Nº MPC	3	5	2	5	5	5
%	60%	100%	40%	100%	100%	100%

Niveles de incidencia

A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de la entidad.

- De cogestión: 2 (40%)
- De deliberación: 1 (20%)
- De vigilancia: 2 (40%)

III. Dimensión de operación

Periodo de creación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

- Hasta 2013: **3** (60%)
- 2014 a 2016: **1** (20%)
- 2017 en adelante: **0** (%)
- No se localizó información: **1** (20%)

Información general

- Cuentan con programa de trabajo: **3** (60%)
- Implementan acciones de seguimiento a los acuerdos: **3** (60%)
- Elaboran informes periódicos: **2** (40%)





IDdeco

Instituto para el
Desarrollo Democrático
y la competitividad

150

Zacatecas

- Evalúan resultados: **3** (60%)

IV. Ejemplos destacados de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana:

Consejo Estatal de Bioética que tiene el fin de estudiar, aconsejar, asesorar, enseñar y normar la cultura bioética en atención de la salud, con la participación de la sociedad. Asimismo, estudiar, promover y vigilar los principios y valores bioéticos, en beneficio de la asistencia médica, investigación y formación de recursos humanos y ciencias de la vida. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.

Comité Estatal para la Seguridad en Salud que tiene el objetivo de analizar, definir, coordinar, otorgar seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad en salud de las instituciones públicas del Sistema Estatal de Salud en aras de contribuir a establecer un blindaje de atención y prevención, así como los instrumentos capaces de abordar rápida, ordenada y eficazmente urgencias epidemiológicas y desastres. Este mecanismo es de la categoría de democracia participativa y el nivel de incidencia principal que utiliza es el de **vigilancia**.



III. Índice de frecuencia de uso de los Mecanismos de Participación Ciudadana

Con el objetivo de ubicar la frecuencia de uso de los seis niveles de incidencia en los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud, se estableció el Índice de Frecuencia de Uso. El método de cálculo se muestra a continuación.

Nombre del Índice	Factores relevantes	Método de cálculo
Índice de Frecuencia de Uso (IFU)	Frecuencias de uso: refieren a cuántos mecanismos de participación ciudadana se utilizan por ámbito y con qué nivel de incidencia. Ámbitos: federal y estatal.	<p>1. <u>Frecuencias de uso de nivel de incidencia a nivel federal:</u></p> $IFUf1 = \left(\frac{\sum f1}{n}\right) 100$ $IFUf2 = \left(\frac{\sum f2}{n}\right) 100$ $IFUf3 = \left(\frac{\sum f3}{n}\right) 100$ $IFUf4 = \left(\frac{\sum f4}{n}\right) 100$ $IFUf5 = \left(\frac{\sum f5}{n}\right) 100$ $IFUf6 = \left(\frac{\sum f6}{n}\right) 100$ <p>2. <u>Frecuencias de uso de nivel de incidencia a nivel estatal:</u></p> $IFUe1 = \left(\frac{\sum e1}{n}\right) 100$ $IFUe2 = \left(\frac{\sum e2}{n}\right) 100$ $IFUe3 = \left(\frac{\sum e3}{n}\right) 100$ $IFUe4 = \left(\frac{\sum e4}{n}\right) 100$ $IFUe5 = \left(\frac{\sum e5}{n}\right) 100$ $IFUe6 = \left(\frac{\sum e6}{n}\right) 100$

Frecuencias de uso de nivel de incidencia a nivel federal

Donde:

- **IFUf1** es el índice de frecuencia de uso a nivel federal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de información.
- **IFUf2** es el índice de frecuencia de uso a nivel federal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de diálogo.
- **IFUf3** es el índice de frecuencia de uso a nivel federal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de opinión.
- **IFUf4** es el índice de frecuencia de uso a nivel federal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de deliberación.
- **IFUf5** es el índice de frecuencia de uso a nivel federal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de cogestión.
- **IFUf6** es el índice de frecuencia de uso a nivel federal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de vigilancia.
- **f1** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel federal que tienen nivel de incidencia de información.
- **f2** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel federal que tienen nivel de incidencia de diálogo.
- **f3** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel federal que tienen nivel de incidencia de opinión.
- **f4** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel federal que tienen nivel de incidencia de deliberación.
- **f5** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel federal que tienen nivel de incidencia de cogestión.
- **f6** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel federal que tienen nivel de incidencia de vigilancia.
- **n** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel federal.

Frecuencias de uso de nivel de incidencia a nivel estatal

Donde:

- **IFUe1** es el índice de frecuencia de uso a nivel estatal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de información.
- **IFUe2** es el índice de frecuencia de uso a nivel estatal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de diálogo.
- **IFUe3** es el índice de frecuencia de uso a nivel estatal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de opinión.
- **IFUe4** es el índice de frecuencia de uso a nivel estatal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de deliberación.
- **IFUe5** es el índice de frecuencia de uso a nivel estatal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de cogestión.
- **IFUe6** es el índice de frecuencia de uso a nivel estatal de los mecanismos de participación ciudadana con nivel de incidencia de vigilancia.
- **e1** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel estatal que tienen nivel de incidencia de información.
- **e2** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel estatal que tienen nivel de incidencia de diálogo.
- **e3** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel estatal que tienen nivel de incidencia de opinión.
- **e4** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel estatal que tienen nivel de incidencia de deliberación.
- **e5** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel estatal que tienen nivel de incidencia de cogestión.
- **e6** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel estatal que tienen nivel de incidencia de vigilancia.
- **n** es el total de mecanismos de participación ciudadana a nivel estatal.

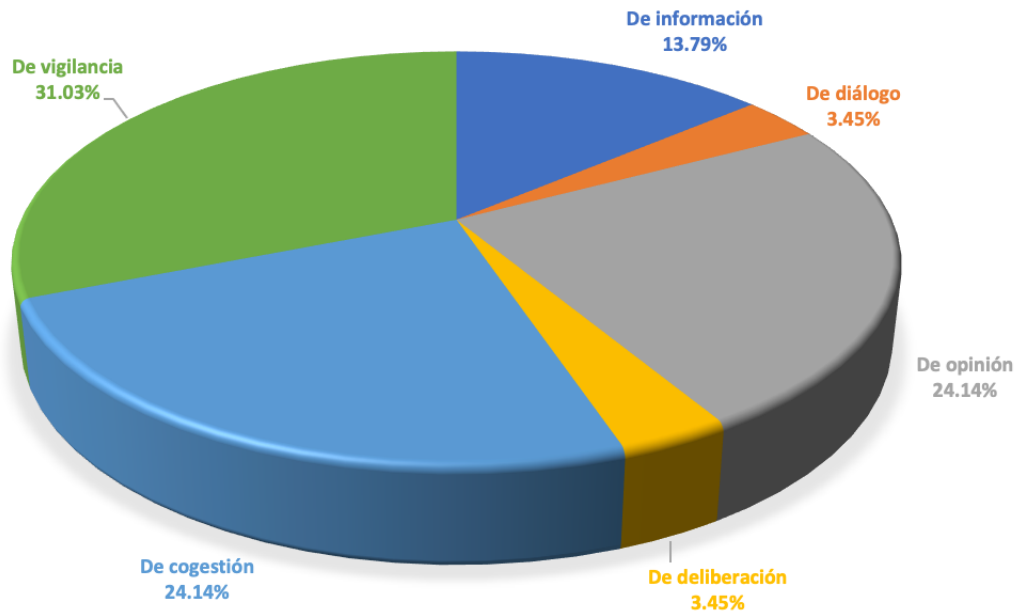
Asimismo, se adaptó el método de cálculo para conocer la frecuencia de uso de niveles de incidencia para mecanismos de participación ciudadana en temas de salud del ámbito municipal y en instrumentos de participación no institucionalizados.

Los resultados que derivan de los cálculos realizados son los siguientes:

Frecuencias de uso de nivel de incidencia a nivel federal:

Nivel de incidencia	Nombre del indicador	Σ	n	Resultado del indicador (%)
De información	IFUf1	4	29	13.79
De diálogo	IFUf2	1	29	3.45
De opinión	IFUf3	7	29	24.14
De deliberación	IFUf4	1	29	3.45
De cogestión	IFUf5	7	29	24.14
De vigilancia	IFUf6	9	29	31.03
				<u>100.00</u>

El nivel de incidencia principal más utilizado en los 29 mecanismos de participación ciudadana del ámbito federal es el de vigilancia, seguido del nivel de incidencia de opinión, posteriormente los niveles de incidencia de información y de cogestión, y pocos de ellos utilizan los niveles de incidencia de diálogo y de deliberación.

**FRECUENCIAS DE USO DEL NIVEL DE INCIDENCIA DEL ÁMBITO FEDERAL**

Frecuencias de uso de nivel de incidencia a nivel estatal:

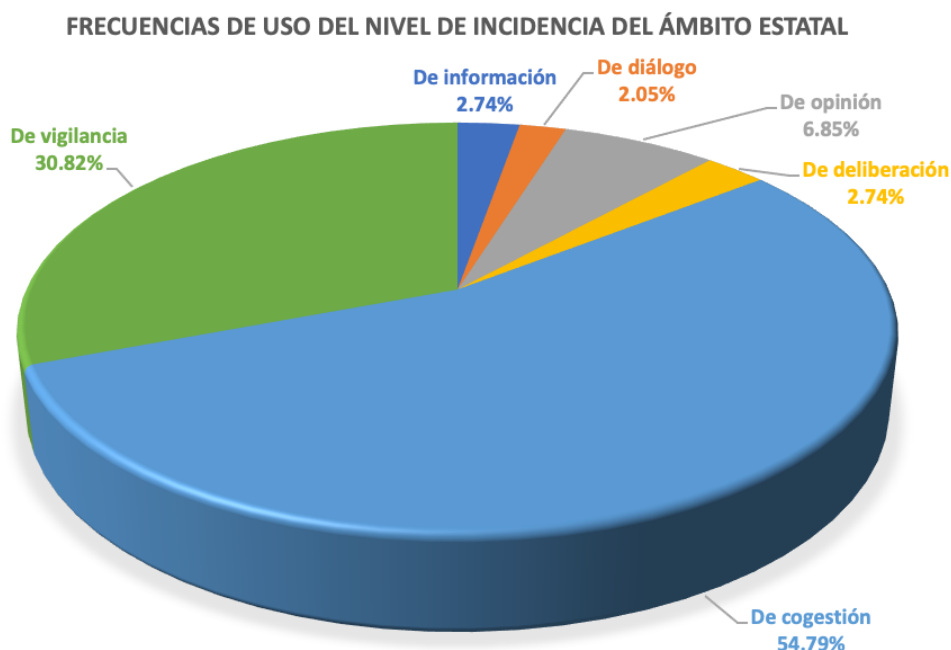
Nivel de incidencia	Nombre del indicador	Σ	n	Resultado del indicador (%)
De información	IFU e1	4	146	2.74
De diálogo	IFU e2	3	146	2.05
De opinión	IFU e3	10	146	6.85
De deliberación	IFU e4	4	146	2.74
De cogestión	IFU e5	80	146	54.79
De vigilancia	IFU e6	45	146	30.82

100

El nivel de incidencia principal más utilizado en los 146 mecanismos de participación ciudadana del ámbito estatal es el de cogestión, seguido del nivel de incidencia de



vigilancia y en menor medida los niveles de incidencia de opinión, de deliberación, de información y de diálogo.



Frecuencias de uso de nivel de incidencia a nivel municipal:

Nivel de incidencia	Nombre del indicador	Σ	n	Resultado del indicador (%)
---------------------	----------------------	----------	---	-----------------------------

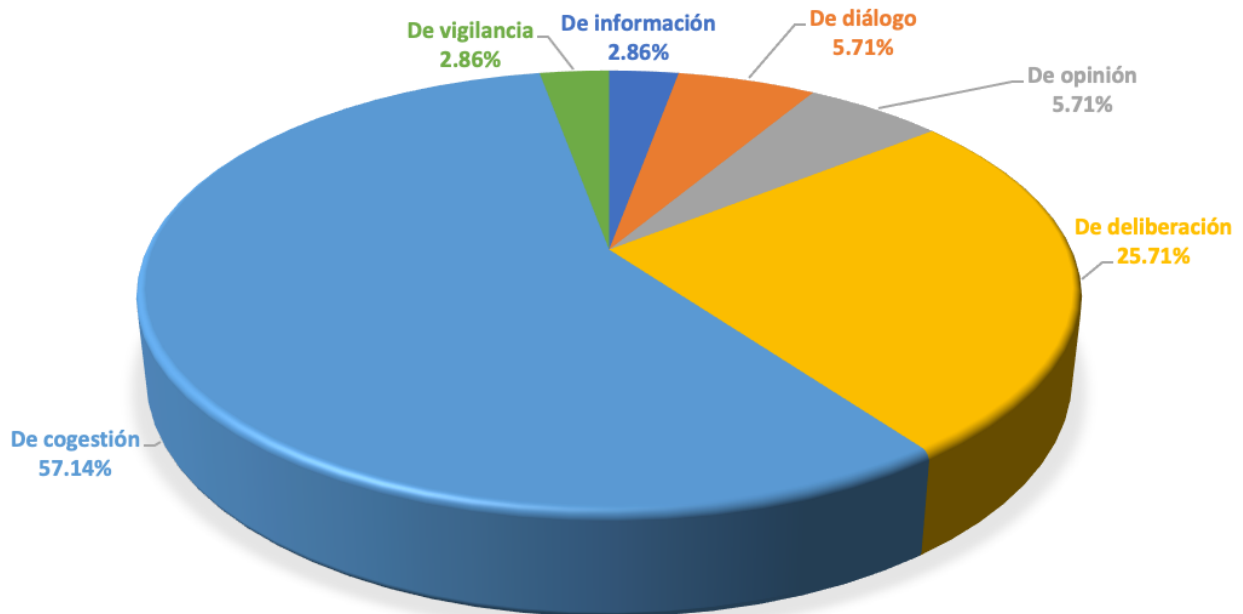
De información	municipal1	1	35	2.86
De diálogo	municipal2	2	35	5.71
De opinión	municipal3	2	35	5.71
De deliberación	municipal4	9	35	25.71
De cogestión	municipal5	20	35	57.14
De vigilancia	municipal6	1	35	2.86

100.00

El nivel de incidencia principal más utilizado en los 35 mecanismos de participación ciudadana del ámbito municipal es el de cogestión, seguido del nivel de incidencia de

deliberación y en menor medida los niveles de incidencia de opinión, de diálogo, de información y de vigilancia.

FRECUENCIAS DE USO DEL NIVEL DE INCIDENCIA DEL ÁMBITO MUNICIPAL



Frecuencias de uso de nivel de incidencia de los instrumentos no institucionalizados:

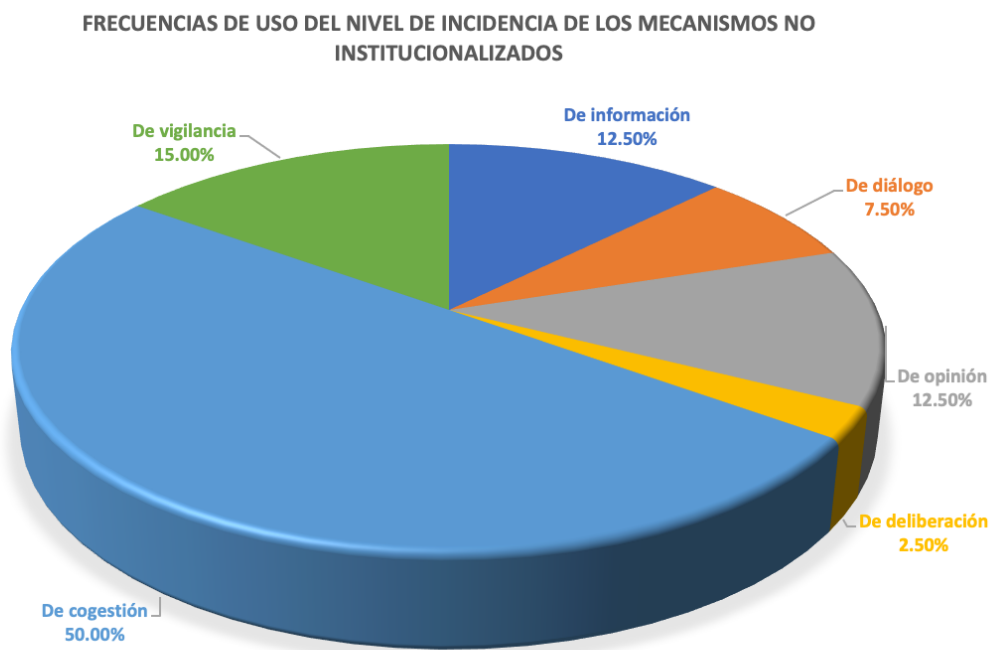
Nivel de incidencia	Nombre del indicador	Σ	n	Resultado del indicador (%)
---------------------	----------------------	----------	---	-----------------------------

De información	no institucionalizado 1	5	40	12.50
De diálogo	no institucionalizado 2	3	40	7.50
De opinión	no institucionalizado 3	5	40	12.50
De deliberación	no institucionalizado 4	1	40	2.50
De cogestión	no institucionalizado 5	20	40	50.00
De vigilancia	no institucionalizado 6	6	40	15.00

100.00

El nivel de incidencia principal más utilizado en los 40 instrumentos de participación no institucionalizados es el de cogestión, seguido del nivel de incidencia de

deliberación y en menor medida los niveles de incidencia de opinión, de diálogo, de información y de vigilancia.



En conclusión, hay una marcada diferencia entre la frecuencia de uso de los niveles de incidencia utilizados en los mecanismos de participación ciudadana operados por entes del ámbito federal, respecto de los utilizados por los entes del ámbito estatal, municipal y de los instrumentos no institucionalizados.

Así, en el ámbito federal resulta que el nivel de incidencia más utilizado es el de vigilancia a través de los cuales se controla la eficiencia, la legalidad y la transparencia de las acciones de las autoridades y, en el resto de los ámbitos el nivel de incidencia más utilizado es el de cogestión, que busca incluir a la sociedad en la toma de decisiones de los entes públicos.

IV. Análisis cualitativo

Para realizar un análisis cualitativo sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en temas de salud se aplicaron entrevistas a profundidad con grupos de enfoque con personas integrantes de las instituciones públicas, organismos empresariales y el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, Academia, Comunidades. Asimismo, se realizaron mesas de co-creación, como un ejercicio de gobierno abierto.

1. Mesas de co-creación

Se realizaron cinco mesas de co-creación y para su desarrollo se replicó la metodología denominada Mesas de apertura colaborativas y de co-creación de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia¹, así como en la metodología de las mesas de co-creación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación, de la cual el IDdeco fue integrante.

Como resultado de las mesas de co-creación se lograron 29 acuerdos que consideran las áreas de oportunidad y necesidades que tienen los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud. Ello contribuyó al desarrollo de la caja de herramientas con acciones estratégicas que puedan ser aprovechadas por instituciones públicas, empresas del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academia y comunidades, en la operación de los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud.

¹ Metodología Mesas de apertura colaborativas y de cocreación de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica: <https://www.opengovweek.org/es/event/presentacion-metodologia-mesas-de-apertura-colaborativas-y-de-cocreacion/>

Objetivo

El objetivo general consistió en identificar las principales carencias y áreas de oportunidad de los mecanismos de participación ciudadana que presentaban los distintos sectores de estudio, tales como sector privado, sector público y sector social.

Temas abordados

En las mesas de co-creación se abordó cuál era el estatus actual de los mecanismos de participación ciudadana, los retos que se presentaban en la participación, intervención e implementación de los mismos, al igual que las soluciones y recomendaciones que se podrían aplicar en las área de oportunidad a fin de mejorar cada uno de los mecanismos de participación ciudadana.

Es importante resaltar que cada uno de los temas que se abordaron contempla el estudio de sector. (público, privado y social).

Para ello, se establecieron preguntas guía en las metodologías creadas para cada mesa, las cuales pueden consultarse en las minutas de cada una de las mesas que se incluyen en la sección de anexos.

En la tabla se puede conocer el nombre de la mesa y la fecha en la que se realizó.

No. de mesa	Nombre de la mesa	Fecha
1ra mesa de co-creación	Escenario general de la operación de mecanismos de participación ciudadana en el país. Retos y oportunidades.	14-09-21
2da mesa de co-creación	Retos y oportunidades para la operación de mecanismos de participación ciudadana en temas de salud enfocadas al sector público.	22-09-21
3ra mesa de co-creación	Retos y oportunidades para la operación de mecanismos de participación ciudadana en temas de salud enfocadas en el sector social.	14-10-21
4ta mesa de co-creación	Retos y oportunidades para la operación de mecanismos de participación ciudadana en temas de salud enfocadas en los sectores público y social.	03-11-21

No. de mesa	Nombre de la mesa	Fecha
5ta mesa de co-creación	Retos y oportunidades para la operación de mecanismos de participación ciudadana en temas de salud enfocadas en el sector privado.	25-01-22

Las mesas de co-creación contaron con la participación de 20 personas especialistas en temas de salud y de participación ciudadana, representantes de los sectores público, privado, social y academia de la Ciudad de México, Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro y Quintana Roo.

A continuación se enlistan en orden alfabético, el nombre de las personas participantes, su cargo y la institución u organización que representan.

- I. Dr. Adolfo Javier Romero Garibay - Director General, Universidad de la Salud.
- II. Lic. Alejandro Romero Millán - Coordinador de Asesores del Consejero Ernesto Ramos, Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- III. Lic. Alfredo Méndez Rocha - Socio Fundador y Director de Proyectos, Bíos A.C.
- IV. Lic. Alma Luz Cárdenas - Promotora de la Salud, Gobierno del Estado de Nuevo León.
- V. Mtro. Andrés Castañeda - Coordinador, Nosotrxs.
- VI. Dr. Arturo Múzquiz Peña - Director General de Desarrollo Estratégico del Sector Salud, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.
- VII. Lic. Claudia Salcedo Alfaro - Directora General, Unidos Combatiendo la Esclerosis Múltiple, A.C.
- VIII. Dr. Claudio Ortíz Mondragón - Coordinador de Apoyo Especiales de SCGM, Secretaría de Salud del Estado de Querétaro.
- IX. Lic. Francisco Gómez - Investigador, Observatorio de Mortalidad Materna
- X. Lic. Ilian Blanco - Titular de la Dirección de Coordinación y Desarrollo Sectorial, Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

- XI. Mtro. Juan de Dios Barba Nava - Presidente de la Comisión de Desarrollo Democrático, Coparmex Nacional.
- XII. Dr. Juan Francisco Molina Rodríguez - Subdirector Académico del Centro de Investigación en Sistemas de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública.
- XIII. Mtra. María del Carmen Nava Polina - Comisionada Ciudadana, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- XIV. Lic. Mauricio Saraya Ley - Presidente, Asociación Morelense de Lucha contra el Cáncer.
- XV. Dra. Paulina Andrade Lozano - Centro de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- XVI. Mtro. Raúl Díaz - Subdirector de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Secretaría de Gobernación.
- XVII. Dr. Rubén Martínez Sánchez - Director de Participación Social y Ciudadana, Secretaría de Gobernación.
- XVIII. Lic. Soledad Hernández - Presidenta del Consejo Directivo, Servicio, Educación, Sexualidad y Salud A.C.
- XIX. Dra. Sonia López Álvarez - Directora Ejecutiva, Sociedad Mexicana de Salud Pública.
- XX. Lic. Victor Daniel Ontiveros Vázquez - Coordinador, Voz Pro Salud Mental Jalisco A.C.

Acuerdos

En las mesas de co-creación, se llegaron a acuerdos que fueron relevantes para el planteamiento de la Caja de Herramientas. A continuación se muestran los acuerdos enfocados en tres categorías: sector público, sector social y sector privado.

Acuerdos enfocados en el sector público

- Fortalecer las áreas involucradas en los mecanismos de participación ciudadana con recursos humanos (promotores de salud) y presupuesto para el

gasto de operación y viáticos para acudir a las comunidades a fin de detonar los mecanismos de participación ciudadana.

- Contemplar la creación de una instancia colegiada externa para ampliar el foco de lo que significa la participación y la diversidad en la operación de los mecanismos de participación ciudadana.
- Es fundamental definir claramente competencias, facultades, actores y responsables entre las dependencias y entidades para facilitar la participación ciudadana.
- Considerar la conformación de la Red de Consejos de Participación Ciudadana, uno nacional y uno por entidad federativa enfocados en temas de salud que incluya a las autoridades en materia de salud y a las personas usuarias de servicios para el desarrollo de planes y programas, que tenga un sistema de información que permita el monitoreo, seguimiento y evaluación cualitativa de los servicios de salud, cobertura, gratuidad de los servicios, estadísticas en temas de salud y presupuesto, entre otros. Para ello hay que establecer una ruta estratégica para su definición.
- Promover y establecer una Red de Observatorios de Participación Ciudadana en todo el país para que cada entidad federativa tenga un observatorio que genere información relativa a la participación ciudadana y control social, transparencia y rendición de cuentas para tomar decisiones, al tiempo que brinde insumos a los consejos de participación ciudadana en el sector salud.
- Enfocar recomendaciones sobre los niveles de incidencia, con un enfoque de inclusión, que contemple una coordinación a nivel municipal, estatal y federal.
- Llevar a cabo la supervisión y seguimiento al desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud, a través de indicadores y cerrar el

ciclo de implementación mediante evaluaciones constantes que permitan contribuir a su mejoramiento y la toma de decisiones de política pública, ir más allá de la mera estadística. Complementar con mecanismos de difusión de la información sobre los mecanismos de participación ciudadana para que esté al alcance de los actores sociales, las personas usuarias y las comunidades.

- Considerar las situaciones estructurales para la participación y el andamiaje institucional a través de la estructura orgánica para impulsar la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana.
- Reducir los vacíos legales que permiten dejar a discrecionalidad y voluntad de los actores la implementación de ciertos mecanismos de participación ciudadana.
- Establecer un mecanismo de participación ciudadana que recabe la opinión de personas usuarias por medios presencial y electrónico mediante alguna plataforma electrónica segura para responder
- Impulsar el servicio profesional de carrera en las instituciones de salud para profesionalizar e incentivar al personal de salud.

Acuerdos enfocados en el sector social

- Como área de oportunidad, se considera contar con una plataforma que sistematice la información de los mecanismos de participación ciudadana, a través de la cual se pueda dar seguimiento a la atención de los asuntos que abordan los mecanismos.
- Fortalecer las capacidades en incidencia y ciclo presupuestal y generar alianzas.

- Considerar diagnósticos y propuestas que se realicen en colaborativo junto con la sociedad civil y academia.
- Facilitar el flujo de comunicación entre colectivos que operan los instrumentos de participación ciudadana no institucionalizados y las autoridades para acercar las propuestas de solución a los problemas que identifican. También establecer actores responsables para llevar a cabo la comunicación clara con la ciudadanía.
- Asegurar con los actores responsables de operar los mecanismos de participación ciudadana que den voz a la ciudadanía y al personal médico para que sean escuchadas y se tomen en cuenta los problemas y necesidades que enfrentan.
- La participación ciudadana debe de ser en red y parte desde poner una queja, una solicitud y el monitoreo de las políticas públicas, sin embargo, es fundamental transitar hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana en la creación de las propias políticas públicas.
- Los mecanismos con participación mayoritaria de la sociedad civil, han sido creados de abajo hacia arriba, impulsados a través de las demandas de las personas. Estos mecanismos tienen un mejor funcionamiento, dado que responden a la demanda social, existe un interés preponderante en resolver cierta problemática y/o atender las demandas.
- La sociedad civil tiene mayor apertura y flexibilidad que las instituciones formales, por lo que su participación debe ser clave en los mecanismos de participación ciudadana en el mismo nivel de participación que el resto de los actores. Igualdad de condiciones de participación entre los actores que forman parte de los mecanismos. Por el tipo de organización que tienen pueden tener

más apertura y flexibilidad y no caen en la poca flexibilidad de instituciones más formales.

- Promover e incentivar la participación social a través de acciones de sensibilización y concientización.

Acuerdos enfocados en el sector privado

- Considerar la definición de lo que entendemos por servicios de salud, iniciativa privada, cuáles son los recursos que puede aportar y cuál es la participación que puede tener dentro de los mecanismos de participación ciudadana.
- Incluir incentivos que impulsen y promuevan la participación de la iniciativa privada en los mecanismos de participación ciudadana.
- Contemplar criterios que lleven a realizar convocatorias públicas y abiertas dirigidas a todos los actores, incluyendo al sector empresarial (organismos empresariales y representantes de los pequeños empresarios) para participar en los mecanismos de participación ciudadana.
- Incluir ejemplos de cómo puede incidir la iniciativa privada en los mecanismos de participación ciudadana: como proveedor de servicios a la ciudadanía, como proveedor de la industria del sector salud, como participante de buena fe en consejos y patronatos, como participante en el litigio estratégico de servicios de salud.
- Incluir recomendaciones que fortalezcan la comunicación y el diálogo entre los diferentes sectores (gobierno, sociedad, iniciativa privada) y a su vez, que la información de los servicios de salud llegue a la sociedad. Incluir como buenas prácticas políticas de transparencia proactiva y rendición de cuentas.

Establecer mecanismos que acerquen la información a las personas, focalizada a diferentes sectores de la población como las mujeres y la juventud. Asimismo, desde el sector público, impulsar la transparencia y difusión de la información relativa a los mecanismos de participación ciudadana.

- Incluir como recomendación el desarrollo de un análisis por unidad territorial para identificar cuáles son las enfermedades que más afectan a la población para detectar y analizar sus necesidades. Integrar todas las etapas de la política pública, desde la planeación hasta la ejecución.
- Incluir recomendaciones que contemple al sector empresarial como actor de coinversión técnica, social y económica para que este sector se convierta en un generador de soluciones públicas que tenga un incentivo fiscal.
- Incorporar la metodología del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación así como la metodología de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, como un referente para impulsar el diálogo multiactor.
- Lograr que la reforma al artículo 26 Constitucional sobre la participación y avanzar en una ley de planeación para avanzar en todas las etapas de participación en los mecanismos de participación ciudadana ayude a la reforma de la ley de planeación para que sea no sólo democrática sino también deliberativa.

Las mesas de co-creación facilitaron el diálogo multiactor entre las instituciones públicas y la sociedad para abordar las principales problemáticas, retos y oportunidades de los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud.

2. Entrevistas a profundidad

En el marco de la investigación realizada por el IDDECO se realizaron 15 entrevistas a diferentes actores relevantes, relacionados con la participación ciudadana en el sector salud, a saber:

- I. Adrián Coppel Calvo, Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad Social y Salud de COPARMEX.
- II. Licenciada Ilian Blanco, Titular de la Dirección de Coordinación y Desarrollo Sectorial, Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.
- III. Maestro Andrés Castañeda, Coordinador de Programas en Nosotrxs.
- IV. Dip. Salomón Chertorivki Woldenberg. Diputado. Ex secretario de Salud.
- V. Dr. Jaime Édelson Tishman, Presidente de la Fundación Dental Mexicana.
- VI. Lic. Laura Hernández, Coordinadora del Consultorio Virtual de Derechos Humanos y Servicios Legales. Letra ese.
- VII. Dr. Rubén Martínez, Director de Participación Social y Ciudadana, Secretaría de Gobernación.
- VIII. Licenciado Alfredo Méndez, Director de Proyectos de Bíos A.C.
- IX. Claudio Ortiz Mondragón, Coordinador Proyectos Especiales, Sistema de Servicios Especiales de Salud del Estado de Querétaro
- X. Abel Quiroga, Presidente de Acción Colectiva por los Derechos de las Minorías Sexuales A.C.
- XI. David Roa Saab, Coordinador de la Comisión de Seguridad Social y Salud de COPARMEX.
- XII. Adolfo Romero Garibay, Director de la Universidad de la Salud.
- XIII. Dr. Enrique Ruelas Barajas, Presidente Instituto Internacional de Futuros de la Salud y fundador de Qualinova.
- XIV. Claudia Salcedo, Directora General de Unidos Combatiendo la Esclerosis Múltiple
- XV. Lic. Héctor Valle Mesto, Presidente Ejecutivo de FUNSALUD.

En el marco de las entrevistas, se preguntó sobre diversos temas. Las preguntas específicas a cada uno de los entrevistados resultaron del análisis de sus posiciones públicas, así como de los comentarios que emitieron en las mesas de co-creación, en su caso.

Algunos de los tópicos sobre los que se formularon preguntas de las entrevistas a profundidad, incluyen:

- Generalidades de los mecanismos de participación ciudadana en el sector salud.
- Etapas de la política pública en la que ocurre o sería deseable mayor participación ciudadana.
- La emergencia del COVID.
- La participación de grupos de pacientes y organizaciones sociales.
- La participación del sector social.
- Los niveles de organización.
- Programas exitosos de participación ciudadana.
- Cambios de paradigma en el sector público.
- Las posibilidades de cooperación entre actores.
- El financiamiento de la política en materia de salud.
- El involucramiento del sector privado.
- Los incentivos y disuasores para la participación ciudadana.
- Los cambios a las normas que se requieren.
- Los cambios culturales que pudieran requerirse.

Hallazgos

Derivado de las 15 entrevistas a profundidad realizadas, se registraron 90 hallazgos que pueden ser agrupadas en los siguientes 16 temas.

Mejorar información

- Es necesario un catálogo de instrumentos de participación ciudadana que disminuya los costos de información e incentive el involucramiento de organizaciones, empresas y personas.
- Se requiere un portal que ponga a disposición de la ciudadanía todos los mecanismos de participación existentes en el sector salud.
- Deben difundirse las buenas prácticas en materia de participación ciudadana para mejorar la calidad de los mecanismos existentes y su aprovechamiento.
- Buenas prácticas en materia de participación ciudadana consideran la creación de pisos mínimos de información a todos los participantes. Además, es deseable que generen objetivos comunes y se hagan visibles los disensos, a efecto de lograr un debate que resuelva temas de acción colectiva.

Mejorar condiciones para la cooperación entre actores

- Los sistemas de salud sólo se pueden mejorar a partir de la construcción de una relación de confianza entre usuarios y prestadores de servicios.
- Es necesario crear canales para la cooperación con las clínicas privadas marginales que están atendiendo a los enfermos. El trabajo conjunto con ellos permitiría garantizar pisos mínimos de calidad de sus servicios.
- Hay espacio para mejorar la comunicación de las instituciones que trabajan en el sector salud.
- Ha habido disposición por parte de productores para dotar gratuitamente de instrumentos de higiene a niñas y niños y – con ello – contribuir a la salud bucal.
- En el pasado se registraron experiencias exitosas de trabajo conjunto entre gobierno, asociaciones de profesionales y productores de medicamentos y/o materiales para la higiene.
- Es recomendable una política de difusión que mejore la comunicación sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes en el sector salud
- El cambio de paradigma que se advierte en el discurso oficial que cuestiona a las organizaciones sociales no necesariamente se traduce en menos

sensibilidad de las instituciones a las propuestas de las organizaciones. Especialmente en el plano local, las organizaciones sociales han logrado incidir en la definición de políticas y programas en el sector salud.

- En el caso mexicano, la confianza hacia los prestadores de servicios de salud se ha deteriorado porque hay demandas insatisfechas por décadas. Entre otros aspectos, debe valorarse la posibilidad de que los usuarios seleccionen a sus médicos, para que se pueden establecer vínculos.

Mejorar organización

- En general, los usuarios de servicios de salud están mal organizados y eso ha provocado que su incidencia sea incipiente.
- Convendría revisar la eventual conformación de una Red de Consejos de Participación Ciudadana, con la participación de consejos nacional y locales. Ésta podría enfocar esfuerzos en el monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas.
- Las organizaciones de enfermedades poco comunes encuentran que la atención pública la han acaparado enfermedades como el SIDA y el cáncer.
- Vale la pena estudiar la eventual creación de un consejo de organizaciones donde éstas puedan intercambiar experiencias y eventualmente evaluar las políticas de salud.
- Surgen historias exitosas cuando se logra que las organizaciones actúen coordinadamente.
- La lucha que dieron las personas que viven con VIH a principios de los 90 puede caracterizarse como una historia de éxito. Su grado de organización y estrategia les permitió niveles importantes de incidencia.
- A partir de movilizaciones, diálogo y hacer muy visible sus demandas, las organizaciones de personas con VIH lograron la dotación gratuita de medicamentos. Además, tienen una participación directa con médicos y funcionarios.
- La historia de incidencia de las personas que viven con VIH puede ser aprovechada por organizaciones de personas que padecen otras

enfermedades. Sería recomendable la apertura de espacios de diálogo para compartir experiencias.

- Debe hacerse una inversión en fortalecer las capacidades de la sociedad civil para participar en los mecanismos de participación ciudadana dentro del sector salud. La inversión quizás no requiera demasiados fondos, pero sí puede reportar enormes dividendos en términos de incidencia en la política pública.
- Es importante fortalecer a las organizaciones sociales para que tengan mejores posibilidades para incidir. La inmersión en temas básicos de derecho y presupuesto serían de gran utilidad, para que las propuestas surgidas desde la sociedad civil obtengan mayor respaldo de la autoridad. Es conveniente – también – que las organizaciones menos especializadas en temas técnicos presupuestales busquen alianzas.

Experiencias exitosas

- Si bien los mecanismos de participación ciudadana específicos para el sector salud son incipientes, ha habido programas exitosos como la “cruzada por la calidad” o el “aval ciudadano”.
- La figura del aval ciudadano ha reportado beneficios tangibles y es reconocido por las autoridades estatales. No obstante, hay falta de seguimiento a sus actividades.
- El IMSS tiene mecanismos de participación ciudadana que han funcionado, tales como el aval ciudadano.
- El programa de “aval ciudadano” es respetado por organizaciones especializadas, como Nosotrxs. Ahí una historia de éxito.
- Las autoridades que implementaron la figura del “aval ciudadano” consideran que ésta les fue útil para la toma de decisiones. Consideran que perdió eficacia cuando las organizaciones comunitarias fueron sustituidos por personas o líderes.

- El programa “aval ciudadano” ha tenido un desempeño heterogéneo, dependiendo del esfuerzo de quien ocupe tal categoría.
- Es necesario dar mayor seguimiento al trabajo de los liderazgos comunitarios, para evitar que se pervierta la relación.
- El voluntariado en los servicios de salud es un contingente muy grande y una importante experiencia de participación ciudadana.
- A juicio del representante de Funsalud, la interacción entre unidades de salud y comunidades funciona mejor en el ámbito rural.

Etapas de la política pública

- Hay buenas experiencias en el país sobre consulta a grupos de interés y ciudadanos para el diseño de políticas públicas.
- Hay una ventana de oportunidad en la evaluación que hagan los usuarios sobre la calidad de los servicios que reciben.
- Es una experiencia positiva mexicana que se pueda contar con un *think tank* especializado. Éste ha generado insumos importantes para el diseño, ejecución y evaluación de políticas. Su fondeo no ha dependido del gobierno federal, lo que lo hace autofinanciable.
- La participación ciudadana sería especialmente provechosa en el diseño de políticas.
- La participación ciudadana se ha visto más en etapas de planeación y recientemente en evaluación. Debe fortalecerse la que se genera en la etapa de ejecución de la política pública.
- Conviene evaluar por separado el trabajo de las organizaciones que informan, de las que trabajan directamente en prevención y atención. Un tercer grupo se propone la incidencia en las políticas públicas.
- A juicio de funcionarios de salud estatales, la participación social es deseable en todos los tramos de la política pública.

- Desde el punto de vista de Nosotrxs, en el sector salud la participación se busca como reacción a problemas que van surgiendo. Sugieren que se genere en forma permanente y preventiva.

Prevención

- Los programas de capacitación en materia de prevención para la salud han sido eficaces. No obstante, a falta de monitoreo y seguimiento por parte de las autoridades, los esquemas preventivos pierden dinamismo.
- Es conveniente que la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil con los gobiernos se oriente hacia la “prevención combinada”, en la cual se lograrían cambios conductuales duraderos. Ello, además, lograría cumplir con compromisos internacionales suscritos por México.
- Aunque las políticas de prevención suelen mencionar que aprovecharán a las organizaciones de base para implantar sus programas, lo cierto es que rara vez logran hacerlo plenamente.

Sector empresarial

- La reforma fiscal reciente inhibe la participación de empresarios.
- Hay una ventana de oportunidad para mejorar la participación de la iniciativa privada. Han cambiado el paradigma, de manera que están interesados en mejorar la salud no sólo de sus colaboradores, sino de la comunidad en su conjunto.
- El empresariado mexicano no encuentra que los mecanismos de participación ciudadana hayan tenido un desempeño aceptable en el sector salud.
- El empresariado mexicano percibe que, en la actual administración del gobierno federal, sus propuestas de colaboración han sido desdeñadas.
- Cabe explorar la posibilidad de reforzar la capacitación al empresariado mexicano en cuanto a políticas públicas de salud, a efecto de que mejoren la calidad de sus propuestas y, en ese sentido, se hagan más atractivas a los tomadores de decisiones en el sector salud.

- Hay que llevar propuestas de colaboración concretas a los empresarios. Sus metas deben ser objetivas y medibles.
- Las organizaciones perciben falta de responsabilidad social por parte de las empresas mexicanas.
- El hecho de que discursivamente se haya afectado la interlocución de las farmacéuticas ha afectado también a las organizaciones de pacientes, pues a éstas se les ha concebido desde el ámbito federal como emisarias encubiertas de las demandas de las empresas farmacéuticas.
- Organizaciones que trabajan en derechos humanos consideran necesaria capacitación a empresas, para eliminar discriminación a personas que viven con VIH/SIDA.
- Hay funcionarios del gobierno federal que no ven con desconfianza la participación de la iniciativa privada. De hecho, se reconoce que es deseable y una obligación de Ley.
- En momentos extremos (pandemia COVID-19) es palpable la importancia de la participación de fundaciones altruistas y de la iniciativa privada. Deben mantenerse abiertas esas posibilidades y – de ser posible – ampliarse a tramos no coyunturales.
- No se percibe responsabilidad social no ganas de cooperación por parte de la iniciativa privada.
- Las organizaciones que trabajan con SIDA consideran que existe falta de interés por parte de la iniciativa privada para apoyar proyectos.
- Las organizaciones que trabajan en la materia consideran que las farmacéuticas han sido proactivas en financiar proyectos. Sugieren tener cuidado en los términos de la relación para evitar conflictos de interés.

Organizaciones de pacientes

- Debe estudiarse la posibilidad de incluir a pacientes en los consejos de salubridad y otros cuerpos colegiados. A ese propósito, conviene revisar el modelo británico.

- Las organizaciones de enfermos han generado interlocución con las autoridades, pero no existen canales formales para el desarrollo de esa relación. La ausencia de mecanismos puede traducirse en que se pierdan los objetivos de los liderazgos e inclusive, que se pervierta la relación.
- Las organizaciones de personas con VIH están ahora fragmentadas. Su incidencia ocurre ocasionalmente en el plano local.

Organizaciones de profesionistas

- Existe voluntad por parte de las organizaciones gremiales (odontólogos) para participar gratuitamente en programas de mejora en la salud de la población.
- Hay experiencias exitosas en que las organizaciones gremiales han contribuido con propuestas legislativas en las entidades federativas del país.

Inversión

- Existe un problema histórico de subinversión en el sector salud, el cual ha ocasionado una brecha de atención.
- Organizaciones que llevan tiempo trabajando en temas de SIDA perciben que en los últimos años se registró una falta de apoyo por parte del gobierno federal. Ponen como ejemplo la suspensión de financiamientos a organizaciones por parte de Censida.
- Hay retrocesos palpables en los logros que se habían obtenido en la atención a personas con VIH. El principal es que ahora hay carencia de medicamentos.

Ámbito subnacional

- En el Gobierno de la Ciudad de México es posible hallar una ideología que considera inadecuada la participación de la iniciativa privada en el sector salud. También se considera inviable la participación de las escuelas de medicina, cuando ésta recae en representantes egresados de escuelas privadas “sin contenido social”.

- Funcionarios de alto nivel en el gobierno de la CDMX ven con agrado la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de política pública. En la etapa de ejecución encuentran barreras derivadas de la rigidez conceptual del conocimiento médico.
- En el nivel de las entidades federativas hay valiosas experiencias de diseño de programas por parte de las organizaciones especializadas.
- Nuevo León ha sido gobernado por distintas fuerzas políticas. Casi todas han tenido resistencias de entrada para la cooperación con organizaciones de personas que viven con VIH.
- Los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley de la Ciudad de México han tenido muy poco impacto en los servicios de salud.
- La administración actual del Gobierno de la Ciudad de México quiere promover cambios sustanciales en cuanto a la participación ciudadana en distintos ámbitos, incluido el sector salud.
- A nivel local hay entidades donde la cooperación sigue abierta. En la Ciudad de México, Letra Ese participa en la Clínica Condesa.
- Según reconocen funcionarios del gobierno local de la CDMX, la eficacia de los mecanismos de participación ciudadana se ha visto comprometida por la pandemia. Hay un reconocimiento de que los mecanismos son todavía incipientes.

Investigación

- Los estudios sobre participación ciudadana en el sector salud deben incluir la que ocurre en el marco de los mecanismos formales, así como la que se da en forma espontánea e informal.
- Para lograrlo es necesario mapear actores y generar incentivos para la participación.
- México debe estudiar los modelos británico y canadiense de co-producción de servicios de salud.
- Debe redefinirse en forma amplia el concepto de “política de salud” para trascender a los ámbitos estrictamente curativos.

- Para el fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana en el sector salud mexicano vale la pena estudiar la normativa chilena.
- Vale la pena investigar las relaciones clientelares que se establecen entre autoridades locales de salud y organizaciones. Éstas pueden ser un obstáculo para que la participación ciudadana alcance un mejor desempeño.
- La odontología y medicina han avanzado por caminos separados. El abordaje integral de ambas permite combatir en forma más eficaz enfermedades importantes y garantizar mejores posibilidades de salud a la población.
- Sería interesante explorar las causas por las que la co-participación de hospitales privados requirió convenios de colaboración durante la pandemia COVID-19, pero no los requirió durante la epidemia de influenza que surgió en México.

Indicadores

- Se percibe un déficit en la generación de indicadores en el sistema de salud. La iniciativa privada en México está trabajando una propuesta que será puesta a consideración de las autoridades de evaluación, estadística y, por supuesto, el sector salud.
- No hay información suficiente para hacer evaluación de impacto sobre los mecanismos de participación ciudadana en el sector salud.
- Hay carencia de cifras diagnósticas sobre enfermedades en el país. Deben hacerse más estudios.
- Se percibe un cambio en la disposición de la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México para aceptar donativos por parte de productores de materiales para la higiene bucal. Derivado de ello, se han frenado avances.

Normas

- Una ley que regule la participación ciudadana en el sector salud sería útil, en el sentido de generar derechos y obligaciones, al tiempo que se evitan sesgos derivados de programas o ideologías políticas.

- Debe valorarse la conveniencia de crear una Ley de Participación Ciudadana que genere uniformidad en los canales y mecanismos en distintos ámbitos de la acción pública. El derecho internacional e interamericano ofrecen pautas interesantes y novedosas para ese propósito.

Cuerpos colegiados

- Funsalud ha mantenido históricamente una posición en el Consejo de Salubridad.
- Debe explorarse la participación de la sociedad civil en el Consejo de Salubridad. Hay expertos que aseguran que la voz pasó a ser meramente simbólica, de manera que las organizaciones han buscado otros cauces.
- A juicio de los odontólogos, los comités de salud bucal han perdido dinamismo. Dejaron de ser espacios para la deliberación de políticas públicas, para convertirse en medios canales receptores de demandas y quejas.

Cambios culturales

- Sería deseable una transformación sobre la cultura de filantropía en el país, para hacerla una actividad permanente.

V. Benchmarking

Se realizó el estudio de una muestra de 46 mecanismos de participación ciudadana institucionalizados y no institucionalizados de los sectores de alimentación, construcción y seguridad.

La muestra contempla la identificación por sector de 15 a 16 mecanismos de participación ciudadana por sector, de al menos 3 por cada categoría: de democracia directa, de democracia participativa, de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y no institucionalizados. En este sentido, se analizan 13 mecanismos de participación ciudadana institucionalizados y 3 no institucionalizados

del sector de alimentación, 12 mecanismos de participación ciudadana institucionalizados y 3 no institucionalizados del sector de construcción y 12 mecanismos de participación ciudadana institucionalizados y 3 no institucionalizados del sector seguridad.

Los criterios de búsqueda de los mecanismos de participación ciudadana fueron la consulta a la base de datos de mecanismos de participación ciudadana de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la consulta al reglamento interior o equivalente de instituciones directamente relacionadas con los sectores y a la consulta en Internet y redes sociales.

El análisis de la información consideró 3 dimensiones: de identificación, de características y de operación, a través de las cuales se identificaron características y prácticas que pueden ser de utilidad y replicarse en temas de salud para mejorar los espacios de participación ciudadana.

1. Mapeo de Mecanismos de Participación Ciudadana

De la dimensión de identificación, se obtiene que los tipos de entes que operan los mecanismos de participación ciudadana identificados pertenecen a instituciones públicas de los ámbitos federal (56.52%) y estatal (23.91%) , así como a entes no institucionalizados (19.57%).

Tipos de entes que operan los mecanismos de participación ciudadana por sector				
Tipo de ente	Sector			Total
	Alimentación	Construcción	Seguridad	
Estatal	4	1	6	11
Federal	9	11	6	26
No institucionalizado	3	3	3	9
Total	16	15	15	46

En cuanto a la dimensión de características, se observa lo siguiente:

La categoría más utilizada en estos mecanismos es la de instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública (32.60%), seguido de la categoría de democracia participativa (28.26%) y en igual medida se encuentran los mecanismos de democracia directa y no institucionalizados (19.57%).

Categoría a la que pertenecen los mecanismos de participación ciudadana				
Categoría	Alimentación	Construcción	Seguridad	Total
De instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública	4	6	5	15
Democracia participativa	6	3	4	13
Democracia directa	3	3	3	9
No institucionalizados	3	3	3	9
Total general	16	15	15	46

Los tipos de mecanismos de participación ciudadana más utilizados por estos sectores son los observatorios ciudadanos, la colaboración ciudadana, las redes de contralorías ciudadanas y las organizaciones ciudadanas. Los menos utilizados son los relativos al presupuesto participativo y al plebiscito.

Tipo de mecanismos de participación ciudadana utilizados	
Tipo de mecanismo de participación ciudadana	Total de mecanismos de participación ciudadana
Observatorios ciudadanos	8
Colaboración ciudadana	7
Red de contralorías ciudadanas	5
Organizaciones Ciudadanas	4
Difusión pública y rendición de cuentas	3
Asamblea ciudadana	3
Iniciativa ciudadana	3
Consulta popular	2
Comisiones de Participación Comunitaria	2
Consulta ciudadana	2
Plesbiscito	1
Presupuesto participativo	1
Otro	2
No institucionalizada	3
Total general	46

Las formas o figuras más utilizadas son el comité (23.91%), el grupo de trabajo (21.74%), el consejo (15.22%), las mesas de diálogo (10.87%) y la consulta (10.87%).

Formas o figuras de participación utilizadas en los mecanismos de participación ciudadana	
Forma o figura de participación ciudadana	Total de mecanismos de participación ciudadana
Comité	11
Grupo de trabajo	10
Consejo	7
Mesa de diálogo	5
Consulta	5
Contraloría social	3
Junta de gobierno o directiva	2
Sistema	1
Otro	2
Total general	46

Los sectores de la sociedad que más participan en los mecanismos de participación ciudadana son las personas y comunidades en el 71.74% de los mecanismos, las organizaciones de la sociedad civil en el 54.35% de los mecanismos y las instituciones públicas del ámbito estatal en el 47.83% de los mecanismos de participación ciudadana. Por el contrario, los organismos internacionales tan solo participan en el 6.52% de los mecanismos.

Tipos de actores sociales que integran los mecanismos de participación ciudadana	
Tipos de actores sociales que lo integran	Total de mecanismos de participación ciudadana en los que participan
Personas y comunidades	33

Organizaciones de la sociedad civil	25
Instituciones públicas del ámbito estatal	22
Iniciativa privada	16
Instituciones públicas del ámbito federal	11
Organismos internacionales	3

Los niveles de incidencia más utilizados son el de vigilancia (23.91%) y el de opinión (23.91%). A continuación, se muestra por nivel principal de incidencia, la cantidad de mecanismos de participación ciudadana que lo utilizan y la proporción respecto del total de mecanismos de participación ciudadana.

Nivel de incidencia principal utilizado en los mecanismos de participación ciudadana		
Nivel de incidencia principal	Total de mecanismos de participación ciudadana	%
De vigilancia	11	23.91%
De opinión	11	23.91%
De cogestión	9	19.57%
De deliberación	7	15.22%
De información	6	13.04%
De diálogo	2	4.35%
Total	46	100%

Finalmente, de la dimensión de operación se observa que el 50% de los mecanismos de participación ciudadana identificados se crearon a partir del año 2017.

- Hasta 2013: **11** (23.91%)
- 2014 a 2016: **12** (26.09%)
- 2017 en adelante: **23** (50%)

Por último, se encontró que 29 mecanismos de participación ciudadana (63.04%) cuentan con un programa de trabajo; 37 implementan acciones de seguimiento a los acuerdos (80.43%); 31 elaboran informes periódicos (67.39%) y 22 mecanismos de participación ciudadana evalúan resultados (47.82%)

3. Análisis general

El análisis general se realiza sobre cinco ejes: transparencia / acceso a la información; Inclusión; género; buenas prácticas / eficiencia administrativa y temas prioritarios. A continuación se presentan los principales hallazgos de la investigación en estos tres sectores para cada uno de los ejes. Por último, se llevó a cabo un análisis comparativo de normatividad multisectorial: alimentación, construcción, seguridad y salud, del cual también derivan una serie de recomendaciones.

I. Transparencia / acceso a la información

Para la identificación de mecanismos de participación ciudadana, nos hemos apoyado en los sitios web de instituciones que operen este tipo de mecanismos, así como de la normativa vigente que los rige y, por supuesto, la Plataforma Nacional de Transparencia. En términos generales, consideramos que esta Plataforma tiene una estructura ordenada que permite navegar de forma sencilla e identificar si existe la información que estamos buscando.

Desafortunadamente, a veces esta información no es lo suficientemente clara o carece de datos relevantes para los propósitos de la investigación. También hay algunos detalles más relacionados con el funcionamiento de la página, como que a veces se actualiza mientras se está leyendo un documento o es difícil filtrar datos para buscar una solicitud de información en particular, pero estos son detalles más informáticos que de disponibilidad de información.

Consideramos que la Plataforma es una buena iniciativa que fomenta la transparencia en las instituciones que reciben fondos públicos en nuestro país. Tiene potencial para seguir mejorando e incluyendo cada vez más información y convertirla en una herramienta cada vez más práctica para los ciudadanos que estén buscando datos.

Áreas de oportunidad:

Mediante la búsqueda de la información de los mecanismos, se identificó que buena parte de ellos no dispone de información pública respecto a la realización o no evaluaciones de los mismos ni tampoco del tipo de evaluación que se implementa. En este sentido, es un área importante de oportunidad para mejorar el funcionamiento de los mecanismos, pues mediante la realización de evaluaciones periódicas se pueden medir los resultados alcanzados, corregir las desviaciones y consolidarlos como espacios de participación ciudadana real, efectiva e incidente.

II. Inclusión

Más allá de que las convocatorias a formar parte los distintos mecanismos de participación ciudadana están abiertos a cualquier persona que cumpla con los requisitos, identificamos algunos mecanismos que promueven la inclusión de grupos indígenas, sobre todo en los mecanismos de construcción y alimentación y la inclusión de mujeres en los mecanismos de seguridad.

Áreas de oportunidad:

Fortalecer la vinculación con organismos internacionales e incluir su participación en los mecanismos de participación ciudadana: Inclusión de una mayor cantidad de actores de organismos internacionales, pues mediante éstos es posible adquirir experiencias prácticas de otros países con situaciones o problemáticas similares. (Se identificaron pocos mecanismos que incluyan actores de organismos internacionales (2 mecanismos) y los identificados que los incluyen corresponden a mecanismos no institucionalizados).

Asimismo, fortalecer la participación de la iniciativa privada en los mecanismos de participación ciudadana, pues su visión es importante para lograr una visión de 360° que garantice en mayor medida el éxito de los mecanismos.

III. Género

Todos los mecanismos identificados permiten la participación de mujeres. Algunos exigen explícitamente la diversidad de género. Otros, por el objetivo mismo del programa, fomentan la participación de las mujeres, como los mecanismos relacionados a los programas de erradicación de la violencia contra las mujeres.

Áreas de oportunidad:

Es imperante transitar hacia la inclusión de la paridad de género de manera explícita en la normativa de cada mecanismo, pues de esta manera no se deja como una opción sino que se instruye a cumplirla (esto sobretodo para mecanismos de participación ciudadana que funcionan de manera colegiada, como: Comités, Comisiones, Consejos, Mesas de trabajo, etc.).

Ahora bien, para el caso de los mecanismos de participación ciudadana que funcionan y se integran de manera indeterminada de participantes, es decir, que son abiertos y tienen posibilidad de participación grupos amplios de personas (por ejemplo las Asambleas), es necesario incorporar la garantía y procuración de una participación igualitaria para todas las personas.

En general, se recomienda incluir una perspectiva transversal de garantía de derechos humanos y de género.

IV. Buenas prácticas / eficiencia administrativa

Al 18 de agosto de 2021, hemos enviado cerca de 190 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Nuestro principal objetivo es obtener datos que no pudimos encontrar para nuestra base, o bien verificar los datos que obtuvimos por otras fuentes.

Por lo general, las instituciones responden las solicitudes dentro del primer mes. Como las solicitudes son atendidas por cada organismo, la satisfacción con las respuestas no es homogénea. Algunas solicitudes fueron atendidas en un lapso muy corto, mientras que otras aún no han sido atendidas. Con respecto a la calidad de la respuesta, algunas fueron muy detalladas en cuanto a la información solicitada

mientras que otras no respondieron ninguna de las preguntas y se limitaron a pegar vínculos de internet. La mayoría se encuentra dentro de estos dos extremos.

V. Temas prioritarios

Uno de los temas más recurrentes en los mecanismos es la pobreza. Muchos de los mecanismos buscan involucrar a personas vulnerables a participar en ellos. Por ejemplo, existen mecanismos que buscan involucrar personas en la deliberación de proyectos de construcción de vivienda o mecanismos que vigilan la correcta aplicación de programas destinados a la alimentación.

Por otro lado, la transparencia también es un tema recurrente en los mecanismos identificados. El objetivo principal de muchos de los mecanismos era la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos o del funcionamiento de los programas involucrados en los sectores de seguridad, construcción y alimentación.

4. Buenas prácticas

Derivado del análisis realizado se muestran mecanismos de los sectores de alimentación, construcción y seguridad que tienen prácticas destacables que pueden replicarse en los mecanismos de participación ciudadana en temas de salud.

- Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México

Integración esencialmente ciudadana: desde su constitución, se concibió como un órgano esencialmente ciudadano pues se conforma con una amplia mayoría de personas consejeras ciudadanas (25) y únicamente 3 personas consejeras gubernamentales, así como una persona secretaria ejecutiva.

De esta manera, las decisiones se toman por acuerdo de mayoría, lo que garantiza que la participación ciudadana tiene un amplio poder de decisión e influencia.

Garantía de acceso a información y apoyo administrativo: se estableció que las personas Consejeras Gubernamentales tienen la obligación de proporcionar al Consejo la información y datos necesarios para la realización de sus funciones (salvo aquella reservada o confidencial de conformidad con la regulación en la materia).

Asimismo, se estableció la obligación de parte de las personas Consejeras Gubernamentales de proporcionar los apoyos administrativos disponibles necesarios para la realización de las funciones del Consejo.

Tanto la garantía de acceso a la información como de apoyo administrativo representan una buena práctica pues posibilita (hasta cierto punto) la adecuada y permanente operación del mecanismo.

Implementación e impulso de órganos ciudadanos (figura de monitores ciudadanos): se trata de órganos directamente facultados para llevar a cabo funciones operativas, son designados por acuerdo del Consejo.

Lo anterior, significa que, dada la integración en su mayoría ciudadana, se trata de ciudadanía designando a ciudadanía para la realización de múltiples funciones encaminadas a cumplir con los objetivos del mecanismo (menor intervención de actores gubernamentales y mayor intervención ciudadana).

- Invitados Permanentes al Consejo Nacional de Seguridad Pública

Selección de integrantes mediante convocatoria pública y abierta: se considera una buena práctica, pues mediante la emisión de una convocatoria se establecen los requisitos y el procedimiento por medio del cual se seleccionarán a los miembros integrantes (parametrización).

Lo anterior, posibilita una mayor transparencia en el proceso, pues permite acceder a las valoraciones, parámetros, credenciales y trayectorias de las personas postulantes; al tiempo que se induce al debate y escrutinio público.

- Ejercicio participativo sobre la Planta Cervecera en Mexicali

Si bien la ley que regula la Consulta Popular a nivel federal se promulgó en 2014, en términos generales, este instrumento como forma de mecanismo de participación ciudadana ha sido poco utilizada. Por lo tanto, el “Ejercicio participativo sobre la Planta Cervecera en Mexicali” resulta un excelente ejemplo de la puesta en marcha de este tipo de mecanismo.

La activación del mecanismo comenzó a través de la Secretaría de Gobernación, quien es la dependencia de la Administración Pública Federal que cuenta con la atribución de promover la participación ciudadana en todas las materias que sean distintas al ámbito electoral. En este ejercicio, se buscó consultar a la población sobre si la planta cervecera de la empresa Constellation Brands debería haberse terminado de construir e iniciar su operación.

La intención de este ejercicio fue promover la participación social en la toma de decisiones y facilitar consensos que contribuyan a mantener las condiciones de unidad en el país. La subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Diana Álvarez Maury, anunció una participación total de 36 mil 781 votos, de los cuales 76.1% manifestó no estar de acuerdo en que se termine de construir la planta.

La Consulta Ciudadana como mecanismo de participación ciudadana es uno de los más representativos de la opinión popular de la gente, por lo que su utilización es un muestra del avance democrático del país. Por lo tanto, fomentar su uso en el sector salud apuntaría en la misma dirección de buscar el avance de la consolidación democrática.

- Comités Comunitarios de la Cruzada contra el Hambre

La Cruzada Nacional contra el Hambre fue una estrategia de inclusión y bienestar social instaurada por el gobierno federal mexicano que pretendía abatir de manera masiva la pobreza, la desnutrición y la marginación social en México, cuya implementación fue otorgada a la Secretaría de Desarrollo Social. Esta fue la primera

política social masiva implementada en el sexenio presidencial 2012-2018, y fue presentada oficialmente el 21 de enero de 2013.

Este programa buscaba cubrir hasta 7.1 millones de personas. La importancia de este programa, dada la cantidad de recursos que circularon y la gran cantidad de personas involucradas directa o indirectamente, hace necesaria la existencia de mecanismos de participación ciudadana. Es por eso que el programa contaba con el Sistema Nacional contra el Hambre que se conforma de: una Comisión Intersecretarial para la instrumentación del programa; acuerdos con las entidades federativas y los municipios; un Consejo Nacional y Comités Comunitarios integrados por beneficiarios de programas sociales. Los Comités que se desprenden de este importante programa tienen su propia regulación jurídica: los “Lineamientos de Organización y Funcionamiento de los Comités Comunitarios de la Cruzada Contra el Hambre y de los programas sociales federales”.

Estos Comités tenían como objetivo articular la participación social y estaban integrados por los beneficiarios de programas sociales utilizados en la Cruzada. Los integrantes de este comité tenían participación en la implementación y supervisión de los programas utilizados y acciones empleadas para el cumplimiento de las metas de la cruzada. Estos Comités fueron un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática en Asamblea General.

Actuaban como grupos organizados y capacitados para formar un núcleo ciudadano en cada comunidad, que les permitía articularse con los tres órdenes de gobierno en procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones de los programas sociales federales que convergen en la Cruzada. Funcionaban como instrumentos de organización de la población que los tres órdenes de gobierno reconocían como instancias de participación y planeación comunitaria.



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Desarrollo Social, Art. 11 respecto a los objetivos de la política nacional de desarrollo social:</p> <p>“...”</p> <p>IV. Garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social, y</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Desarrollo Social, Art. 38 respecto al sistema nacional de desarrollo social:</p> <p>“...”</p> <p>El Sistema Nacional es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los gobiernos; federal, los de las entidades federativas y los municipales, así como los sectores social y privado, que tiene por objeto:</p> <p>I. Integrar la participación de los sectores público, social y privado en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades de la Política Nacional de Desarrollo Social;</p>	<p>municipales y con la participación de los pueblos y comunidades indígenas, así como de los sectores social y privado, de acuerdo con el artículo 32, fracción XIII de esta ley;</p> <p>“...”</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Art. 41 respecto a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:</p> <p>“...”</p> <p>XIII. Promover y concertar programas de vivienda y de desarrollo urbano y metropolitano, y apoyar su ejecución, con la participación de los gobiernos de las entidades federativas y municipales, así como de los sectores social y privado, a efecto de que el desarrollo nacional en la materia se oriente hacia una planeación sustentable y de integración;</p> <p>“...”</p> <p>XX. Promover y ejecutar la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo regional y urbano, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la participación de los sectores social y privado;</p> <p>“...”</p>	<p>“...”</p> <p>Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley.</p> <p>“...”</p> <p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Art. 7 respecto a la coordinación de las instituciones de seguridad pública:</p> <p>“...”</p> <p>Conforme a las bases que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley, deberán coordinarse para:</p> <p>“...”</p> <p>XIII. Determinar la participación de la comunidad y de instituciones</p>	<p>El Sistema Nacional de Salud tiene los siguientes objetivos:</p> <p>“...”</p> <p>IV Bis. Impulsar el bienestar y el desarrollo de las familias y comunidades indígenas que propicien el desarrollo de sus potencialidades político sociales y culturales; con su participación y tomando en cuenta sus valores y organización social;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 7 respecto a las facultades de la Secretaría de Salud:</p> <p>“...”</p> <p>XIII. Promover e impulsar la participación de la comunidad en el cuidado de su salud;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 10 respecto a las facultades de la Secretaría de Salud:</p> <p>“...”</p> <p>La Secretaria de Salud promoverá la participación, en el sistema nacional de salud, de los prestadores de servicios de salud, de los sectores público, social y privado, de sus trabajadores y de los usuarios de los mismos, así como de las autoridades o representantes de las</p>



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>...</p> <p>IV. Fomentar la participación de las personas, familias y organizaciones y, en general, de los sectores social y privado en el desarrollo social;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Desarrollo Social, Art. 44 respecto a las atribuciones de las entidades federativas en la materia:</p> <p>“...”</p> <p>Corresponde a los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:</p> <p>...</p> <p>V. Fomentar la organización y participación ciudadana en los programas de desarrollo social;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Desarrollo Social, Art. 45 respecto a las atribuciones de los ayuntamientos en la materia:</p> <p>“...”</p> <p>Corresponde a los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:</p> <p>...</p> <p>VII. Establecer mecanismos para incluir la participación social organizada en los programas y acciones de desarrollo social;</p> <p>“...”</p>	<p>Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica, Art. 15 respecto a la participación de las personas beneficiarias:</p> <p>“...”</p> <p>Los beneficiarios de obras públicas federales de infraestructura hidráulica, podrán participar en la planeación, proyección y supervisión de las mismas, en los términos de la normatividad que al efecto establezca la Comisión Nacional del Agua y dé a conocer a dichos beneficiarios.</p> <p>“...”</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, Art. 27 Bis respecto a los testigos sociales:</p> <p>“...”</p> <p>En las licitaciones públicas, cuyo monto rebase el equivalente a diez millones de días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal y en aquellos casos que determine la Secretaría de la Función Pública atendiendo al impacto que la contratación tenga en los programas sustantivos de la dependencia o entidad, participarán testigos sociales conforme a lo siguiente:</p>	<p>académicas en coadyuvancia de los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las Instituciones de Seguridad Pública, a través de mecanismos eficaces;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Art. 12 respecto a la integración del Consejo Nacional de Seguridad Pública:</p> <p>“...”</p> <p>El Consejo podrá invitar, por la naturaleza de los asuntos a tratar, a las personas, instituciones y representantes de la sociedad civil que puedan exponer conocimientos y experiencias para el cumplimiento de los objetivos de la seguridad pública. Dicha participación será con carácter honorífico. Así mismo el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos será invitado permanente de este Consejo.</p> <p>“...”</p> <p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Art. 14 respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública:</p>	<p>comunidades indígenas, en los términos de las disposiciones que al efecto se expidan.</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 49 respecto a la participación del sector educativo en materia de Salud:</p> <p>“...”</p> <p>La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, coadyuvarán con las autoridades educativas competentes para la promoción y fomento de la constitución de colegios, asociaciones y organizaciones de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, y estimularán su participación en el Sistema Nacional de Salud, como instancias éticas del ejercicio de las profesiones, promotoras de la superación permanente de sus miembros, así como consultoras de las autoridades sanitarias, cuando éstas lo requieran.</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 57 58 y 59 respecto a la participación de la comunidad en materia de Salud:</p> <p>“...”</p>



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>Ley General de Desarrollo Social, Art. 55 y 56 respecto a las atribuciones del Consejo Consultivo de Desarrollo Social:</p> <p>“Artículo 55. El Consejo es el órgano consultivo de la Secretaría, de participación ciudadana y conformación plural, que tendrá por objeto analizar y proponer programas y acciones que inciden en el cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo Social.</p> <p>Artículo 56. El Consejo tendrá las funciones siguientes:</p> <p>...</p> <p>II. Impulsar la participación ciudadana y de las organizaciones en el seguimiento, operación y evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social;</p> <p>...”</p> <p>Ley General de Desarrollo Social, Art. 61 respecto a la participación social:</p> <p>“...</p> <p>El Gobierno Federal, los de las entidades federativas y los municipios garantizarán el derecho de los beneficiarios y de la sociedad a participar de manera activa y corresponsable en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión de la política social.</p> <p>...”</p>	<p>I. La Secretaría de la Función Pública tendrá a su cargo el padrón público de testigos sociales, quienes participarán en todas las etapas de los procedimientos de licitación pública, a los que se refiere esta Ley, con voz y emitirán un testimonio final que incluirá sus observaciones y en su caso recomendaciones, mismo que tendrá difusión en la página electrónica de cada dependencia o entidad, en CompraNet y se integrará al expediente respectivo.</p> <p>...</p> <p>IV. Los testigos sociales tendrán las funciones siguientes:</p> <p>a) Proponer a las dependencias, entidades y a la Secretaría de la Función Pública mejoras para fortalecer la transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; b) Dar seguimiento al establecimiento de las acciones que se recomendaron derivadas de su participación en las contrataciones, y</p> <p>...”</p> <p>Ley de Vivienda, Art. 1 respecto a las disposiciones generales:</p>	<p>“...</p> <p>El Consejo Nacional tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>...</p> <p>XIV. Promover el establecimiento de unidades de consulta y participación de la comunidad en las Instituciones de Seguridad Pública;</p> <p>...</p> <p>XVI. Establecer mecanismos eficaces para que la sociedad participe en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de Seguridad Pública;</p> <p>...”</p> <p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Art. 16 respecto a las comisiones del Consejo Nacional de Seguridad Pública:</p> <p>“...</p> <p>En las Comisiones podrán participar expertos de instituciones académicas, investigación y agrupaciones del sector social y privado relacionados con su objeto.</p> <p>...”</p>	<p>Artículo 57. La participación de la comunidad en los programas de protección de la salud y en la prestación de los servicios respectivos, tiene por objeto fortalecer la estructura y funcionamiento de los sistemas de salud e incrementar el mejoramiento del nivel de salud de la población.</p> <p>Artículo 58. La comunidad podrá participar en los servicios de salud de los sectores público, social y privado a través de las siguientes acciones:</p> <p>I. Promoción de hábitos de conducta que contribuyan a proteger la salud o a solucionar problemas de salud, e intervención en programas de promoción y mejoramiento de la salud y de prevención de enfermedades y accidentes;</p> <p>II. Colaboración en la prevención o tratamiento de problemas ambientales vinculados a la salud;</p> <p>III. Incorporación, como auxiliares voluntarios, en la realización de tareas simples de atención médica y asistencia social, y participación en determinadas actividades de operación de los servicios de salud, bajo la</p>



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Art. 3 respecto a los objetivos de la ley:</p> <p>“... XXXIV. Garantizar la participación de la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, en la aplicación, evaluación y seguimiento de la política forestal; ...”</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Art. 10 respecto a las atribuciones de la federación en la materia:</p> <p>“... XIV. Generar mecanismos para impulsar la participación de los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la protección, vigilancia, ordenación, aprovechamiento, cultivo, transformación y comercialización de los mismos; ...”</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Art. 11 respecto a las atribuciones de las entidades federativas en la materia:</p> <p>“... XI. Impulsar la participación directa de los propietarios y poseedores de los recursos forestales en la protección,</p>	<p>“... La vivienda es un área prioritaria para el desarrollo nacional. El Estado impulsará y organizará las actividades inherentes a la materia, por sí y con la participación de los sectores social y privado, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley. La política nacional y los programas, así como el conjunto de instrumentos y apoyos que señala este ordenamiento, conducirán el desarrollo y promoción de las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de vivienda, su coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la concertación con los sectores social y privado, a fin de sentar las bases para aspirar a un desarrollo nacional más equitativo, que integre entre sí a los centros de población más desarrollados con los centros de desarrollo productivo, considerando también a los de menor desarrollo, para corregir las disparidades regionales y las inequidades sociales derivadas de un desordenado crecimiento de las zonas urbanas. ...”</p> <p>Ley de Vivienda, Art. 6 respecto a los objetivos de</p>	<p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Art. 20 respecto a las atribuciones del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana:</p> <p>“... El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana tendrá, como principales atribuciones: ... II. Promover la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia; ... IX. Promover la participación ciudadana para el fortalecimiento del Sistema en los términos de esta Ley, y ...”</p> <p>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Art. 25 respecto a las funciones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia:</p> <p>“... Son funciones de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia: ... XIII. Impulsar las acciones necesarias</p>	<p>dirección y control de las autoridades correspondientes;</p> <p>IV. Notificación de la existencia de personas que requieran de servicios de salud, cuando éstas se encuentren impedidas de solicitar auxilio por sí mismas;</p> <p>V. Formulación de sugerencias para mejorar los servicios de salud;</p> <p>V bis. Información a las autoridades sanitarias acerca de efectos secundarios y reacciones adversas por el uso de medicamentos y otros insumos para la salud o por el uso, desvío o disposición final de sustancias tóxicas o peligrosas y sus desechos, y</p> <p>VI. Información a las autoridades competentes de las irregularidades o deficiencias que se adviertan en la prestación de servicios de salud, y</p> <p>VII. Otras actividades que coadyuven a la protección de la salud.</p> <p>Artículo 59. Las dependencias y entidades del sector salud y los gobiernos de las entidades federativas, promoverán y apoyarán la constitución de grupos, asociaciones y demás instituciones que tengan por objeto participar</p>



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>...</p> <p>IV. La participación de las organizaciones sociales y privadas e instituciones públicas en la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas forestales y sus recursos;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Art. 147 respecto a la participación social en materia forestal:</p> <p>“...”</p> <p>El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría y de la Comisión, de acuerdo a sus atribuciones, promoverá la participación de la sociedad en la planeación, diseño, aplicación y evaluación de los programas e instrumentos de la política forestal a que se refiere esta Ley, con base al Sistema Nacional de Planeación Democrática, convocando a las organizaciones de silvicultores, productores forestales, industriales, núcleos agrarios y comunidades indígenas, instituciones educativas y de investigación, agrupaciones sociales y privadas, asociaciones o individuos relacionados con los servicios forestales y demás personas interesadas para que manifiesten su opinión y propuestas respecto de los programas e instrumentos de la política forestal nacional, regional, estatal, distrital, o municipal o de las</p>	<p>entidades federativas y municipios, así como inducir acciones de concertación con los sectores social y privado, y</p> <p>“...”</p> <p>Ley de Vivienda, Art. 16 respecto a las atribuciones del gobierno federal en la materia:</p> <p>“...”</p> <p>III. Coordinar el Sistema Nacional de Vivienda, con la participación que corresponda a los gobiernos de las entidades federativas, a los municipios, alcaldías y a los sectores social y privado;</p> <p>IV. Coordinar, concertar y promover programas y acciones de vivienda y suelo con la participación de los sectores público, social y privado;</p> <p>“...”</p> <p>Ley de Vivienda, Art. 17 respecto a las atribuciones de las entidades federativas en la materia:</p> <p>“...”</p> <p>A.- Los gobiernos de las entidades federativas asuman las siguientes atribuciones:</p> <p>V. Promover la participación de los sectores social y privado en la instrumentación de los programas y acciones de suelo y vivienda, de</p>	<p>del Delito y Participación Ciudadana establecerá mecanismos eficaces para que la sociedad participe en el seguimiento, evaluación y supervisión del Sistema, en los términos de esta ley y demás ordenamientos aplicables.</p> <p>Dicha participación se realizará en coadyuvancia y corresponsabilidad con las autoridades, a través de:</p> <p>I. La comunidad, tenga o no estructura organizativa, y</p> <p>II. La sociedad civil organizada.</p> <p>“...”</p> <p>Artículo 131. Para mejorar el servicio de Seguridad Pública, las instancias de coordinación que prevé esta Ley promoverán la participación de la comunidad a través de las siguientes acciones:</p> <p>I. Participar en la evaluación de las políticas y de las instituciones de seguridad pública.</p> <p>II. Opinar sobre políticas en materia de Seguridad Pública;</p> <p>III. Sugerir medidas específicas y acciones concretas para esta función; IV. Realizar labores de seguimiento;</p>	<p>materno-infantil. Para tal efecto, promoverá la creación de Redes de Apoyo a la Salud Materno Infantil, tanto en el ámbito federal, como en las entidades federativas, con la finalidad de facilitar el acceso a las mujeres embarazadas a información relativa a la prestación de servicios de atención médica en esta materia, y en su caso, brindarles apoyo para el acceso a ellos</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 73 respecto a la participación en la salud mental:</p> <p>“...”</p> <p>Para la promoción de la salud mental y la atención de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán:</p> <p>“...”</p> <p>VII. La participación de observadores externos para vigilar el pleno respeto de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, que son atendidas en los establecimientos de la red</p>





Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Art. 2 respecto a los objetivos de la ley:</p> <p>“...”</p> <p>VII. Determinar y establecer las bases para la creación, operación y funcionamiento de mecanismos de participación de los productores dedicados a las actividades pesqueras y acuícolas;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Art. 8 respecto a las facultades de la SADER:</p> <p>“...”</p> <p>XXXV. Promover la participación activa de las comunidades y los productores en la administración y manejo de los recursos pesqueros y acuícolas, a través del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Art. 13 respecto a las facultades de las entidades federativas en la materia:</p> <p>“...”</p> <p>V. Integrar el Consejo de Pesca y Acuicultura de la entidad</p>	<p>conformidad con lo dispuesto en esta Ley y en los demás ordenamientos legales aplicables, y</p> <p>“...”</p> <p>Ley de Vivienda, Art. 41 y 52 respecto a la concertación con los sectores social y privado:</p> <p>“...”</p> <p>Artículo 41. El Ejecutivo Federal promoverá la participación de los sectores social y privado en la instrumentación de los programas y acciones de vivienda.</p> <p>“...”</p> <p>Artículo 52.</p> <p>“...”</p> <p>En todos los casos, deberá considerarse la participación de los propios pueblos y comunidades indígenas, y en su caso, de los municipios, así como la concertación de acciones con los sectores privado y social.</p> <p>“...”</p> <p>Ley de Vivienda, Art. 77 respecto a la aplicación de ecotécnicas y nuevas tecnologías:</p> <p>“...”</p> <p>La Secretaría y la Comisión fomentarán la participación de los</p>	<p>V. Proponer reconocimientos por méritos o estímulos para los Integrantes de las Instituciones;</p> <p>VI. Realizar denuncias o quejas sobre irregularidades, y</p> <p>VII. Auxiliar a las autoridades competentes en el ejercicio de sus tareas y participar en las actividades que no sean confidenciales o pongan en riesgo el buen desempeño en la función de Seguridad Pública.</p> <p>Artículo 132. El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana promoverá que las Instituciones de Seguridad Pública cuenten con una entidad de consulta y participación de la comunidad, para alcanzar los propósitos del artículo anterior.</p> <p>La participación ciudadana en materia de evaluación de políticas y de instituciones, se sujetará a los indicadores previamente establecidos con la autoridad sobre los siguientes temas:</p> <p>I. El desempeño de sus integrantes;</p> <p>II. El servicio prestado, y</p>	<p>del Sistema Nacional de Salud;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 163 respecto a la participación en prevención y control de accidentes:</p> <p>“...”</p> <p>La acción en materia de prevención y control de accidentes comprende:</p> <p>“...”</p> <p>VI. La promoción de la participación y capacitación de la comunidad en la prevención y primeros auxilios de accidentes.</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 168 respecto a la participación en actividades básicas de asistencia social:</p> <p>“...”</p> <p>Son actividades básicas de Asistencia Social:</p> <p>“...”</p> <p>VII. La promoción de la participación consciente y organizada de la población con carencias en las acciones de promoción, asistencia y desarrollo social que se lleven a cabo en su propio beneficio;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 174 respecto a la</p>





Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>federativa para promover la participación activa de las comunidades y los productores en la administración y manejo de los recursos pesqueros y acuícolas y participar en la operación del Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola;</p> <p>...</p> <p>XIV. Promover mecanismos de participación pública de los productores en el manejo y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas conforme a lo dispuesto en esta Ley y otras disposiciones jurídicas federales y locales aplicables;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Art. 14 respecto a las facultades de los municipios en la materia:</p> <p>“...”</p> <p>III. Promover mecanismos de participación pública en el manejo y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Art. 17 respecto a la política nacional de pesca y acuicultura sustentables (principios generales):</p> <p>“...”</p> <p>XVI. La participación, consenso y compromiso de los productores y sus</p>	<p>sectores público, social y privado en esquemas de financiamiento dirigidos al desarrollo y aplicación de ecotécnicas y de nuevas tecnologías en vivienda y saneamiento, principalmente de bajo costo y alta productividad, que cumplan con parámetros de certificación y cumplan con los principios de una vivienda digna y decorosa.</p> <p>“...”</p>	<p>III. El impacto de las políticas públicas en prevención del delito.</p> <p>Los resultados de los estudios deberán ser entregados a las Instituciones de Seguridad Pública, así como a los Consejos del Sistema, según corresponda. Estos estudios servirán para la formulación de políticas públicas en la materia</p> <p>“...”</p> <p>Ley de la Fiscalía General de la República, Art. 98, 99 y 100 respecto al Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de la República:</p> <p>“...”</p> <p>Artículo 98. El Consejo Ciudadano de la Fiscalía General será un órgano especializado de consulta, de carácter honorífico, que ejercerá las funciones establecidas en la presente Ley. Estará integrado por cinco personas de ciudadanía mexicana, de probidad y prestigio, que se hayan destacado por su contribución en materia de procuración e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos. Sesionará al menos una vez al mes o cuando deba conocer de un tema para su opinión y visto bueno y estará presidido por una persona de entre los integrantes, de acuerdo</p>	<p>participación en materia de discapacidad:</p> <p>“...”</p> <p>La atención en materia de prevención de la discapacidad y rehabilitación de las personas con discapacidad comprende:</p> <p>“...”</p> <p>II. La promoción de la participación de la comunidad en la prevención y control de las causas y factores condicionantes de la discapacidad;</p> <p>“...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 187 Bis respecto a la participación en materia de protección de la salud frente al uso nocivo del alcohol:</p> <p>“...”</p> <p>Son facultades de la Secretaría de Salud en el marco de la protección de la salud de terceros y de la sociedad frente al uso nocivo del alcohol:</p> <p>“...”</p> <p>II. Promover la participación de la sociedad civil en la ejecución del programa para la prevención, reducción y tratamiento del uso nocivo del alcohol, la atención del alcoholismo y la prevención de enfermedades derivadas</p>



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>comunidades en la corresponsabilidad de aprovechar de forma integral y sustentable los recursos pesqueros y acuícolas.</p> <p>...</p> <p>Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, Art. 5 respecto a las atribuciones del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas:</p> <p>“...</p> <p>XVI. Promover la participación de los diversos sectores involucrados en la producción, conservación, calificación, certificación, análisis y comercio de semillas;</p> <p>...”</p> <p>Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, Art. 7 y 8 respecto al Sistema Nacional de Semillas:</p> <p>“...</p> <p>Artículo 7. Se crea el Sistema Nacional de Semillas, con objeto de articular la concurrencia, participación, cooperación y complementación de los sectores público, social y privado involucrados en la conservación, investigación, producción, certificación, comercialización, fomento, abasto y uso de semillas.</p> <p>El Sistema será un órgano deliberativo, de carácter consultivo, de concertación, de asesoría y de seguimiento y evaluación de las políticas de semillas y en general de todas</p>		<p>con el Estatuto orgánico de esta Ley.</p> <p>Las personas integrantes del Consejo Ciudadano durarán en su encargo cinco años improrrogables y serán renovados de manera escalonada. Sólo podrán ser removidas por inasistencias reiteradas a las sesiones del Consejo, por divulgar información reservada o confidencial o por alguna de las causas establecidas en la normatividad relativa a los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves.</p> <p>Las personas integrantes del Consejo Ciudadano tendrán obligación de guardar confidencialidad cuando por razón de su función tuvieren acceso a información confidencial o reservada.</p> <p>...</p> <p>Artículo 99. El Senado de la República nombrará una Comisión de selección, integrada por cinco personas de ciudadanía mexicana, de reconocida honorabilidad y trayectoria, debiendo justificar las razones de la selección. La citada Comisión abrirá una convocatoria pública por un plazo de quince días para recibir propuestas para ocupar el cargo de persona consejera ciudadana.</p>	<p>del mismo, con base en las disposiciones que para tales efectos establezca la Secretaría de Salud;</p> <p>...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 192 Sextus respecto a la participación en materia de superación de la farmacodependencia:</p> <p>“...</p> <p>El proceso de superación de la farmacodependencia debe:</p> <p>I. Fomentar la participación comunitaria y familiar en la prevención y tratamiento, en coordinación con las autoridades locales, y las instituciones públicas o privadas, involucradas en los mismos, para la planeación, programación, ejecución y evaluación de los programas y acciones;</p> <p>...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 194 respecto a la participación en materia de control sanitario:</p> <p>“...</p> <p>Para efectos de este título, se entiende por control sanitario, el conjunto de acciones de orientación, educación, muestreo, verificación y en su caso, aplicación de medidas de seguridad y sanciones, que ejerce la Secretaría de Salud con la participación</p>



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
<p>las materias establecidas en esta Ley.</p> <p>...</p> <p>Artículo 8. Las funciones del Sistema serán:</p> <p>I. Promover la concurrencia y participación de los sectores, ramas, grupos y agentes económicos, vinculados con la conservación, investigación, producción, certificación, comercialización, fomento, abasto y uso de semillas, para concertar acuerdos que favorezcan la cooperación y complementariedad de los sectores público, social y privado, dándole seguimiento a su instrumentación.</p> <p>...</p> <p>Ley de Productos Orgánicos, Art. 37 respecto a la promoción y fomento:</p> <p>“... A fin de promover la producción agropecuaria y alimentaria bajo métodos orgánicos, la Secretaría celebrará convenios con los gobiernos de las entidades federativas, buscando la participación de los municipios, así como con instituciones y organizaciones estatales y nacionales, públicas y privadas.</p> <p>...”</p>		<p>Posteriormente, el Senado de la República elegirá entre las personas candidatas a cinco de éstas.</p> <p>Esta lista será dada a conocer por diez días para que la sociedad se pronuncie y, en su caso, presente sus objeciones, que serán tomadas en cuenta para motivar la elección. Una vez concluido este proceso, el Senado de la República hará público el nombre de las personas seleccionadas.</p> <p>Artículo 100. El Consejo Ciudadano tendrá las siguientes facultades:</p> <p>I. Opinar, dar seguimiento y emitir recomendaciones públicas sobre el contenido e implementación del Plan Estratégico de Procuración de Justicia que presente la persona titular de la Fiscalía General, así como los programas anuales de trabajo y su implementación;</p> <p>II. Opinar sobre la creación de nuevas estructuras propuestas por la persona titular de la Fiscalía General;</p> <p>III. Hacer del conocimiento del Órgano Interno de Control cuando advierta</p>	<p>de los productores, comercializadores y consumidores, en base a lo que establecen las normas oficiales mexicanas y otras disposiciones aplicables.</p> <p>...”</p> <p>Ley General de Salud, Art. 303 respecto a la participación en publicidad en materia de salud:</p> <p>“... La Secretaría de Salud coordinará las acciones que, en materia de publicidad relacionada con la salud, realicen las instituciones del sector público, con la participación que corresponda a los sectores social y privado, y con la intervención que corresponda a la Secretaría de Gobernación.</p> <p>...”</p> <p>Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Art. 21 al 24 respecto a los órganos de apoyo de los Institutos Nacionales de Salud:</p> <p>“... ARTÍCULO 21. Cada uno de los Institutos Nacionales de Salud contará con un patronato, con un consejo asesor externo y con un consejo técnico de administración y programación, como órganos de apoyo y consulta.</p>





Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>una probable responsabilidad administrativa;</p> <p>IV. Dar opiniones para fortalecer el presupuesto de la Institución;</p> <p>V. Opinar sobre la normatividad interna de la Fiscalía General;</p> <p>VI. Opinar sobre las propuestas y planes del servicio profesional de carrera;</p> <p>VII. Establecer sus reglas operativas; VIII. Emitir opiniones y recomendaciones sobre el desempeño de la Fiscalía General y sus áreas;</p> <p>IX. Invitar a personas expertas, nacionales e internacionales, para un mejor desarrollo de sus funciones, y</p> <p>...</p> <p>Las opiniones y recomendaciones emitidas por el Consejo Ciudadano no son vinculantes. La Fiscalía General y las áreas a las que vayan dirigidas las recomendaciones deberán fundar y motivar las razones por las cuales se acepta o rechaza la recomendación. Siempre serán de carácter público.</p> <p>....”</p> <p>Ley General para Prevenir, Sancionar y</p>	<p>Artículo 22. Los patronatos tendrán el encargo de apoyar las labores de investigación, enseñanza y atención médica de los Institutos, principalmente con la obtención de recursos de origen externo. Serán también órganos asesores y de consulta.</p> <p>Artículo 23. Los patronatos se integrarán por un presidente, un secretario, un tesorero y los vocales que designen las juntas de gobierno entre personas de reconocida honorabilidad, pertenecientes a los sectores social y privado o de la comunidad en general, con vocación de servicio, las cuales podrán ser propuestas por los directores generales de los Institutos o por cualquier miembro de éstos. El funcionamiento de cada Patronato y la duración de sus miembros en sus cargos se determinarán en las reglas internas de operación que cada uno de ellos expida.</p> <p>Artículo 24. Los cargos de los miembros de los patronatos serán honoríficos, por lo que no recibirán retribución, emolumento o compensación alguna,</p>





Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, Art. 62 respecto a las autoridades responsables de atender a las víctimas del delito:</p> <p>“ ...</p> <p>Las autoridades responsables de atender a las víctimas del delito en los ámbitos federal, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en sus respectivos ámbitos de competencia, adoptarán medidas tendientes a proteger y asistir debidamente a víctimas, ofendidos y testigos, para lo cual deberán:</p> <p>...</p> <p>V. Proveer la debida protección y asistencia en albergues durante su recuperación, rehabilitación y resocialización, así como en los lugares adecuados para garantizar su seguridad.</p> <p>Estos programas dependerán de las instancias competentes para prestar atención a las víctimas, ya sean federal o de las entidades federativas, por sí mismas o en coordinación con</p>	<p>pero la Junta de Gobierno de cada Instituto podrá establecer reconocimientos, no económicos, para los miembros del Patronato cuya labor sea relevante.</p> <p>...”</p> <p>Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Art. 26 y 27 respecto al consejo asesor externo de los Institutos Nacionales de Salud:</p> <p>“ ...</p> <p>Artículo 26. El consejo asesor externo se integrará, en cada Instituto, por el director general, quien lo presidirá, y por personalidades nacionales o internacionales del ámbito de las especialidades materia del Instituto, quienes serán invitados por la Junta de Gobierno a propuesta del director general.</p> <p>Artículo 27. Los consejos asesores externos tendrán las siguientes funciones:</p> <p>I. Asesorar al director general en asuntos de carácter técnico y científico;</p> <p>II. Recibir información general sobre los temas y desarrollo de las investigaciones que se lleven a cabo en el Instituto;</p>



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>instituciones especializadas públicas o privadas, en términos de la normativa aplicable, en los que podrán participar la sociedad civil coordinadamente con las áreas responsables.</p> <p>...</p> <p>Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, Art. 107 respecto a las actividades de los tres órdenes de gobierno:</p> <p>“... Para cumplir con lo dispuesto en el Capítulo anterior, las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, y tomando en cuenta las necesidades particulares de cada localidad, llevarán a cabo las siguientes actividades:</p> <p>...</p> <p>VIII. Promoverán la participación de la sociedad en la prevención de este delito y en la atención, protección y asistencia a las víctimas y sus familias, así como el apoyo de los particulares al financiamiento y a las</p>	<p>III. Proponer al director general líneas de investigación, mejoras para el equipamiento o para la atención a pacientes, así como en la calidad y eficiencia del Instituto de que se trate, y</p> <p>IV. Realizar las demás funciones que le confiera el estatuto orgánico o la Junta de Gobierno.</p> <p>...”</p>



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>actividades a que se refiere este Capítulo;</p> <p>...</p> <p>Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Art. 2 respecto al objeto de la ley:</p> <p>“...</p> <p>VII. Establecer la forma de participación de los Familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas; así como garantizar la coadyuvancia en las etapas de la investigación, de manera que puedan verter sus opiniones, recibir información, aportar indicios o evidencias.</p> <p>...”</p> <p>Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Art. 5 respecto a los principios de la ley:</p> <p>“...</p> <p>X. Participación conjunta: las</p>	





Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>autoridades de los distintos órdenes de gobierno, en sus respectivos ámbitos de competencia, permitirán la participación directa de los Familiares, en los términos previstos en esta Ley y demás disposiciones aplicables, en las tareas de búsqueda, incluido el diseño, implementación y evaluación de las acciones en casos particulares, como en políticas públicas y prácticas institucionales;</p> <p>...</p> <p>Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Art. 53 respecto a las atribuciones de la Comisión Nacional de Búsqueda:</p> <p>“...</p> <p>XLI. Establecer mecanismos de comunicación, participación y evaluación con la sociedad civil y los Familiares para que coadyuven con los objetivos, fines y trabajos de la Comisión Nacional de Búsqueda, en términos que prevean las leyes;</p> <p>...”</p>	



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Art. 70 respecto a las atribuciones de la Fiscalía Especializada:</p> <p>“ ...</p> <p>XX. Facilitar la participación de los Familiares en la investigación de los delitos previstos en esta Ley, incluido brindar información periódicamente a los Familiares sobre los avances en el proceso de la investigación y persecución de los delitos previstos en esta Ley en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales;</p> <p>...”</p> <p>Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Art. 134 respecto al contenido del Programa Nacional de Búsqueda:</p> <p>“ ...</p> <p>El Programa Nacional de Búsqueda y Localización, a cargo de la Comisión Nacional de Búsqueda, deberá contener, como mínimo:</p> <p>... ”</p>	



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>XI. Los mecanismos y modalidades de participación de las familias, colectivos de familias y organizaciones de la sociedad civil o personas acompañantes en los procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Programa;</p> <p>...</p> <p>Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Art. 138 respecto a los derechos de las personas familiares de las víctimas de desaparición forzada:</p> <p>“...</p> <p>X. Ser informados de los mecanismos de participación derivados de la presente Ley;</p> <p>XI. Participar en los diversos espacios y mecanismos de participación de Familiares, de acuerdo a los protocolos en la materia, y</p> <p>...”</p> <p>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Art. 4 respecto a conceptos:</p>	





Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>“ ...</p> <p>V. Participación ciudadana y comunitaria: La participación de los diferentes sectores y grupos de la sociedad civil, organizada y no organizada, así como de la comunidad académica;</p> <p>...”</p> <p>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Art. 8 respecto a la prevención:</p> <p>“ ...</p> <p>La prevención en el ámbito comunitario pretende atender los factores que generan violencia y delincuencia mediante la participación ciudadana y comunitaria y comprende:</p> <p>I. La participación ciudadana y comunitaria en acciones tendentes a establecer las prioridades de la prevención, mediante diagnósticos participativos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de su entorno y el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de prevención, autoprotección, denuncia ciudadana y de utilización de los mecanismos</p>	



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>alternativos de solución de controversias;</p> <p>II. El mejoramiento del acceso de la comunidad a los servicios básicos;</p> <p>III. Fomentar el desarrollo comunitario, la convivencia y la cohesión social entre las comunidades frente a problemas locales;</p> <p>IV. La participación ciudadana y comunitaria, a través de mecanismos que garanticen su efectiva intervención ciudadana en el diseño e implementación de planes y programas, su evaluación y sostenibilidad, y</p> <p>V. El fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>...”</p> <p>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Art. 15 respecto al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana:</p> <p>“...</p> <p>El Centro Nacional tendrá, además de las que le confiere la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y demás disposiciones</p>	



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>aplicables, las siguientes atribuciones:</p> <p>...</p> <p>V. Generar mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, de los organismos públicos de derechos humanos y de las instituciones de educación superior para el diagnóstico y evaluación de las políticas públicas en materia de prevención;</p> <p>...</p> <p>XIV. Promover entre las autoridades los gobiernos Federal, de los Estados, el Distrito Federal y los Municipios la participación ciudadana y comunitaria en las tareas de prevención social de la violencia y la delincuencia;</p> <p>...</p> <p>XXV. Dar respuesta a las temáticas planteadas por la participación ciudadana y comunitaria, y</p> <p>..."</p> <p>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Art. 17, 18 y 19 respecto a la coordinación de programas en la materia:</p> <p>"...</p>	





Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>Artículo 17. Los programas nacional, sectoriales, especiales e institucionales que incidan en la prevención social de la violencia y la delincuencia, deberán diseñarse considerando la participación interinstitucional con enfoque multidisciplinario, enfaticando la colaboración con universidades y entidades orientadas a la investigación, asimismo se orientarán a contrarrestar, neutralizar o disminuir los factores de riesgo y las consecuencias, daño e impacto social y comunitario de la violencia y la delincuencia.</p> <p>Los programas tenderán a lograr un efecto multiplicador, fomentando la participación de las autoridades de los gobiernos Federal, de los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, organismos públicos de derechos humanos y de las organizaciones civiles, académicas y comunitarias en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y de la prevención social de la violencia y la delincuencia.</p>	



Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>Artículo 18. Las políticas de prevención social deberán ser evaluadas con la participación de instituciones académicas, profesionales, especialistas en la materia y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Artículo 19. En el cumplimiento del objeto de esta Ley, las autoridades de los gobiernos Federal, de los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus atribuciones, deberán:</p> <p>...</p> <p>VIII. Impulsar la participación ciudadana y comunitaria, en la prevención social de la violencia y la delincuencia.</p> <p>..."</p> <p>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Art. 24, 25 y 26 respecto a la participación social y comunitaria en la materia:</p> <p>"...</p> <p>Artículo 24. La participación ciudadana y comunitaria, organizada o no organizada, en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, es un</p>	

Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud
		<p>derecho de las personas.</p> <p>Artículo 25. La participación ciudadana y comunitaria, organizada o no organizada, se hace efectiva a través de la actuación de las personas en las comunidades, en las redes vecinales, las organizaciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia, en los consejos de Participación Ciudadana, en el Centro Nacional o a través de cualquier otro mecanismo local o legal, creado en virtud de sus necesidades.</p> <p>Artículo 26. La coordinación entre los diferentes mecanismos y espacios de participación ciudadana, tanto comunitaria como local, será un objetivo fundamental del Centro Nacional, para lo cual desarrollará lineamientos claros de participación y consulta.</p> <p>...</p>	

Sector alimentación	Sector construcción	Sector seguridad	Sector salud

Recomendaciones encaminadas a fortalecer la participación ciudadana en materia de salud surgidas a partir de la comparación normativa entre los sectores de alimentación, construcción y seguridad:

- Incluir como uno de los principios de la Ley General de Salud (y de toda la normativa en la materia) **la participación ciudadana** en sus diferentes variantes y dimensiones **como un derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones en materia de salud.** Lo anterior, a partir de lo observado en la Ley General de Desarrollo Social; la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema

Nacional de Búsqueda de Personas y la ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

- Incluir como uno de los objetivos de la Ley General de Salud (y toda la normativa en la materia) el **garantizar las formas de participación ciudadana en sus diferentes variantes y dimensiones en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de las políticas, programas y acciones en materia de salud**. Lo anterior, a partir de lo observado en la Ley General de Desarrollo Social y la Ley de Vivienda.
- Incorporar en la Ley General de Salud (y toda la normativa en la materia) **la garantía a todas las personas usuarias y a la sociedad en su conjunto del derecho a la participación plena, efectiva y corresponsable en la planeación, ejecución y supervisión de la política de salud** (todo ello en el marco de Sistema Nacional de Planeación Democrática). A partir de lo observado en la Ley General de Desarrollo Social; la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- **Incorporar a la Ley General de Salud un apartado específico encaminado a determinar y establecer las bases generales para la creación, operación y funcionamiento de mecanismos de participación ciudadana en la materia**. A partir de lo observado en la Ley General de Desarrollo Social; la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- **Incorporar en la Ley General de Salud la obligatoriedad de que las instituciones de salud deberán fomentar la participación ciudadana. Asimismo, delimitar plenamente las acciones que se deberán desarrollar para promover la participación en la materia, incorporar indicadores y determinar las competencias de cada institución.** A partir de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Referencias:

1. Ley de Contribución de Mejoras por Obras Públicas Federales de Infraestructura Hidráulica, Ley Publicada el 26 de diciembre de 1990 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/30.pdf>
2. Ley de la Fiscalía General de la República, Ley Publicada el 20 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFGR_200521.pdf
3. Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Última reforma publicada el 29 de noviembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/51_291119.pdf
4. Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, Última reforma publicada el 20 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf
5. Ley de Productos Orgánicos, Ley Publicada el 07 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPO.pdf>
6. Ley de Vivienda, Última reforma publicada el 14 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf
7. Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, Última reforma publicada el 11 de mayo de 2018 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCS_110518.pdf
8. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Última reforma publicada el 26 de abril de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS_260421.pdf

9. Ley General de Desarrollo Social, Última reforma publicada el 25 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf
10. Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, Última reforma publicada el 24 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS_240418.pdf
11. Ley General de Salud, Última reforma publicada el 01 de junio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_150721.pdf
12. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Última reforma publicada el 20 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_300621.pdf
13. Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, Última reforma publicada el 20 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP_200521.pdf
14. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Última reforma publicada el 04 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf
15. Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, Última reforma publicada el 20 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP_200521.pdf
16. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Última reforma publicada el 11 de enero de 2021 en el Diario Oficial de la Federación. Consultable en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf